



Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

' ' A C A T L A N ' '

LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES
DE PETROLEO COMO GRUPO DE PRESION

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

Licenciado en Relaciones Internacionales

P R E S E N T A :

Fabiola J. Gutiérrez Redondo

M-0040537



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A:
JULIO SAU AGUAYO

A:

ARMANDO

CELIA

CLAUDIA

I N D I C E

	PAGS.
INTRODUCCION	I
CAPITULO I ASPECTOS TEORICOS SOBRE LAS RELACIONES CENTRO-PERIFERIA	3
a) Periodo colonial comercial-exportador.	3
b) Inglaterra como el primer centro industrial.	6
c) Neodependencia	13
d) El Imperialismo	15
CAPITULO II EL PETROLEO EN LA HISTORIA	22
a) Inicios de la industria petrolera hasta la primera posguerra: 1859-1939.	22
a.1) Formación del primer cártel petrolero: Las Siete Hermanas	22
a.2) Industria petrolera y el Medio Oriente 1859 a 1928.	28
a.3) Industria petrolera y el Medio Oriente 1928 a 1939.	41
b) Reestructuración económica producto de la Segunda Guerra. Reestructuración de la industria petrolera 1939 a 1969.	46
b.1) Reestructuración de la industria petrolera 1939 a 1960.	49
b.2) Industria petrolera en los sesentas. Nacimiento de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.	57
b.2.1) Marco Político	57
b.2.2) Marco Económico	60

ML0040537

	PAGS.
c) La industria petrolera en los seten <u>tas</u> .	73
c.1) La crisis energética.	85
CAPITULO III NATURALEZA DE LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO.	93
a) La Organización Internacional.	93
a.1) La OPEP como una organización internacional.	96
a.1.1) Naturaleza jurídica del acta constitutiva de la OPEP.	98
a.1.2) Personalidad jurídica de la OPEP.	100
a.1.3) Composición y estructura de la OPEP.	103
a.1.4) Competencia de la OPEP.	104
a.1.5) Poder de decisión de la OPEP.	111
b) Naturaleza de la OPEP como fuerza transnacional.	113
CAPITULO IV CONSIDERACIONES FINALES	120
a) La OPEP y su contexto interno.	120
a.1) Estructuras socioeconómicas de los países productores.	120
a.2) Arabia Saudita: estructura so <u>cioeconómica</u> .	140
a.3) El petróleo como vía de desa <u>rrollo</u> .	145
b) La OPEP en el contexto internacio <u>nal</u> .	152

	PAGS.
CONCLUSIONES	160
ANEXO I Los Acuerdos de Achnacarry	165
ANEXO II Resoluciones de la OPEP	167
ANEXO III Estatutos de la OPEP	171
ANEXO IV Producción de Petróleo Crudo por Principales Países 1975-85.	197
ANEXO V Reservas probadas estimadas y producción de crudo según principales países productores. Estructura porcentual de reservas probadas y estimadas y producción de crudo por principales países productores	202
ANEXO VI Producción de la OPEP 1960-1980	206
ANEXO VII Producción mundial de petróleo crudo por principales países 1981-1984	208
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	210
BIBLIOGRAFIA	221

INDICE DE TABLAS, FIGURAS Y MAPAS

	PAG.
TABLAS	
1 Principales cláusulas de los acuerdos de Teherán y Trípoli	76
2 Impacto de la crisis petrolera en 1973	80
3 Impacto de la crisis petrolera en 1979	83
4 Decisiones fundamentales de la OPEP en los setentas	86
5 Porcentaje de movimientos migratorios de países árabes	130
6 Distribución de los excedentes financieros de la OPEP en 1974-78	132
7 Evolución de las balanzas de pagos a nivel mundial	134
8 Evolución de las balanzas de pagos de los países de la OPEP	135
9 Indicadores económicos de los países de la OPEP	136
FIGURAS	
1 Distribución mundial de reservas probadas de petróleo	154
2 Reservas probadas del Medio Oriente en comparación con otros productores	155
3 Cambios en las importaciones de petróleo. Dependencia de los industrializados	156

PAGS.

zados

- | | | |
|---|---|-----|
| 4 | Intereses de las compañías internacio_
nales de petróleo en la producción
del Medio Oriente 1965-1982 | 157 |
|---|---|-----|

MAPAS

- | | | |
|---|---|----|
| 1 | El Imperio Otomano | 30 |
| 2 | Los mandatos después de la Primera
Guerra | 39 |
| 3 | Repartición de concesiones de petróleo
en el Medio Oriente | 58 |

INTRODUCCION

La importancia que han tenido las materias primas, específicamente el petróleo, en la configuración de la actual estructura política y económica mundial, constituye el móvil para elaborar un estudio sobre la evolución del petróleo como producto primario de mayor éxito.

La inscripción de éste en una organización -OPEP- dirige el estudio a un cuestionamiento múltiple sobre su impacto en las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, para concluir si ha sido o no favorable, para aquellos que lo han utilizado como instrumento de desarrollo.

En un primer capítulo, se tratarán diversas cuestiones teóricas, dirigidas a elaborar un marco económico, dentro del cual se inscriba el rol que las materias primas han jugado en la estructuración de la economía internacional.

Particularmente, el petróleo representó el pivote del desarrollo industrial de los hoy desarrollados. Los primeros vestigios de esa nueva industrialización se ubicarían desde finales del siglo XVIII hasta configurar el actual panorama imperialista. Surge entonces una imperiosa necesidad por encontrar soluciones a la nueva relación que se entabla entre países menos y más desarrollados. Aquéllos, con el fin de hallar medios que les permitiera su desarrollo interno y éstos, para sortear las contradicciones surgidas de dicha relación.

El segundo capítulo se destinará a estudiar la evolución del petróleo. Cada una de sus partes describirá de manera clara las características político-económi-

cas que configuraban el papel desempeñado por el petróleo.

Se destacará la importancia del crudo durante las dos grandes conflagraciones mundiales como lo demostró la participación de los gobiernos en la elaboración de políticas, por parte de sus compañías. Fue con la Primera Guerra cuando el interés por el crudo se incrementó enormemente, sentando las bases de una nueva reestructuración de la industria petrolera que surge después de la Segunda Guerra.

Dentro de esta reestructuración nace una organización que formalizaría el esquema dentro del cual los países productores actuarían. Asimismo, se tratará la crisis energética cuyas raíces se localizan en la economía capitalista, como producto de la lucha que se establece entre las compañías petroleras internacionales y los países productores después del alza que sufrieron los precios del petróleo.

En el tercer capítulo se estudiará la naturaleza de la OPEP, primero, como una organización internacional y después, como una fuerza transnacional, para determinar el grado y las modalidades de presión que la organización petrolera pudiera ejercer.

En un cuarto y último capítulo, se formularán los resultados que la presencia del petróleo ha proporcionado a las estructuras socioeconómicas de los productores, para elaborar finalmente, la conclusión al estudio que abrió el debate: el funcionamiento de la organización petrolera -OPEP- como grupo de presión y como canal de entrada al desarrollo de los países miembros.

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS SOBRE LAS RELACIONES CENTRO-PERIFERIA

Para comprender el carácter socioeconómico y político que presentan actualmente las relaciones entre aquellos países que lograron alcanzar un mayor desarrollo económico y los que no corrieron con la misma suerte, tendríamos que remontarnos al periodo en que se dieron las condiciones históricas necesarias, para la evolución del sistema capitalista, hasta conformar lo que hoy día se ha caracterizado por relaciones de dependencia. Una vez delimitado el marco histórico de esta evolución será más sencillo entender, el afán por romper estas relaciones de dominación, por parte de aquellos que buscan urgentemente, encontrar soluciones a su desarrollo económico, a través posiblemente, de un adecuado manejo, como arma de presión, de sus recursos naturales.

Sobre las bases teóricas de la dependencia expuestas por Theotonio Dos Santos (1) nos proponemos desarrollar la evolución de la economía capitalista hasta las actuales estructuras de desarrollo y subdesarrollo (ambas partes de un mismo proceso histórico) las cuales analizaremos en el último capítulo de este trabajo.

a) Periodo colonial comercial-exportador

Los primeros indicios de la economía capitalista surgieron del mundo medieval, el cual se caracterizó por una economía y poder localistas. Esta economía medieval giró alrededor de actividades agrícolas, cuya exigua producción se orientó a satisfacer las necesidades del feudo, que consistía en un pequeño núcleo económico en el cual moraba el señor feudal y su familia. Asimismo, el feudo,

no solo alimentaba al señor feudal sino también a sus trabajadores (siervos) quienes entregaban parte de su producción al señor feudal y el resto era para su autoconsumo.

Por otro lado, la organización social se desenvolvía sobre otra institución característica de este periodo medieval, la Iglesia. A diferencia del feudo que representaba un poder local, la Iglesia en cambio, era una verdadera institución universal. Así, sobre una base económica feudal y una social encabezada por la Iglesia y sus clérigos se conformaría un incipiente comercio a nivel de trueque para posteriormente desarrollarse un comercio más intenso y dinámico hasta surgir un comercio internacional. Pero veamos como se dió este proceso.

La expansión de la producción agrícola y artesanal de los feudos trajo consigo el nacimiento de nuevas ciudades, el crecimiento de la población y un mayor intercambio de productos entre Europa y el mundo árabe. Este crecimiento en términos tanto geográfico como demográfico y económico se desaceleró (siglo XVI aproximadamente) para dar inicio a una nueva economía que surgía necesariamente, como respuesta al estancamiento que empezó a padecer el feudalismo.

Esta crisis feudal se debió al poco desarrollo alcanzado por las técnicas utilizadas en el proceso productivo, lo cual impidió un incremento sustancioso en el volumen de productos cuya demanda aumentaba por parte de la población que crecía rápidamente. Asimismo, la apropiación del excedente generado durante el feudalismo (rentas feudales) había llegado a un punto de ya no incrementar más las ganancias, siendo mayores los gastos del productor, el cual veía una producción que crecía lentamente

por la falta de estímulos estructurales que puedieran mejorar las técnicas en términos cuantitativos primordialmente. Y finalmente, factores climáticos deterioraron los suelos, lo cual mermó la posibilidad de incrementar el volumen productivo. (2)

La respuesta a esta crisis del modo de producción feudal, se encontró en una nueva economía, la capitalista, cuyas raíces pasamos en seguida a enumerar.

Primero, hubo un intenso movimiento expansionista hacia regiones ubicadas más allá del este y oeste europeos. La acumulación de enormes riquezas en oro y plata que se había venido dando durante la Edad Media en el noroeste europeo, permanecieron en un principio, inactivas, como producto de la economía localista y de trueque, pero ahora, dentro de un marco económico moderno fue posible reactivar el flujo de estos metales entre Europa y el mundo árabe.

Europa utilizó el oro y la plata como base monetaria para la circulación y como medio de pago para las importaciones provenientes del mundo árabe. Y la creencia de que la expansión comercial se debió exclusivamente al flujo de bienes de lujo de Oriente (demandados por los reyes y el clero) nos la complementa Wallerstein, quien agrega que esta expansión y formación de una economía capitalista fue producto más bien de la necesidad del hombre por adquirir artículos básicos como alimentos y combustible. (3)

Por otro lado, la tecnología aplicada a la producción agrícola presentó ciertas innovaciones para hacer de la producción una actividad mucho más eficaz. El incre-

mento productivo fue más visible en regiones densamente pobladas y en donde había un crecimiento industrial, ya que en esas zonas, el uso de la tierra resultaba ser más redituable. Asimismo, la creación de una organización política que asegurara el desarrollo del sistema capitalista fue fundamental para salvaguardar todos aquellos aspectos que formaban parte del sistema. Y por último, la apertura de nuevas rutas marítimas hacia Africa y América enriquecieron aún más los mercados europeos y definieron el papel que jugarían el centro europeo y la periferia, como abastecedor, el primero, de productos manufacturados y la segunda, como mercado de consumo y abastecedora de materias primas.

Esta interrelación entre la región central y las periféricas llegó a presentar importantes puntos de contacto a través de la actividad comercial, la cual fue a su vez, un motor fundamental para el desarrollo de estructuras industriales en el centro y la conformación de relaciones de dependencia y desigualdad como producto de la especialización que unos países lograron y otros no, en el proceso productivo.

b) Inglaterra como el primer centro industrial

Entrando en la escena mundial nuevos estados, se vió desplazada España como potencia económica y con ella sucumbió el mercantilismo para así dar nacimiento a una nueva ideología: el liberalismo. Este desplazamiento trajo consigo cambios importantes en aspectos tanto políticos como socioeconómicos.

Europa, que había vivido años convulsionada, logró formular, a través del Congreso de Viena, el Concier-

to Europeo. Es decir, dentro de este marco histórico se dió el ascenso de nuevas potencias (Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia) de las cuales desertaría Inglaterra para iniciar por sí misma una política propia en cuestiones tanto regionales como mundiales.

Este arranque en lo político abrió aún más las puertas para el ascenso inglés en el campo económico. Y precisamente una de las manifestaciones más claras de este ascenso económico fue la revolución o cambios que hubieron en las técnicas de producción industrial.

Esta revolución industrial, a la cual antecedió una agrícola, surge como una respuesta a las necesidades económicas que demandaba la población de los sectores urbanos, la cual no solo exigió cantidad sino también calidad.

Este proceso representó múltiples innovaciones en las técnicas productivas así como en los medios de transporte tal como nos comenta Samuel Lilley que "los inventos ampliaron tan poderosamente la tendencia expansionista y la orientaron hacia rumbos tan imprevisibles que la convirtieron casi en un fenómeno nuevo". "Aunque la creencia de que los inventos fueron la causa de la Revolución Industrial no sea históricamente cierta, puede casi justificarse por este desenlace". (4)

Ahora veamos, en términos generales, las características más peculiares de este periodo de industrialización.

Un primer fenómeno que abrió camino a este proceso fue la presencia de una revolución en el sector agrícola

la, la cual nos define Paul Bairoch como "la aplicación acelerada, en territorios escasamente poblados, de técnicas agrícolas gradualmente desarrolladas en regiones enfrentadas al problema de una alta densidad de población", (5) lo cual llevó a un excedente de recursos humanos y alimentos que pronto fueron transferidos hacia los centros urbanos. Podríamos establecer que esta prosperidad en la región agrícola fue uno de los elementos impulsores de la revolución industrial. Asimismo, la transferencia de recursos humanos hacia las ciudades conllevó a la creación de una gran infraestructura comercial y de comunicaciones capaz de asegurar el suministro de los productos provenientes del campo; así como un cambio en las instituciones gubernamentales para moldearse a las nuevas necesidades económicas de la época.

Si ampliamos un poco más el desarrollo de un tercer sector, además del agrícola y el industrial, el de servicios, podemos asegurar la final consolidación del proceso industrializador, al representar ese sector la ruptura de la organización que las economías anteriores habían presentado hasta entonces. Es decir, esta revolución industrial representó no solo innovaciones en las técnicas de producción sino hubieron cambios sustanciosos en el crecimiento, cambios estructurales o transferencia de recursos entre los sectores agrícola, industrial y de servicios.

Estos cambios estructurales se presentaron en la industria, manifestados por un gran movimiento de capital y de fuerza de trabajo proveniente del sector agrícola.

La causa de este movimiento o transferencia radica en los procesos de la oferta y demanda, es decir, si

en el campo se presentan rendimientos decrecientes y en la ciudad crecientes ello impulsa a que en los centros urbanos se concentre un mayor número de recursos. Pero, ¿por qué los rendimientos en uno y otro sector son tan diferentes?

El campo requiere de abundantes recursos naturales (superficies de tierra disponibles para su cultivo), fuerza de trabajo y capital; en cambio, la ciudad con bienes de capital fijos no tan abundantes (maquinaria por ejemplo) que se renuevan por intervalos ofrece una mayor productividad. Además, las innovaciones en las técnicas se adecúan de manera más eficaz a la producción manufacturera.

Por otro lado, la demanda es mayor en los sectores secundario y terciario que en el primario, y esta mayor elasticidad permite rendimientos mayores.

Otro importante rasgo que señala un cambio estructural ha sido el tipo de inversiones, las cuales, si van dirigidas hacia las ramas más productivas de la economía permitirá, en el mediano plazo, mayores rendimientos.

Ahora bien, en lo que se refiere al aparato gubernamental, éste jugó un papel en Inglaterra y otro muy diferente en el resto de los países europeos durante el mismo proceso industrializador. En Inglaterra, se fortaleció un estado liberal que favoreció el libre comercio, el cual fue capaz de alcanzar resultados fructíferos gracias a la existencia de un nivel más alto de capacidad técnica y empresarial, así como el suficiente capital para la inversión industrial y un mercado con un sistema de transporte de bajo costo y una organización política favorable

al libre movimiento tanto de hombres como de recursos. En cambio, en el resto de los países europeos, se creó un estado intervencionista en las decisiones económicas, al ser éste el receptor de las nuevas oportunidades y por en de el ejecutor de mecanismos adecuados para estimular la industrialización.

Ahora, el estado se encontraba en posibilidades de ofrecer una mayor seguridad política y capacidad organizativa de instituciones que se acoplaran a la moderniza ción de la sociedad. Ya desde el periodo mercantilista, el estado había incursionado en la promoción del desarrollo industrial, pero sin muy buenos resultados al no estar presentes aún las condiciones requeridas para ello. Sin embargo, cabe aclarar que el marco ideológico, dentro del cual se desarrolló la Inglaterra de entonces, el liberalismo económico, solo fue temporal, ya que las consecuencias de la industrialización llevaron a la aplicación de medidas restrictivas tendientes a controlar los proble mas socioeconómicos del crecimiento y en el plano exterior, a la rivalidad suscitada entre los diferentes países por acaparar más mercados.

En el plano social se dió el ascenso al poder de la clase burguesa, la cual logró hasta entonces un estatus como clase, ya que anteriormente, su dispersión dificultó la unión de sus intereses y además, muchos integran tes de esta clase provenían de diferentes grupos sociales. Después, gracias a su concentración en los centros urbanos, fue posible la unión de sus miembros en una clase de tentadora del poder. Paralelamente, se formó una clase de trabajadores y así entre éstas dos clases se desata- rían relaciones de conflicto al diferir sus intereses.

Hartwell nos define la revolución industrial como "cambio estructural o como una transferencia de recursos, cuyo resultado fue un crecimiento más rápido de la industria, sector de elevada productividad, frente a la agricultura, sector de baja productividad". (6)

Como producto de esta industrialización se dió una transferencia de recursos productivos (capital y hombres) hacia aquellas regiones que ofrecían buenas posibilidades para las nuevas inversiones en aquellos países que habían alcanzado cierta madurez. La población que inmigró pronto se incorporó a actividades productivas cuyos frutos se destinaron al mercado europeo, incrementándose aún más el comercio internacional, el cual presentó un alto volúmen de bienes comercializados así como una gran diversidad de éstos.

La gran expansión que alcanzó el comercio internacional en este periodo adoptó la forma de un intercambio entre productos manufacturados y materias primas, proceso durante el cual se fomentó la especialización en la producción. Mientras este proceso de desarrollo industrial se generaba en una parte del mundo, paralelamente en otra, se gestaba un sector productivo de bajo volúmen con un sistema sociopolítico y económico muy peculiar. Fue una región en la cual hubo un desarrollo, pero solo de ciertas zonas, en las cuales se creó una infraestructura y un sistema bancario y financiero relativamente desarrollados. Su economía de exportación se basó en el sector primario y ello fortaleció el nacimiento de un estado nacional autónomo capaz de reestructurar el proyecto económico vigente. Por un lado, que éste incorporara las diversas áreas económicas y por otro, los intereses de aquellos grupos

con mayor poder económico. Sin embargo, al final de las luchas de independencia nacieron dos movimientos determinantes para dicha evolución.

Hubo una burguesía europeizante cuya finalidad fue aniquilar el pasado e integrar las distintas regiones en las corrientes del comercio internacional en expansión. Y otro grupo fue aquel que buscó romper las estructuras de dominación e integrar las masas indígenas en el cuadro sociopolítico.

Es claro entender que de estos movimientos el que obtuvo mayor fuerza fue el primero.

La acción de la burguesía urbana se dirigió a mantener contactos con el exterior, buscando así toda posibilidad de expansión del intercambio externo.

A su vez, este fenómeno se fortaleció con la penetración inglesa, que provocó una mayor disgregación de las burguesías locales, que convinieron en vincularse con los intereses extranjeros actuando como intermediarias, comprometiéndose cada vez más con la burguesía de la metrópoli y reafirmando así el capitalismo.

Hasta entonces, la actividad productiva había sido de tipo primario-exportador, sin embargo, ahora, con la presencia inglesa, el rol de las excolonias sería doble. Por un lado, funcionaba como proveedor de materias primas y por el otro, sirvió como receptor de manufacturas fabricadas en Inglaterra.

Este doble papel generó lo que se conoce como la división internacional del trabajo, lo cual define acertadamente Marini como "la producción y exportación de bie-

nes primarios por parte de los países periféricos (políticamente independientes) y a cambio recibirían manufacturas de consumo provenientes del centro (ex-metrópoli).(7)

Sobre esta división del trabajo o especialización en la actividad productiva hubieron otros aspectos que dinamizaron aún más este proceso.

Hubo un crecimiento demográfico en la periferia estimulado por la urbanización y su consecuente formación de servicios públicos más eficientes. Ello incrementó a su vez, la tasa de crecimiento económico, duplicándose el poder de compra de la comunidad.

Y, en el centro, se concentró en gran escala, la actividad industrial y producción de equipo en pequeños núcleos que se encargaron posteriormente, del financiamiento de las exportaciones de bienes de capital, del control de la infraestructura de los medios de transporte del comercio internacional así como de la importación de productos primarios. Es decir, se creó toda una red de transmisión de progreso técnico que facilitarían la exportación de capital y la promoción de bienes finales de consumo.

c) Neodependencia

En primer lugar, se pasa de la dependencia del capital inglés al norteamericano, el cual encontró fieles aliados en los grupos terrateniente, comerciante importador-exportador, cuyo credo era el mismo: mantener el latifundio improductivo y destinar su producción al mercado exterior. Sin embargo, el aparato productivo primario exportador que había operado hasta ese momento, se tamba-

leó, abriendo el camino a un nuevo proyecto: la industrialización de América Latina. Este proyecto no solo fue producto de causas internas sino también externas.

Los mercados centrales de Europa se contrajeron al finalizar la Primera Guerra y al verse los países periféricos desprovistos de las manufacturas buscan aliviar el problema mediante el autoabastecimiento.

Esta sustitución de importaciones fue aparentemente favorable, ya que el proceso de industrialización estuvo bajo la dirección de las empresas del centro hegemónico.

Otros hechos favorecedores de esta nueva fase de "desarrollo" económico fueron la presencia de un amplio mercado interno capaz de absorber los productos industrializados del interior; la existencia de una abundante fente de divisas formada sobre la explotación agropecuaria; también hubo fuertes estímulos para el crecimiento económico mas no para un desarrollo (la nacionalización de ciertas áreas de exportación primaria fue un mecanismo de transferencia de la fase extractiva del proceso productivo a los sectores dominantes de la periferia reservándose a la empresa foránea su participación en la industria de transformación y de comercialización; el establecimiento de medidas fiscales y monetarias que permitieron captar divisas, absorber una tecnología promotora de la diversificación productiva o bien definir una política de inversiones para crear una infraestructura adecuada a dicha diversificación).

En segundo término, esta industrialización origina una nueva división internacional del trabajo en la

cual, los países más desarrollados se reservan la producción de bienes que requieren de industrias con tecnología muy avanzada y especializada.

De esto se desprenden las características más relevantes de la neodependencia.

Un alto grado de diversificación económica; la salida de excedentes se reducirá garantizando con ello las reinversiones en el sector de bienes de capital; se especializa la mano de obra; se desarrolla el sector terciario y finalmente se forma un mercado interno capaz de absorber la producción.

En lo que se refiere a las materias primas, hubo una baja relativa en la importancia de productos agrícolas, aumentando en cambio, la de los energéticos, sobre todo el petróleo.

De esta relación centro-periferia se desprenden los indicadores de un fenómeno que hoy día rige la esfera capitalista: el imperialismo.

d) El **Imperialismo**

El antecedente inmediato a este periodo que modificó las relaciones económicas internacionales fue el capitalismo de competencia.

En aquel entonces, Inglaterra como el país industrialmente más desarrollado, no se enfrentaba a rivales de importancia, que por su parte buscaban, a través de un limitado proteccionismo, desarrollar sus incipientes industrias y colocarse en el nivel que habían logrado alcanzar los ingleses. Durante este proceso, en que el capital

lismo se desarrollaba en varias regiones de la esfera internacional surgieron las condiciones para el cambio de un capitalismo de libre cambio a uno monopolista. Fue precisamente a esta fase monopolista del capitalismo lo que Lenin denominó "imperialismo". (8)

En el lapso durante el cual se dió el ascenso de nuevos países como Alemania y Estados Unidos en la arena capitalista se presentó un fenómeno muy característico del sistema económico: la concentración y la centralización de capital.

La concentración de capital fue el proceso mediante el cual se dió una acumulación de capital, es decir, la plusvalía generada por los obreros durante la jornada de trabajo adicional (no remunerada) se capitalizó, al unirse ésta con el capital activo, de tal manera que hizo posible un incremento en la escala de producción. Parte de la plusvalía acumulada es utilizada para adquirir medios de producción y otra parte se emplea en la compra de fuerza de trabajo adicionales. Este proceso se define como el aumento en la suma de capital que está bajo el control de varios capitalistas individuales y lo cual hace posible una escala de producción acrecentada. (9)

La centralización de capital también permite un aumento de la producción, sin embargo, su proceso difiere del anterior al consistir éste en la combinación de capitales ya existentes (10) ya sea a través de la lucha que se establece entre competidores o bien por el sistema de crédito que abarca todo el mecanismo financiero combinando los capitales existentes o en formación, a través de la creación de sociedades anónimas.

Estos procesos han sustituido paulatinamente la competencia entre varios productores por el control monopolista, en donde los principales protagonistas serán los monopolios, signo evidente de esta fase imperialista.

Estas agrupaciones de capitalistas o monopolios han tomado ciertos matices que las diferencian unas de otras, a pesar de ser producto de un mismo periodo histórico.

Así tenemos entre los monopolios más comunes el pool, el consorcio, el trust y el cártel entre otros.

El pool se refiere a un acuerdo de negocios transitorio, en el que los miembros cooperan voluntariamente en busca de obtener ganancias con la compra y reventa de mercancías a mayores precios.

El consorcio se refiere a un grupo de monopolistas que dominan empresas, no solo de diversas ramas de la industria y transporte, sino también firmas comerciales, bancarias y de seguros.

El trust reúne a propietarios de acciones de ciertas corporaciones (sociedades anónimas) independientes, quienes entregan sus acciones a un grupo de depositarios a cambio de certificados de depósito. Regula la actividad de las empresas que se agrupan en él, cerrando contratos, fijando precios, plazos de pago, etc. (11)

El cártel, a diferencia del pool, ejerce un mayor control sobre el cumplimiento de las condiciones por parte de sus miembros, quienes en caso de violar los principios, son sancionados. Esta organización cuenta generalmente, con un comité central encargado de fijar los pre-

cios y cuotas de producción del producto que manejan, y en ocasiones las ventas y compras son centralizadas por una agencia que impide toda relación directa entre firmas individuales y sus clientes, fortaleciéndose la unión entre sus miembros. (12)

Esencialmente, el monopolio ha estado impulsado por su afán de obtener mayores ganancias, restando con ello la oportunidad a muchos competidores que rápidamente son devorados por aquél. Pero no solo los monopolios participan de esta ambición por obtener mayores ganancias, también los bancos buscarán incrementar sus utilidades, jugando un nuevo papel en el capitalismo monopolista. Es decir, como emisores de nuevos valores, lo cual ha desempeñado un rol fundamental en la formación de corporaciones o en aquellas ya existentes. (13)

Este nuevo desarrollo de la banca y la mayor relación entre bancos y empresas ha disminuído la competencia entre los bancos y se ha concentrado el capital bajo capital monetario para ser colocado posteriormente en forma productiva. De esta fusión de los capitales industrial y bancario se crea el capital financiero como un indicador más de la fase imperialista.

Retomando el objetivo principal de las agrupaciones monopolistas, la obtención de mayores ganancias, el monopolio, al enfrentarse a una restricción en el campo de acumulación de capital, buscará canales de salida, aumentando su mercado de exportación.

Antes de explicar este proceso, cabe mencionar el porque de la restricción de la acumulación de capital.

El monopolio, en su búsqueda de mayores beneficios, se ve en la necesidad de elevar sus precios y limitar su oferta para lograrlo. La limitación de la oferta implica el uso de sus plantas productivas en una mínima capacidad, lo cual a su vez, impide una producción a gran escala, sin embargo, el capital que logra acumular, requiere salir y ser invertido en el exterior, en donde veremos su mayor reutilización. Esta salida de capital también forma parte del capitalismo monopolista, en donde el capitalista exporta su capital en forma de inversiones directas. Esta inversión se refiere a la implantación de sucursales del monopolio en los países extranjeros; sin embargo, no habiendo satisfecho por completo sus ambiciones, el capital monopolista seguirá extendiéndose hacia aquellas zonas que representen fuentes de abastecimiento tanto de materias primas como de ganancias adicionales. Asimismo, el contar con mercados protegidos para sus productos llevarán, no solo a los monopolios sino también a sus países a repartirse el mundo.

En cuanto a la industria petrolera podríamos mencionar ciertas generalidades respecto al primer monopolio petrolero: el Cártel Internacional del Petróleo, antes de nacer la Organización de los Productores.

La industria del petróleo, desde principios de siglo hasta la década de los sesentas (cuando nació la organización productora) estuvo bajo el control del Cártel Internacional del Petróleo, un monopolio formado por siete empresas (Las Siete Hermanas) las cuales llegaron a asociarse y repartirse las regiones productoras en donde eran dueñas de toda actividad que la industria requería.

La fase de exploración y extracción estaba en ma-

nos del Cártel, el cual después, de manera individual, cada uno de sus miembros se encargaba de la refinación y distribución del petróleo. Su estancia en los países productores fue bajo el sistema de concesiones, en el cual, el estado receptor quedaba al márgen de toda decisión y operaba como un mero recaudador de impuestos.

La presencia colectiva de las compañías minimizó los riesgos de inversión y a través de consorcios petroleros lograron planificar la producción sin tomar en cuenta las necesidades de los productores en sus programas de desarrollo económico.

Después de haber analizado las características de la relación centro-periferia, podríamos concluir que la dependencia ha sido una situación planteada sobre condiciones del sistema económico primordialmente y político, de un cierto grupo de países cuyo desarrollo en lo primero se subordina el desarrollo y expansión de una economía hegemónica en términos de control de tecnología, finanzas, mercados, acceso a fuentes de recursos no renovables y acceso a mano de obra barata.

Los rasgos estructurales más importantes que han dificultado un posible desarrollo han sido la división del trabajo; la articulación existente entre los intereses de los grupos dominantes del centro hegemónico y los de la periferia; el gran poder trasnacional que representan los grandes monopolios; los frustrados intentos de la periferia por controlar sus propios recursos y el deterioro en términos de intercambio.

Para finalizar esta primera parte mencionaremos en términos generales las industrias energéticas que ante

cedieron al petróleo y que en un momento se vieron desplazadas por este nuevo producto.

De los cambios tecnológicos que hubieron durante el proceso revolucionario, cabe destacar aquellos que se desarrollaron en las etapas de producción y distribución, como fue el impulso que ofrecieron las máquinas movidas por mecanismos de energía diferentes a las de origen animal, así como la sustitución de materias primas por aquellas más baratas y menos escasas: el carbón.

El carbón como energético, lo encontramos ligado a una de las industrias más importantes de Inglaterra en el siglo XVII, la del hierro. El carbón fungió como combustible en sustitución de la madera para el proceso de fundición, a tal grado, que el mayor nivel de producción de la industria lo alcanzó en el segundo cuarto del siglo XVII cuando la producción de hierro en lingotes, producido con carbón vegetal, alcanzó unas 26 000 toneladas anuales. (14)

La producción de hierro se incrementó en donde fue posible trabajar con costos de combustible bajo y con un incremento en la demanda tanto nacional como internacional en la rama industrial, así como en otras, como la doméstica o de transportes, en donde el energético principal lo representó el carbón.

CAPITULO II

EL PETROLEO EN LA HISTORIA

En el presente trabajo nuestro interés por desarrollar la evolución de la industria del petróleo radica en la necesidad por ofrecer un panorama general dentro del cual nacen las primeras compañías que por años han manejado y dominado la transformación del petróleo hasta su comercialización a nivel mundial. Primero, destacando la importancia que el petróleo ha ido adquiriendo, desde sus inicios en la era moderna, cuando se utiliza por vez primera en la industria hasta nuestros días para conformar las nuevas relaciones económicas que se han generado en este campo entre los países consumidores desarrollados y los productores subdesarrollados.

Segundo, analizar el rol político que han jugado las compañías en la configuración geopolítica de las regiones productoras y por último, evaluar el nuevo papel que han adoptado éstas sobre el control de las materias primas a través de una organización propia en el marco internacional.

- a) Inicios de la industria petrolera hasta la primera posguerra: 1859-1939
 - a.1) Formación del primer cártel petrolero: las Siete Hermanas

Las primeras compañías petroleras se formaron durante la fase de exploraciones de los yacimientos petroleros, empresa en la cual participaron hombres "aventureros", ya que en cierta manera, esta actividad implicaba diversos riesgos y el petróleo aún no representaba la importan

cia estratégica que fue adquiriendo en años posteriores, durante el desarrollo industrial alcanzado por los países que hoy día forman parte de la región desarrollada. Así, estas primeras compañías dictaron las políticas sobre las cuales la industria del petróleo se desarrolló por más de un siglo (1859-1970).

El primer gran suceso fue aquél logrado en 1859 por el norteamericano Edwin Drake quien extrajo por primera vez una considerable cantidad de crudo de un pozo de 23 metros ubicado en el estado de Pennsylvania, Estados Unidos. En ese entonces la producción alcanzó los 35 barriles de 159 litros por día. (15)

Este primer hallazgo estimuló a los hombres de la época a aventurarse en la búsqueda de petróleo a pesar de que la industria presentaba problemas por los periodos oscilantes de escasez y sobreproducción en el mercado y la consecuente inestabilidad de los precios del crudo.

Uno de los hombres que más destacaron y lograron amasar una enorme fortuna en el campo petrolero fue el norteamericano John D. Rockefeller.

Rockefeller entró en sociedad con los hermanos Clark a quienes pronto les compró su parte. El se percató de que el mecanismo más idóneo para dominar el mercado petrolero era no solo producir el crudo sino también refinarlo y distribuirlo, asimismo, redujo selectivamente los precios financiado con aumentos en otros lugares en donde su compañía monopolizaba la actividad petrolera. Ello provocó enormes fluctuaciones que en ocasiones llegaron a ser superiores al 300%. (16)

En 1870, siete años después de haber entrado al negocio petrolero, Rockefeller creó una compañía, la Standard Oil, que para entonces dominaba una décima parte de la industria del petróleo de Estados Unidos.

Durante el proceso de formación de la Standard Oil hubo una serie de agresiones económicas contra aquellas empresas que representaban rivales peligrosos al poder que Rockefeller buscaba concentrar en su compañía. Aquellas empresas que no se le unían eran eliminadas del mercado hasta formar en 1883, la Standard Oil Trust a escala continental. (17)

El poder monopólico de la Standard Oil se basó en ciertos principios que aseguraron el mayor control sobre el petróleo. Por un lado, contó con una red propia de oleoductos que bombeaban el crudo a través del oriente de Estados Unidos, y por el otro, a través de la forma jurídica de un trust (18) con acciones en cada compañía miembro, Rockefeller podía evadir fácilmente las leyes que entonces prohibían que una compañía de un estado tuviera participaciones en otra, él se las ingenió para presentar a las empresas que estaban en sus manos como independientes. Así llegó a tener un estrecho control de refinerías y mercados de distribución prestando poca atención a la producción, ya que entonces los pequeños productores no representaron una gran amenaza.

Este gran monopolio de la historia industrial significó dolores de cabeza a los gobiernos estatales y aún para el gobierno federal de Washington cuyos poderes de regulación resultaban impotentes frente a la Standard.

La amenaza del monopolio llevó a Washington a for

mular leyes antimonopólicas como el Decreto Sherman de 1890 dirigido a condenar toda coalición que restringiera el comercio. Y a este primer decreto le siguieron otras leyes antimonopólicas que lograron dividir el monopolio petrolero, pero a pesar de ello, la habilidad de Rockefeller le permitió seguir controlando a estas compañías recién divididas y así continuar siendo el cerebro de la organización petrolera más poderosa, mundialmente hablando.

La disolución de la Standard Oil en 1911 creó alrededor de 34 compañías (19) de las cuales surgieron tres que formarían parte de la familia de las Siete Hermanas, (nombre con el cual han sido designadas las grandes compañías petroleras integrantes del primer cártel surgido en la industria petrolera) éstas fueron la Exxon (conocida como Standard Oil Company de Nueva Jersey hasta 1972 y con el nombre de Esso a sus filiales) Mobil (conocida primero como Standard Oil Company de Nueva York o Socony; en 1931 se unió a la Vacuum Oil para convertirse en Socony Vacuum; en 1955 cambió su nombre a Socony-Mobil y a Mobil en 1966) y Socal (Standard Oil Co. de California, en sus operaciones se conoce con el nombre de Chevron). (20)

El gran competidor de la Standard Oil fue un grupo europeo, el Royal-Dutch Shell que combatió a la Standard, no solo en el mercado mundial, sino que también llegó a penetrar en el norteamericano.

Esta compañía anglo-holandesa, también parte de las Siete Hermanas, surgió de la fusión de las empresas holandesa Royal Dutch y la británica "Shell Transport and Trading".

La Royal Dutch era una empresa holandesa que ope-

raba en las Indias Orientales y a la cual se le había dado un fletamento real en 1890 y a partir de entonces se le llamó Royal Dutch. Jean Kessler, un comerciante holandés fue el primero en constituir esta empresa al encontrar petróleo en Sumatra y quien después, formó una organización vendedora con Loudon y Henri Deterding. A la muerte de Kessler, Deterding se hizo cargo de la Royal quien pronto invadió el mercado chino con petróleo, aumentando sus ingresos y llamando la atención del fuerte del petróleo, Rockefeller. Las medidas ofensivas del norteamericano que buscaba eliminar a todo rival del mercado y las amenazas provenientes del entonces Zar Nicolás II de nacionalizar los yacimientos de Bakú (Rusia) en donde tenían inversiones varias empresas, llevaron a Deterding a unirse con un banquero judío, Marcus Samuel, propietario de una compañía petrolera en Borneo.

En las ventas de petróleo, Samuel se enfrentó a una guerra de precios desatada por la Standard Oil que nuevamente buscaba mantener su monopolio en la industria. La amenaza de desintegración unió a Samuel y a Deterding en 1907 en una sola compañía y a partir de entonces la Shell inició una nueva ofensiva contra la Standard. El 60% de las acciones quedó en manos de los ingleses y el 40% restante fue para los holandeses. (21)

Una integrante más del cártel petrolero (Siete Hermanas) fue una compañía británica surgida de las exploraciones efectuadas por el francés Jacques de Morgan en la región de los Baktyaris (tribu semisalvaje ubicada en Irán) en el año de 1892, en unión del inglés William Knox D'Arcy. (22)

El monarca de la entonces Persia (hoy Irán) con-

cedió a D'Arcy una concesión que abarcaba los 772 320Km² a cambio de 20 000 libras, 20 000 acciones de una libra y el 16% de las ganancias netas. (23)

En un principio, las perforaciones no tuvieron éxito, por lo que D'Arcy no dispuesto a sufrir más pérdidas se acercó a la Burmah Oil Co.. Así, con el capital adicional proporcionado por la Burmah y la aprobación del gobierno inglés para tal unión, fue posible, después de 2 años, en 1908, encontrar petróleo en el Norte del Golfo de Masjid-i Suleiman. (24) De esta manera quedaba constituida la nueva compañía petrolera, la Anglo-Persian (1909) teniendo como fundador a D'Arcy. (25)

Poco antes de la Primera Guerra, el Almirantazgo británico, a instancias de Winston Churchill, consciente de la importancia estratégica que el petróleo alcanzaría y como producto de la quiebra en la que quedaron sus fundadores originales, tomó una participación mayoritaria en la sociedad. Posteriormente, la compañía cambió su nombre por el de Anglo-Iranian (1935) y en 1954 tomó el actual de British Petroleum.

Las dos últimas compañías parte de la familia petrolera fueron las norteamericanas Texaco y Gulf.

La Texaco nació de los descubrimientos de petróleo efectuados en el campo de Spindletop, al este de Texas en 1901. Fue Joseph Cullinan quien formó esta compañía con un capital de tan solo 50 000 dólares. (26) Cullinan en unión de otros hombres concedores de finanzas y mercadotecnia formaron una corporación con el nombre de Texas Company y en 1959 adquirió su nombre actual de Texaco.

Finalmente, la Gulf, al igual que Texaco, surgió del campo de Spindletop, Texas. Desde un principio, esta compañía estuvo asociada con los banqueros Mellon quienes financiaron las exploraciones y tomaron en sus manos las operaciones de la compañía.

a.2) Industria petrolera y el Medio Oriente
1859 a 1928

A principios del siglo XX las pioneras en el Medio Oriente fueron las compañías europeas, las cuales se repartieron las zonas productoras aproximadamente 25 años antes de aparecer en la zona las compañías norteamericanas.

El temprano interés de los europeos por esta región se debió no solo a la proximidad con el Medio Oriente sino también porque Europa producía poco o nada de petróleo en ese momento. En cambio, Estados Unidos producía entre un 50 y 65% del petróleo mundial y proveía alrededor del 20 y 25% de la demanda fuera de Estados Unidos. (27)

En la primera mitad del siglo XX las compañías petroleras extranjeras europeas con intereses en el Medio Oriente, que en los treinta ya incluía también varias firmas norteamericanas combinaron sus recursos para efectuar las exploraciones, compartiendo de esta manera los riesgos de inversión (joint ventures) e incrementando el volumen del capital necesario para las operaciones de exploración y producción.

Estas actividades han sido las más importantes desde el punto de vista económico puesto que ellas requieren de fuertes sumas de inversión llegando a representar

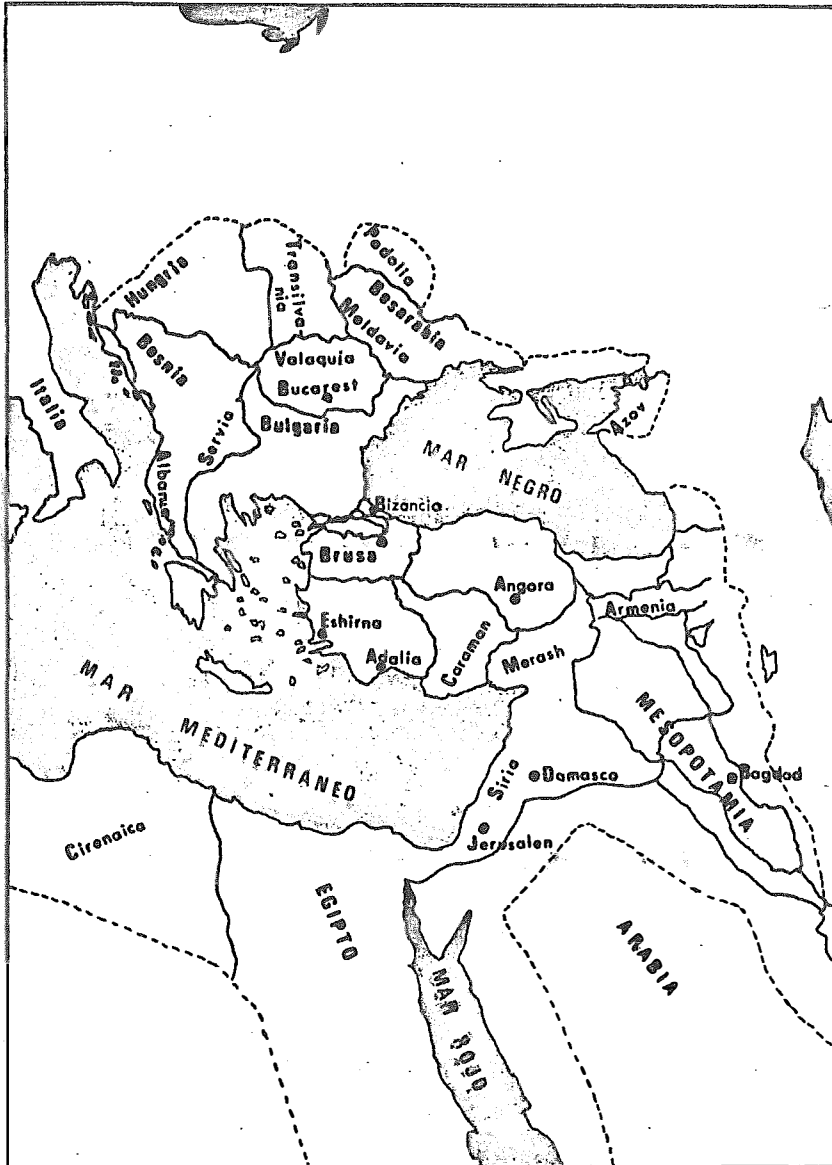
hasta un 50 o 60% de las inversiones totales, (28)

El sistema a través del cual operaron las grandes compañías en las zonas productoras fue el de concesiones. Este sistema consistió en el derecho que las compañías obtuvieron de los gobiernos de los países receptores para establecerse y efectuar las operaciones de exploración, extracción y exportación del crudo. Es decir, ellas eran quienes decidían las zonas susceptibles de ser exploradas, los mecanismos más convenientes para hacerlo, las cantidades por producir y en fin, dictaban la última palabra en el monto de inversiones necesarias para tales operaciones.

Al principio solo se limitaron a explorar zonas definidas, sin embargo, a medida que avanzaba el proceso, tendieron a extenderse. El papel entonces jugado por los gobiernos receptores fue el de mero recaudador de impuestos, quedando excluido de toda decisión que sobre sus recursos se adoptaba.

Este sistema de concesiones implicó dos caminos de desarrollo. Uno, fue el derecho que obtenía una sola compañía en una región evitando así la presencia de alguna otra empresa extranjera. Y el segundo camino, aún más amenazante para el país receptor, fue aquel representado por los acuerdos monopólicos entre las empresas petroleras y la explotación común que éstas efectuaron sobre los recursos. Este fenómeno dió origen al consorcio petrolero formado por las Siete Hermanas, quienes afianzaron su poder en el Medio Oriente e influyeron en la configuración geopolítica de la región (ver mapa No. 1) primero, en los años que antecedieron a la Primera Guerra y después, al finalizar ésta, a través del sistema de mandatos.

Mapa 1 EL IMPERIO OTOMANO



----- Limites del Imperio Otomano

FUENTE: Vicens Vives, Atlas de Historia Universal, Barcelona, Teide, 1974. p.42

A partir del siglo XVI hasta el año en que estalla la Primera Guerra, los pueblos árabes, que hoy día integran el Medio Oriente, formaron parte del Imperio Otomano; teniendo en cuenta que la existencia de aquéllos se remonta desde la antigüedad. (29)

La región occidental del mundo árabe quedó bajo la influencia turca (Túnez, Trípoli y Argelia como las capitales de las regencias en que el Norte de Africa se dividió) excepto Marruecos que mantuvo su independencia. Y en la zona este, solo ciertas regiones permanecieron libres gracias a su ubicación geográfica que dificultó el acceso hacia ellas.

El imperio fue tan vasto que dificultó el control directo sobre toda su área. Durante su expansionismo, nuevas provincias se incluyeron de manera un tanto accidental, por lo que fue necesario reorganizarlo en el siglo XVI, organización que se mantuvo hasta finales del siglo XIX.

El imperio se dividió entre treinta y cuarenta provincias dirigidas por un gobernador general o "wali". En las regiones en donde se hablaba el árabe, se dividió, con algunas variaciones posteriores, en cuatro provincias: Basra, Bagdad, Mosul y Shahrizur; Siria en otras cuatro: Alepo, Damasco, Trípoli y Sidón; y Arabia Occidental en dos: Hedjaz y Yemen (el centro y este de Arabia estaba aún bajo control beduino) y finalmente, los territorios del Norte de Africa se dividieron en cuatro provincias: Egipto, Trípoli, Túnez y Argelia. (30)

El "wali" era el responsable en el gobierno central de Estambul, sin embargo, gozaba de una gran auto-

mía, incluyendo el poder de otorgar los feudos, siendo la base del sistema otomano, el feudalismo. Sin embargo, la función de los sultanes Selim y Sulaiman en los territorios árabes, a pesar de buscar mantener la supremacía otomana, no intentaron cambiar la esencia de estos pueblos, conservando sus propias organizaciones sociales y políticas. Por ejemplo, las provincias de Siria, Irak y Egipto no estuvieron gobernadas por el gobierno del Imperio, sino por una elite local de jeques, sacerdotes y terratenientes, con lo cual, junto con otras medidas, el poder del "wali" se limitaba, no solo localmente sino también desde el gobierno central.

El dominio otomano llegó a su fin como producto de movimientos nacionalistas como el panturiano, estimulado a su vez, por movimientos similares en otras regiones (paneslavismo, panislámico, etc.) así como las amenazas contra el gobierno turco por parte de los jóvenes turcos.

Este grupo de jóvenes (surgido a finales del siglo XIX) o Comité de Unión y Progreso. (CUP) formado por exiliados radicados en Europa y El Cairo desde el frustrado golpe de estado en 1896 y por grupos revolucionarios de oficiales, entre los que se encontraba Mustafa Kemal o Atatürk, pugnarón por el restablecimiento de la Constitución de 1876 junto con otras reformas sociales con miras a derrocar al sultán.

El objetivo del grupo se dirigió a formar un gobierno constitucional, sin embargo, dentro de este grupo revolucionario hubo dos ideologías: la turca nacionalista y la liberal otomana.

La primera, dirigida a continuar y fortalecer el

dominio de la raza, idioma y cultura turcas. Y en cambio, la segunda se orientó por el principio de igualdad entre turcos y no turcos, así como entre musulmanes y los no musulmanes. Esta división interna, durante los primeros años, después del triunfo de la revolución de los jóvenes turcos, el rumbo que siguió fue lograr la otomanización de todo el Imperio. Pero, el CUP pronto dejó ver cual se ría su posición. Sus funciones fueron la promoción de una política racial turca (con la unión de todos los turco parlantes de Asia) exacerbándose el nacionalismo turco sobre el liberalismo.

No solo presiones internas de grupos no turcos si no también externas, provenientes de fuerzas cristianas europeas, amenazaron el poder del Imperio.

En los primeros años del gobierno de los jóvenes turcos, estos perdieron todas las provincias de Europa. Como respuesta a esta derrota, los jóvenes turcos, influenciados por el movimiento panturaniano, buscaron que todos aquellos musulmanes turco parlantes de Anatolia y Asia Central formaran una sola nación. (31)

Estos acontecimientos estimularon el nacimiento de varias sociedades secretas árabes destacando la de al-Qahtaniya y al-Fatat. La primera tuvo como fin la unión de las provincias otomanas árabes en un solo reino dentro del Imperio, formándose entonces una monarquía dual turco-árabe. Por otro lado, al-Fatat buscó una independencia completa para las provincias árabes.

Posteriormente, al-Fatat y un representante del CUP se reunieron y acordaron ciertas medidas que en un primer momento aparecieron como una victoria para los ára

bes, pero, el CUP se mostró cada vez más renuente a llegar a un acuerdo con los árabes, sin embargo, a pesar de esto, la mayoría árabe permaneció aún fiel al sultanato.

Será hasta 1914 cuando la situación del Imperio cambia, al hacerse evidente su alianza con Alemania.

El imperio Otomano, gobernado entonces por un triunvirato, al declararle la guerra a Francia, Rusia y la Gran Bretaña, se transformaron las relaciones anglo-árabes. Desde ese momento, el dominio otomano sobre Egipto terminó, al declararse formalmente protectorado inglés. Asimismo, los intereses imperialistas de las potencias europeas que buscaban nuevos mercados para abastecerse de materias primas así como obtener el control de las zonas y rutas estratégicas marítimas (Canal de Suez por ejemplo) y terrestres fueron decisivos para acabar con el Imperio.

La presencia de las compañías petroleras en la región durante este periodo (bajo dominio otomano) determinó el reparto de las concesiones petroleras de la siguiente manera.

Arabia Saudita, habitada por tribus guerreras que durante el periodo de Mahoma lograron unirse bajo el Islam, posteriormente, a la muerte del profeta, volvieron a dividirse. Los próximos dirigentes tendrían como tarea principal volver a reunificar a las diferentes tribus y en esta tarea los europeos jugaron un rol básico.

En 1881 nació Ibn Saud, encargado de reunificar a los habitantes de la región, lo cual logró a través de la organización de colonias agrícolas con el fin de arraigar a los nómadas y militarizarlos. (32)

Ibn Saud logró consolidar su poder sobre la península arábiga a raíz de su triunfo sobre la Meca, la cual arrebató de manos del hashemita Hussein.

En su lucha contra Hussein intervinieron agentes secretos británicos, que posteriormente, influyeron en las decisiones de Ibn Saud, de tal manera, que el curso de la historia del petróleo cambió, en el momento de decidir la entrega de concesiones a Estados Unidos o Inglaterra. La decisión se inclinó hacia los norteamericanos, como venganza por parte de Saud a las traiciones que sufrió éste en manos de los ingleses.

Los ingleses habían obligado a Saud a firmar un pacto de colaboración mutua, el Pacto de Okair, en el que Inglaterra le exigía no otorgar concesiones a gobiernos extranjeros sin su previo consentimiento; la no intervención en los asuntos internos de los países vecinos de Kuwait, Bahrein, Qatar, Omán y los emiratos Arabes Unidos, y a cambio recibió 50 000 libras oro como renta anual y el reconocimiento de sus derechos sobre Nedjd y el Hasa. ⁽³³⁾ Saud pensó, sin embargo, que este pacto le dejaba las manos libres para atacar a Hussein que entonces administraba los lugares sagrados del Islam bajo la protección de los turcos que en ese entonces eran enemigos de los ingleses. Pero la situación cambió cuando Hussein se convirtió en aliado de los ingleses e incluso sus tropas combatieron a los turcos quedando Saud sin fuerza para atacar a Hussein.

Posteriormente, los ingleses retiran su apoyo a Hussein y Saud inicia una vez más su expansión que no logra concluir por la objeción inglesa. De todo esto, Saud

decidió tomar las concesiones sobre el petróleo como arma de venganza y las otorgó a los norteamericanos en lugar de cederlas a los ingleses.

Otra región en la que estuvieron presentes los ingleses fue en los Emiratos Arabes Unidos.

Esta unión de pequeños principados ubicados en la antigua Costa de los Piratas, llamada Costa de la Tregua por los ingleses, después de que éstos lograron pacificar la región en 1853 (34) como aliados de la corona británica, instalaron bases militares para asegurar sus rutas de navegación y consolidar la paz británica.

Estos siete principados formaron la Unión de Emiratos Arabes en 1971, al concluir los tratados bajo los cuales Inglaterra era responsable de su defensa y política exterior. (35)

En Irak, la competencia entre los europeos por adquirir los derechos de explotación del petróleo comenzó desde principios del siglo XX.

Se organizaron Alemania, Inglaterra y Holanda para explotar conjuntamente el petróleo de la región, fundando la Turkish Petroleum Company y en 1914 obtuvieron el permiso del gobierno turco para explorar y explotar los yacimientos de las provincias de Mosul y Bagdad. Posteriormente, al finalizar la Guerra, cambió la estructura original del consorcio, el gobierno británico embargó los intereses alemanes durante la Conferencia de San Remo que pasaban desde ese momento a manos francesas y sometía a Irak bajo su mandato.

Los herederos de la TPC fueron los ingleses y franceses, quienes después de una fuerte presión lograron obtener mayores concesiones. También los norteamericanos, como ganadores de la guerra reclamaron su parte en la región a través del Acuerdo de la Línea Roja (en el cual las compañías interesadas en el petróleo del Medio Oriente aceptaron que ninguna de ellas realizaría operaciones independientes en un área equivalente al antiguo imperio otomano, a menos que las otras estuvieran de acuerdo. Ello fue con el fin de frenar el desarrollo de nuevas fuentes de petróleo en áreas como Arabia Saudita y Bahrein que caían dentro de la Línea Roja) se dividieron los antiguos territorios del imperio turco en esferas de influencia entre las compañías petroleras internacionales.

La repartición quedó de la siguiente manera: un 23.7% para la Shell; 23.7% para la Anglo-Iranian (British Petroleum) otro 23.7% para las compañías Exxon y Mobil; la Compañía Francesa de Petróleo recibió otro 23.7% y el 5% restante fue para Gulbenkian (otro gran aventurero del petróleo, diplomático armenio, conocido como el señor 5%) quedando así constituida la Iraq Petroleum Company (antes la TPC). (36)

Finalmente, la búsqueda de petróleo en la entonces Persia (hoy Irán) comenzó a finales del siglo XIX pero sin mucho éxito. Fue en 1901 cuando se firmó el primer contrato en Irán para la explotación de crudo, entre el soberano persa Mossafer El Din y el fundador de la futura British Petroleum, D'Arcy quien obtuvo una concesión por 60 años. (37) Pero, la falta de recursos económicos llevó a D'Arcy a negociar la venta de la concesión que finalmente fue adquirida por Winston Churchill.

Al finalizar la Guerra los países ganadores, Francia e Inglaterra asumieron el control directo sobre las regiones árabes bajo la forma de mandatos.

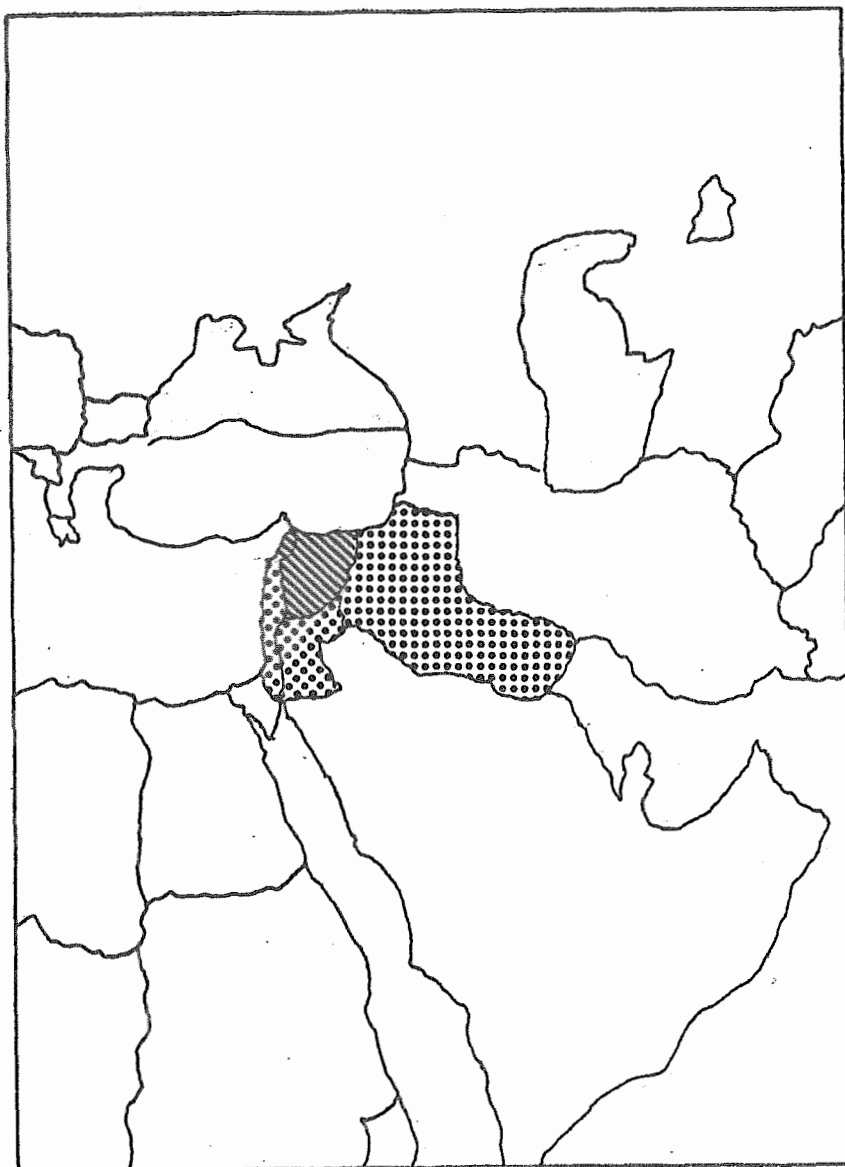
Los mandatos surgieron como consecuencia de esta Primera Guerra en donde se acordó que ciertos territorios anteriormente sometidos al dominio de los países vencidos (Imperio turco y Alemania) se colocaban ahora en una situación de dependencia respecto a las potencias vencedoras (Inglaterra y Francia primordialmente). El fin de los mandatos era "orientar a los países hasta que estuvieran capacitados para dirigirse por sí mismos". (38)

En el sistema de mandatos de la Liga de las Naciones, los territorios confiados bajo mandato se clasificaron de acuerdo a la capacidad del país para tomar sus propias decisiones, su situación geográfica y sus condiciones económicas.

Los países del ex-imperio otomano gozaron de cierta independencia en sus relaciones tanto internas como externas, "habían alcanzado un grado de desarrollo suficientemente grande como para reconocerles provisionalmente el carácter de naciones independientes". (39) A este grupo pertenecieron Siria y el Líbano bajo mandato francés y Palestina, Irak y Transjordania bajo el inglés. (ver mapa No. 2).

Este reparto quedó plasmado jurídicamente en la Conferencia de San Remo, cuyo antecedente inmediato fueron los acuerdos Sykes-Picot celebrados secretamente entre Inglaterra y Francia, en los que se hizo patente el interés de estos países por mantener su presencia en la región y reafirmar su dominio en el Medio Oriente.

Mapa 2 **LOS MANDATOS DESPUES DE
LA PRIMERA GUERRA**



 Mandatos Franceses

 Mandatos Ingleses

FUENTE: Atlas Borsá, 1980 p. 118

Cabe detenernos a reflexionar ciertos aspectos referentes al mandato palestino que ha representado un importante factor del deterioro político en las relaciones de los gobiernos árabes y occidentales como veremos más adelante.

Palestina no era una zona geográfica y políticamente bien definida. La región sur (que quedó bajo mandato inglés después de la Primera Guerra hasta la creación del Estado de Israel en 1948) estaba formada por la ciudad de Jerusalén y la zona occidental era parte de la provincia de Beirut. La ciudad de Jerusalén así como sus alrededores gozaban de una administración especial bajo el control directo de Constantinopla. Entre sus habitantes habían, no solo árabes sino también musulmanes, cristianos y judíos. La mayoría de la población estaba formada por árabes y la minoría judía de la región se concentraba en Jerusalén.

Fue de este grupo de judíos palestinos de donde surgen los sionistas, quienes buscaron establecer el hebreo como idioma oficial y una cultura judía como la base para una posterior acción política. Así, en 1917, el ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña elaboró la Declaración que lleva su nombre, Balfour, en la que se estipuló el establecimiento de un hogar para el pueblo judío en Palestina. Esta Declaración, junto con el movimiento sionista fueron el inicio de una intensa emigración judía hacia Palestina que culmina finalmente en 1948 con la formación del nuevo Estado de Israel y el final del mandato inglés sobre esta región.

La presencia del nuevo Estado representó primero, la emigración del pueblo palestino hacia los diferentes

países árabes vecinos; luego, como un estado que nació con el apoyo de un gobierno europeo occidental -la Gran Bretaña- y el respaldo unánime de otros gobiernos occidentales, sería un estado prototipo de los intereses de aquellos, que en todo momento han prestado apoyo a la política que Israel ha desencadenado en los años siguientes.

Su política expansionista, más allá de sus fronteras, hacia territorios árabes, así como la inexistencia de un territorio palestino, han hecho de la región del Medio Oriente, una zona convulsionada por constantes guerras árabe-israelíes. Y precisamente, dentro de este contexto geopolítico, el petróleo ha jugado un importante papel en manos de los países productores árabes, quienes no han dudado del valor estratégico que aquél representa para las economías de los industrializados (fieles aliados de la política israelí) cuya posición negociadora se vuelve vulnerable al utilizarse el petróleo como instrumento de presión en el momento de las negociaciones.

Ahora bien, no solo Inglaterra y Francia participaron del reparto. El gobierno de Washington también logró que las compañías norteamericanas tuvieran influencia en la zona (como fue la participación que adquirió la Turkish Petroleum Company en Irak).

Otra lección de la guerra fue para el gobierno francés, cuya dependencia por el petróleo fue patente en la contienda y buscará reducirla con la creación de una compañía propia: la Compagnie Française des Pétroles (CFP).

a.3) Industria petrolera y el Medio Oriente 1928 a 1939.

El año de 1928 marca el inicio de una nueva fase de la industria petrolera, ya que a partir de ese momento se estableció formalmente, por un lado, el Cártel Petrolero, integrado por las Siete Hermanas y por el otro, se celebraron los acuerdos que otorgaban las concesiones más importantes del Medio Oriente tanto a ingleses como a norteamericanos, primordialmente.

El marco jurídico dentro del cual nació el Cártel fue el Acuerdo de Achnacarry celebrado entre Deterding representante de la Dutch-Shell, John Cadman presidente de la Anglo-Persian y Walter Teagle presidente de la Exxon, en 1928.

Los objetivos de este Acuerdo fueron establecer un cártel petrolero internacional que cubriera todo el mundo a excepción de Estados Unidos y la Unión Soviética. Se querían mantener los volúmenes de producción que hasta entonces habían logrado las compañías integrantes del Cártel con el fin de evitar cualquier producción excedentaria por parte de otras empresas que no formaran parte del monopolio. Asimismo, se cerró toda posibilidad para crear nuevas instalaciones de las ya existentes, las que, en un momento dado, aumentarían la oferta del crudo e hicieran peligrar el equilibrio entre ésta y la demanda.

En cuanto a la comercialización, se optó por efectuar los intercambios de productos entre los miembros del monopolio para así economizar transportes y en lo que respecta a la distribución, los excedentes estarían al alcance de las grandes compañías a precios inferiores que el ofrecido a terceros.

Un último punto de este Acuerdo fue aquel refe-

rente a los precios de los productos petroleros. Estados Unidos como el primer país productor y exportador mundial de crudo en ese entonces, sirvió de base para calcular, a partir de sus precios, los precios mundiales del petróleo.

Los precios se publicaban en el periódico de Cleveland, en el "Platt's Oilgram Price Service", tanto en los productos terminados como del petróleo crudo, considerados como los precios oficiales.

Para determinar el precio del petróleo para cualquier parte del mundo se calculaba tomando las cotizaciones del Platt's Oilgram (precios de referencia) y ajustar los fletes de transporte entre el Golfo de México y el mercado de venta considerado. (40)

Si el petróleo vendido en ese mercado venía de un lugar más cercano que el Golfo de México, se sumaba un flete imaginario, equivalente al del transporte desde el Golfo de México al punto de producción efectiva. Por ejemplo, el petróleo producido en Irán (que salía por Abadán) se exportaba a un precio equivalente al del Golfo de México más un flete ficticio Golfo Pérsico-Golfo de México, y así se logró mantener los precios internacionales idénticos.

Este sistema fue satisfactorio, ya que las exportaciones americanas cubrían una gran parte de la demanda petrolera. Sin embargo, este sistema se veía constantemente amenazado por el aumento eventual de la producción en otras regiones como el Medio Oriente. Por ello, las siete compañías buscaron controlar la producción en esa zona, de tal manera que no se viera alterado el sistema de precios adoptado.

Este sistema se sustituyó en 1947 por el Gulf Plus por el que los precios siguieron alineados con los del Golfo de México, pero el flete que se agregaba ya no era ficticio sino real.

El funcionamiento de este Acuerdo se logró al neutralizar el mercado norteamericano, es decir, el acuerdo no se aplicó a las importaciones ni exportaciones de Estados Unidos y a través de controlar las zonas productoras. El control consistió en conservar los yacimientos para obtener de esto una recuperación máxima y estabilizar los precios, impidiendo con ello que las compañías independientes (independiente es una compañía diferente de las Hermanas y por lo tanto carente de un sistema global de producción, medios de transporte, capacidad de refinación y sitios de mercado) extrajeran de sus pozos una mayor producción. Asimismo, se controlaron y desarrollaron conjuntamente las áreas productivas de petróleo situadas fuera de Estados Unidos como lo mostró el Acuerdo de la Línea Roja.

El objetivo del Acuerdo de Achnacarry puede sintetizarse como sigue: "hasta ese momento cada gran unidad se ha esforzado en ocuparse de su propia sobreproducción y de incrementar las ventas en detrimento de las otras. El efecto ha sido una competencia destructiva más que constructiva, conduciendo a precios de costo mucho más elevado". (41) (ver anexo No. 1)

Ahora bien, en cuanto al panorama del Golfo durante este periodo, podemos señalar, que si hasta entonces la región estuvo bajo la influencia británica, ahora Estados Unidos buscaría, a través de la política de Puertas Abiertas (término surgido en el siglo XIX cuando el impe-

rio británico obligó a China en 1842 a abrir sus puertas a los mercados británicos y en 1854 también se abrieron al Japón; también estuvieron presentes otras potencias colonialistas) e infiltrarse en el Golfo Pérsico.

Las compañías norteamericanas que obtuvieron concesiones en Arabia Saudita fueron la Chevron o Socal (Standard Oil Co. de California), la Gulf, Texaco y la Standard Oil Co. de Nueva Jersey (Exxon) quienes formaron la Arabian American Oil Company (Aramco) en 1938 y las cuales efectuaron el primer descubrimiento petrolero en la provincia este, en Damman. (42)

En los Emiratos Arabes Unidos (cuyos siete principados, los de Abu Dhabi y Dubai son los productores de petróleo más importantes, siguiéndole el de Sharjah en un tercer lugar) la primera concesión otorgada fue a la Abu Dhabi Petroleum Company Ltd. de capital inglés perteneciente al grupo Irak Petroleum Company (IPC) en 1939, con una duración de 75 años y cubriendo la zona este, en Al Barami y al oeste en Sabket Mati en Abu Dhabi. Sin embargo, la guerra del '39 detuvo las operaciones y los ingleses reanudaron sus actividades hasta 1950. (43)

En la isla de Bahrein, la producción petrolera comenzó en 1932 con la Bahrein Petroleum Company (BAPCO) que entonces era subsidiaria de la Chevron; y en 1936 Texaco adquirió el 50% de sus acciones.

La historia petrolera en el emirato de Qatar comenzó en 1935, cuando el emir, bajo protección británica otorgó una concesión a la Qatar Petroleum Company, parte de la Iraq Petroleum Company, por un periodo de 75 años. Esta compañía descubrió petróleo en la depresión de Duk-

han en la costa oeste y después de la Segunda Guerra, la producción comenzó en 1949. Otras zonas donde se descubrió petróleo fueron Khatiyah, Fahahil y Jaliha. (44)

La QPC, hasta su nacionalización en 1975, estaba integrada por la British Petroleum, la Shell y la Compagnie Française des Pétroles, la Exxon, Mobil y la participación de Gulbenkian.

El jeque Kuwaití Sheikh Mubarak Al Sabah proclamó la independencia de Kuwait en 1899 y firmó con Inglaterra un tratado de protección el mismo año, en el que se comprometía a no otorgar concesiones a otros países.

Años después, en 1934, se otorgó una concesión a la Kuwait Oil Company en la que se comparten, en partes iguales, las acciones, la Gulf Oil Corporation y la BP, quienes descubren petróleo en el campo de Burgan en 1938. (45) Sin embargo, su desarrollo se interrumpió al estallar la Guerra.

En Irán e Irak, durante los años que antecedieron a la Segunda Guerra, la producción petrolera fue muy activa y sus concesiones estuvieron en manos de los consorcios Anglo-Iranian (antes Anglo-Persian) y la Iraq Petroleum Company respectivamente, que se habían establecido desde principios de siglo.

- b) Reestructuración económica producto de la Segunda Guerra. Reestructuración de la industria petrolera. De 1939 a 1969.

La Segunda Guerra llevó a los Estados Unidos a una posición hegemónica dentro del sistema capitalista, cuyo liderazgo desplazó definitivamente el poder imperial inglés y

se crearon las nuevas relaciones de interdependencia con Europa Occidental y el Japón y de dependencia con la zona periférica de Asia y Africa (excolonias) características de la posguerra.

En la posguerra, la formalización del bloque capitalista, planteó una serie de factores que pronto requirieron de políticas que garantizaran el buen funcionamiento del sistema bajo la hegemonía estadounidense.

Uno de estos factores fue la expansión económica norteamericana, la cual estuvo presente durante la guerra al haberse establecido negociaciones económicas bilaterales con los países europeos, a quienes se les proporcionó material bélico primordialmente, a través de la Ley de Préstamos y Arriendos que "permitía al presidente (de Estados Unidos) vender, traspasar, arrendar, prestar o ceder en cualquier otro concepto, toda clase de material defensivo al gobierno de un país cuya defensa declarará vital el presidente para (la de) Estados Unidos."(46)

Además se crearon una serie de organismos internacionales económicos que garantizaran la protección de los intereses norteamericanos, como fueron el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) producto de la Conferencia de Bretton Woods; o el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio, referente a regular el comercio internacional a favor de los intereses de la gran potencia.

Paralelamente al nacimiento de organismos internacionales, Estados Unidos proporcionó, después de la Guerra, ayuda directa a los países europeos, los cuales habían sido devastados por la guerra. Esta ayuda se plasmó

en el Plan Marshall como un programa norteamericano para la reconstrucción económica de Europa en el año 1947, basado en el suministro de mercancías y créditos (47)

Las organizaciones encargadas de administrar el Plan Marshall fueron la administración para la Cooperación Económica establecida por Estados Unidos y la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE).

Otro factor, al cual se enfrentó el proceso de consolidación capitalista fue la presencia de otra gran potencia, la Unión Soviética, quien lideraba al grupo de países que había liberado de la ocupación alemana después de la guerra o bien había presentado una revolución socialista (48) cuyo poder militar pronto alcanzó al detentado por los norteamericanos, formando nuevas alianzas militares para contrarrestar la mutua amenaza.

Dentro de este marco de nuevas organizaciones económicas, financieras y de ayuda técnica, se dió la reconstrucción del sistema capitalista, con Estados Unidos a la cabeza, la reintegración de los países subdesarrollados y el resurgimiento del capitalismo europeo.

Este proceso dió lugar a su vez a un fenómeno más: la internacionalización de la producción.

Esta expansión mundial del capitalismo tecnoindustrial norteamericano fue posible por la estructura socio-económica de los Estados Unidos. Este país, al contar con un vasto territorio, provisto de abundantes recursos naturales, un amplio mercado interno y su escasez relativa de mano de obra, favorecieron el desarrollo de tecnologías de una elevada densidad de capital, la producción en

gran escala y la presencia de empresas de amplios alcances geográficos. (49)

La trasnacionalización del capitalismo surgió de la concentración, en un pequeño número de grandes empresas, de la producción, comercialización, innovación, acumulación, exportaciones, importaciones, etc., las cuales ocupan una posición central y dominante respecto al resto de las empresas medianas y pequeñas, que solo representan una reducida participación en la actividad económica total (50) y su manifestación ha sido la creación de centros dinámicos análogos de producción, ciencia y tecnología del centro norteamericano en los países de Europa y el Japón, así como la penetración de sus filiales en los países subdesarrollados hasta conformar así todo un sistema global.

b.1) Reestructuración de la industria petrolera de 1939 a 1960

El petróleo, al igual que en 1914, fue de vital importancia durante la Segunda Guerra, cuyo abastecimiento llevó tanto a los aliados como a los países del Eje a asegurar las fuentes de provisión.

Los alemanes estuvieron interesados en las áreas petroleras de Rumania, la Unión Soviética y el Medio Oriente y los japoneses, por su parte, centraron su interés por los campos petroleros de las Indias Orientales Holandesas y Birmania, lo cual llevó a los aliados a enfrentarse al problema del mantenimiento del flujo de los abastos de petróleo existente frente a la ofensiva alemana.

(51)

Antes de entrar Estados Unidos a la guerra, fueron los británicos quienes se encargaron, a través de las compañías petroleras, de administrar las operaciones y de tomar decisiones estratégicas a largo plazo; posteriormente, en forma conjunta, tanto británicos como norteamericanos, colaboraron para resolver los problemas de producción y distribución globales. Si los gobiernos de Londres y Washington trabajaron a través de las compañías petroleras, fue porque ellas poseían la clase de conocimiento especializado dentro de la materia. (52) Asimismo, cabe señalar la evidente relación que ha existido entre compañía y gobierno, primero, porque las empresas representan enormes concentraciones de poder económico y este poder genera a su vez el político y segundo, porque aquellas, buscan ganancias y los gobiernos, fuentes seguras de abastecimiento, para cubrir las necesidades internas, lo cual tiende a fortalecer el poder de las grandes compañías, respaldadas por gobiernos de países desarrollados y hace en cambio, más vulnerables a los países productores.

El mayor interés por el Medio Oriente como una zona estratégica no se despertó sino hasta finales de los años cuarenta, ya que anteriormente no se producía dentro del área (a excepción de Irán e Irak) suficiente petróleo como para causar un gran impacto, además de que el transporte del crudo desde esta área resultaba muy caro, así, los nuevos descubrimientos de yacimientos en Kuwait, Bahrein y Arabia Saudita antes de la guerra despertó el interés del gobierno norteamericano, que consideró que "el centro de gravedad de la producción mundial de petróleo estaba cambiando de las áreas del Golfo y el Caribe hacia el Medio Oriente, al área del Golfo Pérsico". (53)

En este proceso de alianza entre la Gran Bretaña y Estados Unidos durante la guerra creó una nueva configuración de la estructura de la industria petrolera en el Medio Oriente, en la que Estados Unidos buscó una mayor participación, quebrando el monopolio que hasta entonces había detentado la Gran Bretaña.

En Arabia Saudita las operaciones se detuvieron durante la guerra siendo difícil efectuar los embarques así como por la inaccesibilidad de varios mercados, por lo que la producción solo se limitó al nivel necesario para cubrir la demanda que en la refinería de Bahrein era entonces de 15 000 barriles diarios. (54)

Estados Unidos estuvo presente en este país a través del consorcio ARAMCO que se encargó de la construcción de la refinería de Ras Tanura a pesar de los problemas logísticos de la guerra, al término de la cual empezó a operar la refinería. (55)

En la posguerra continuaron las exploraciones como respuesta a los altos índices de la demanda de crudo y de los descubrimientos más notables que en esta etapa fueron en el campo Ghawar (1948) de una extensión de 150 millas de largo, los campos de Abqaiq, Zuluf, Marjan, Safaniyah, Manifa y Berri. (56)

En 1953 la compañía Abu Dhabi Marine Areas Ltd. obtuvo una concesión de los Emiratos Arabes que abarcó las zonas ubicadas más allá de las islas y en ella se encontró petróleo por vez primera en 1958 en Umm Shaif y fue en 1962 cuando comenzaron las exportaciones. (57)

Otros campos en los que también se descubrió pe-

tróleo fueron el de Bab, Bu Hasa, Asab y Zakum. (58)

Las concesiones marítimas de Qatar se otorgaron en 1952 a la Shell, que encontró crudo en el campo de Idd El Shargi y Maydan hasta el año de 1960 y en los campos de Mahzam y Bul Hanine en años posteriores. (59) También los japoneses participaron en esta región asociándose con el gobierno en un 40% repartido entre 31 firmas de las cuales las mayores accionistas fueron la Fuji Oil Company, Kansai Oil Company, Tokyo Power Co. y Kansain Power Co.. (60)

La compañía American Independent Oil (AMINOIL) obtuvo en 1948 una concesión por 60 años en la zona neutral (área de 3 560 millas cuadradas localizadas entre Arabia Saudita y Kuwait, establecida en 1922 como producto de un acuerdo firmado entre estos dos países para poner fin a la disputa territorial entre ambos, de lo cual acordaron compartir derechos iguales en esta zona). Así, los dos gobiernos acordaron conceder las concesiones de la zona neutral a tres compañías: la AMINOIL, la Getty Oil Co. y a la Arabian Oil Col. Ltd. (AOC). (61)

Irak otorgó, a principios de los treintas, una concesión al oeste del río Tigris a lo que llegó a ser la compañía Mosul Petroleum, que efectuó sus primeros descubrimientos en 1939 en los campos de Ain Zalah y Butmah. (62)

Posteriormente, a finales de los cincuentas, el general Abdul Karim Kassem tomó violentamente el poder, derrocando al rey Faisal y emprende una nacionalización progresiva de los recursos naturales. Atacó directamente al cártel, expropiando la mayor parte de las concesiones

otorgadas a la Iraq Petroleum Co., detrás de la cual se cubrían la Shell, la BP, la CFP, Mobil y Esso. (63)

La respuesta de Estados Unidos fue el desarrollo intenso de la producción petrolera saudita e iraní, frenando en cambio la iraquí, con lo que lograron detener el desarrollo de Irak por varios años.

Finalmente, en Irán, las necesidades de petróleo fueron mayores durante la guerra y después de ésta, la producción alcanzó la cifra de 700 000 barriles diarios (1951) que representó la mitad de la producción del Medio Oriente. (64) Sin embargo, las operaciones de producción se interrumpieron como consecuencia de las disputas existentes entre la Anglo-Iranian y el gobierno iraní sobre la revisión de concesiones. Ya desde 1951 se había formulado un acuerdo tentativo, rechazado por el entonces primer ministro Mossadeq, quien decidió nacionalizar las instalaciones de la Anglo-Iranian. Ahora, la encargada de manejar las propiedades nacionalizadas, sería la National Iranian Oil Company (NIOC) cuya tarea no resultó ser tan sencilla ante la negativa por parte de las compañías petroleras de procesar o comercializar el crudo expropiado (ya que las compañías eran quienes tenían las técnicas para el procesamiento del crudo). Este proceso nacionalizador se vió frustrado al ser derrocado Mossadeq y subir en su lugar el Sha Reza Pahlevi (1953) que aceptó la nueva intromisión de las compañías en las operaciones de la industria del petróleo. El gobierno norteamericano pidió a sus compañías la unión en un consorcio, que también contaba con intereses ingleses, franceses y holandeses, con el fin de restablecer el comercio del petróleo iranio.

La Anglo-Iranian, que entonces cambió su nombre por el de British Petroleum, obtuvo el 40% del nuevo consorcio y las compañías americanas (las cinco grandes, incluyendo la Corporación Exxon, con un 7% cada una y un grupo de pequeñas compañías con el 5%) obtuvieron otro 40% y el 20% restante se dividió entre el grupo Royal Dutch Shell (14%) y la Compagnie Française des Pétroles (6%) (65).

Otros gobiernos consumidores.

A partir de la Segunda Guerra, la recuperación económica de los países industrializados, si bien se basó primero en el carbón, que en 1950 proveía a Europa del 56% del consumo mundial de energéticos, mientras que el petróleo solo representó el 29% (66) paulatinamente el petróleo fue ocupando el primer lugar, incrementando la necesidad de estos países por reducir su dependencia del crudo que las compañías (anglo estadounidenses) les proporcionaban. Como respuesta, surgieron varias compañías nacionales en los países consumidores orientadas a ofrecer una mayor seguridad en el abastecimiento de petróleo así como librarse del pago de dólares americanos por concepto del crudo y formar así una economía de divisas propias.

Si bien algunas de estas compañías se habían formado en periodos anteriores, en esta fase de posguerra ampliaron su poder de acción.

La CFP formada en los veintes, había concentrado su actividad en la participación que le correspondió en la IPC, por lo tanto, en el año 1945, se creó la Oficina de Investigación Petrolera, que estaría encargada de extender la búsqueda de fuentes petroleras. En este proce-

so, la compañía tuvo éxito en sus exploraciones en Argelia (aún colonia francesa) lo cual acentuó el interés francés por la región a la que no cedería tan fácilmente su independencia. (67) Posteriores descubrimientos en Gabón, Marruecos y el Congo dieron nacimiento a otra empresa: L'Entreprise de Recherches et d'Activités Pétrolières (Elf-ERAP) producto de la fusión de varias entidades. (68)

La presencia de petróleo en Argelia complicó las relaciones franco-argelinas que finalmente encontró solución en los Acuerdos franco-argelinos de 1965, en los que se dió, al gobierno de Argelia, derechos preferenciales para disponer del gas natural; se creó una empresa conjunta al 50% entre la compañía petrolera estatal argelina Sonatrach y una subsidiaria de la ERAP y se formó un organismo entre ambos países para la realización de proyectos industriales. (69)

Los países perdedores (Italia, Japón y Alemania) quedaron en manos de las autoridades y administradores del Programa de Recuperación Europea así como en las de los ejecutivos de compañías petroleras, quienes eliminaron las refinerías europeas de estos países, creadas desde los treintas. Por ejemplo, en el caso de Italia, las compañías estatales como AGIP y ANIC que intervenían en la comercialización del crudo quedaron ligadas a las grandes, por contratos a largo plazo. (70) Esto las llevó a buscar una mayor participación en la industria petrolera a través de compañías nacionales propias.

El contexto político que reinó en el Medio Oriente después de la Segunda Guerra (1948-60) giró en torno a las hostilidades entre árabes y judíos, surgidas a raíz

de la formación del Estado de Israel y la consecuente división del territorio palestino en una zona judía, otra árabe y la internacionalización de Jerusalén, así como la terminación del mandato inglés sobre Palestina que entonces asumió la recién creada Organización de Naciones Unidas.

En el seno de esta Organización se dió tratamiento a los conflictos surgidos en la región.

El Consejo de Seguridad (Naciones Unidas) llamó a un cese al fuego e instó a las partes beligerantes a la adopción de una tregua, cuyos resultados fueron finalmente, la firma de acuerdos de armisticio, en 1940, con Egipto y con Siria posteriormente. Sin embargo, desde 1948 hasta 1956, el panorama político presentó varios incidentes fronterizos y actos terroristas que Naciones Unidas intentó sofocar, hasta que en el mes de octubre (1956) Israel atacó la península del Sinaí, que terminó en una guerra abierta a la cual se sumaron Francia e Inglaterra invocando el pretexto de asegurar la navegación por el Canal de Suez. (71)

El conflicto aceleró la nacionalización del Canal, decretado por el gobierno egipcio de Nasser en 1956, que llevó al cierre de este paso tan vital para el transporte del petróleo del Medio Oriente hacia Europa.

Las repercusiones para la industria petrolera, al verse interrumpido el tráfico por el Canal, no fueron muy devastadoras, pero, ello dió pauta para la creación de Grupos de Emergencia por los países consumidores, cuya dependencia por el crudo del Medio Oriente se tornaba cada vez más significativa.

Autoridades norteamericanas crearon el Comité de Emergencia del Medio Oriente (CEMO) y los europeos por su parte, formaron el Grupo de Emergencia Petrolera de la OCEE (OPEG). La solución fue dada por Estados Unidos, que decidió desviar petróleo de su país y Venezuela, abastecer a Europa, compensando así la deficiencia causada por el rodeo que debían hacer los buques petroleros por el Cabo de Buena Esperanza (al sur del continente africano). Pronto el flujo de petróleo se normalizó. (72)

Esta oportuna intervención de los consumidores, así como la derrota iraní (1951) al no consumarse la nacionalización, marcan un período de fuerza de las grandes compañías, a quienes no representaron los productores, una gran amenaza.

El panorama político que rodeó a las grandes compañías fue muy tranquilo, pudiendo sortear hábilmente los problemas en los países productores, que se preparaban para tomar las riendas sobre sus recursos. (ver mapa No. 3)

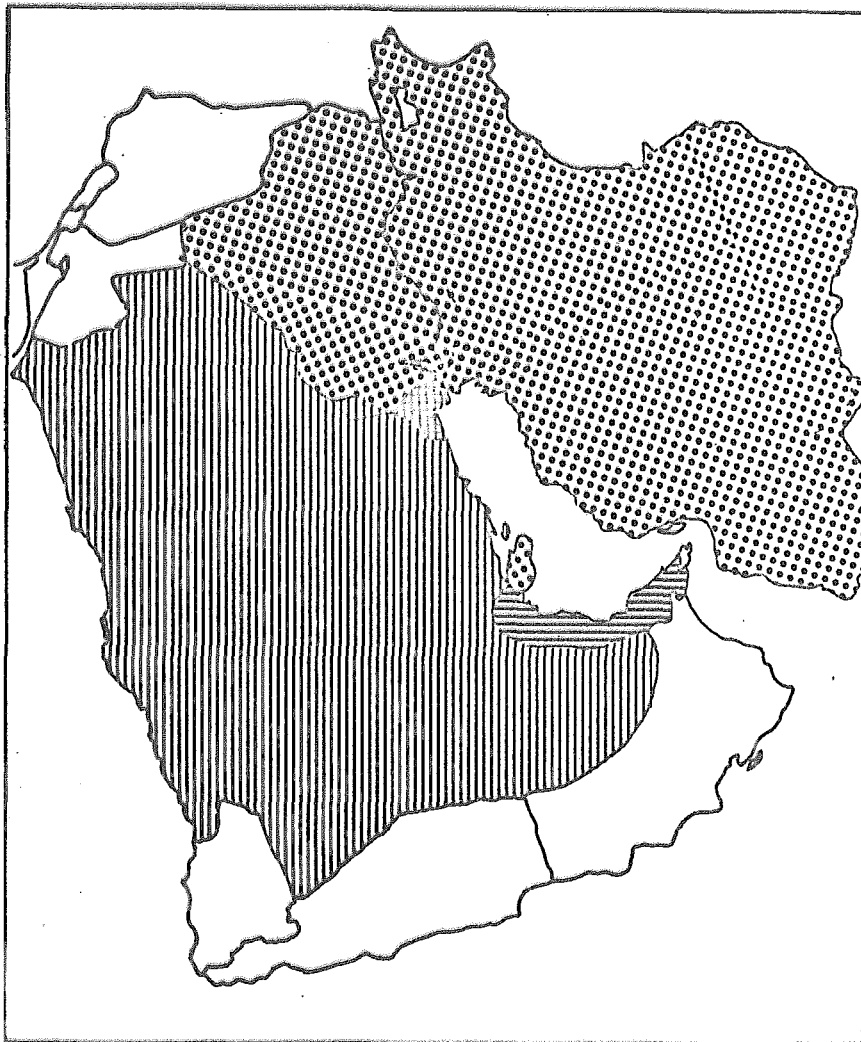
b.2) Industria petrolera en los sesentas. Na
cimiento de la Organización de Países Ex
portadores de Petróleo

b.2.1) Marco Político

La descolonización de los países afroasiáticos fue uno de los fenómenos decisivos para la transformación del orden económico y jurídico internacionales.

La independencia que alcanzaron estos países se plasmó en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de Naciones Unidas cuya práctica siguiente concluyó la

Mapa3 CONCESIONES PETROLERAS DE LAS SIETE HERMANAS EN EL MEDIO ORIENTE



Cia. Americanas



Cia. Americanas, Inglesa y Anglo-holandesa



Cia. Inglesa

FUENTE: Atlas Borsas, 1960, p 118

norma jurídica internacional de "prohibición de someter al dominio colonial a otros pueblos, cualquiera que sean las razones invocadas, y obligación de conceder la independencia a los actualmente sometidos a ese dominio". (73)

Sin embargo, este proceso se enfrentó a nuevas relaciones de dominación, como han sido el neocolonialismo e imperia lismo de aquellos países que intentan mantener aún el antiguo orden económico y hacen más difícil el desarrollo que los nuevos estados buscan alcanzar. Este proceso se analizará en el último capítulo de este trabajo.

A partir del momento en que los países tienen acceso a la independencia, comienzan a plantearse los nuevos proyectos que darán nacimiento a un nuevo orden. El primer antecedente de este nuevo orden es aquel que surge en la conferencia afroasiática de Bandung (1955).

En esta Conferencia se trataron aspectos generales de cooperación económica y cultural, pero lo relevante de ella fueron cuestiones políticas, de las que destacaron el apoyo a la autodeterminación de los pueblos, la abolición del colonialismo y toda forma de dominación extranjera y explotación de los pueblos que han luchado por obtener su libertad e independencia políticas. Asimismo, rechaza toda forma de segregación y discriminación raciales, así como el apoyo a medidas tendientes a favorecer la paz a través del desarme, prohibición del uso de armas nucleares y la incorporación de los nuevos estados a la Organización de Naciones Unidas con el fin de fortalecer el carácter universal de este organismo. (74)

La influencia de Bandung fue decisiva para la reivindicación de la independencia política de los países

hasta entonces colonias de las grandes potencias.

Otra importante manifestación en el campo político fue la creación de un grupo de países no alineados cuyo fin ha sido presentar un movimiento pacífico contra la guerra fría surgida en los años de la división del mundo en dos bloques militares contrapuestos, 1949-55, manteniéndose fuera de esta división. (75)

Este movimiento se presentó desde 1961 y sus propósitos políticos se presentaron por primera vez en la Conferencia de Belgrado (1961). En ella se discutieron los aspectos que ponían en peligro la paz y seguridad internacionales, es decir, pugnaron por crear una política de coexistencia pacífica, para lo cual, pidieron el respeto a la autodeterminación; la lucha contra el imperialismo, eliminando el colonialismo y neocolonialismo; el respeto a la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de los estados, así como peticiones para lograr el desarme y prohibir las pruebas nucleares primordialmente. (76)

En años posteriores, los países no alineados celebraron otras conferencias en las que se trataron los mismos objetivos políticos que los de Belgrado en 1961.

b.2.2) Marco Económico

La descolonización política estuvo acompañada de una descolonización económica que viene a completar la revolución estructural internacional, en la que los países subdesarrollados buscaron por primera vez, deshacerse de los lazos de dominación y explotación manejados por unos cuantos países desarrollados. (77)

En esta parte trataremos las reivindicaciones económicas, específicamente lo referente al derecho que tienen los pueblos para disponer de sus recursos naturales de acuerdo a sus propios intereses.

En el seno de Naciones Unidas se han tratado varios aspectos sobre los recursos naturales, enfocando el estudio a dos cuestiones principales: uno, referente a la evaluación de los recursos existentes así como la promoción de su óptima utilización, sobre todo por los países subdesarrollados, y uno político, que busca afirmar la soberanía de los pueblos sobre sus recursos. (78)

En 1970 se creó un Comité de los Recursos Naturales, establecido por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas con el fin de estudiar los mecanismos para una mejor explotación de los recursos.

En cuanto a la soberanía de los estados sobre aquéllos, el primer antecedente, fue la resolución 626 adoptada por la Asamblea en 1952, la que "teniendo en cuenta la necesidad de estimular a los países insuficientemente desarrollados, en el debido aprovechamiento y explotación de sus riquezas naturales, considerando que el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados constituye uno de los requisitos fundamentales para el fortalecimiento de la paz universal, teniendo presente que el derecho de los pueblos a disponer y explotar libremente sus riquezas y recursos naturales es inherente a su soberanía y conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas: recomienda a todos los Estados miembros que, siempre que consideren conveniente para su progreso y desarrollo económico, ejerzan el derecho a

disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales y al explotarlos tengan debidamente en cuenta, en forma compatible con su soberanía, la necesidad de mantener tanto la afluencia de capitales en condiciones de seguridad, como la confianza mutua y cooperación económica entre las naciones, recomienda asimismo a todos los Estados miembros que se abstengan de adoptar medidas directas e indirectas para impedir que cualquier Estado ejerza su soberanía sobre sus recursos". (79)

Otras resoluciones que afirmaron la soberanía sobre los recursos naturales fueron la 1314 sobre recomendaciones concernientes al respeto internacional del derecho de los pueblos y de las naciones a la libre determinación (1958); (80) la 1515 referente a la acción concertada en pro del desarrollo económico de los países económicamente poco desarrollados (1960); (81) la 1803 que trata nuevamente la soberanía permanente sobre los recursos naturales (1962). Uno de los puntos que cabe destacar de esta última resolución es aquel que habla de la posibilidad de nacionalizaciones, expropiaciones o requisiciones, por causa de interés nacional e indemnizando al afectado. (82)

La mayoría de las nacionalizaciones efectuadas por los productores se realizaron durante los setentas, que veremos posteriormente.

Otras resoluciones similares fueron la 3016 (año 1972) (83) y la 1737 (año 1973) (84)

Paralélmamente a las resoluciones adoptadas por la Asamblea se celebró en 1964, la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que funcionaría por recomendación de la Asamblea como un órgano permanente de la misma.

En esta Conferencia se creó una Junta de Comercio y Desarrollo, una secretaría y cuatro comisiones, de las que; una se haría cargo de la producción de materias primas y de convenciones relativas a las mismas. (85)

Sus objetivos se pueden sintetizar en que "el progreso económico y social del mundo, dependería del comercio internacional y de la participación en éste, de los países en vías de desarrollo". (86)

De esta Conferencia destacó la Declaración Conjunta de un grupo de 77 países en vías de desarrollo (el Grupo de los 77) quienes reconocieron la necesidad de una mayor cooperación en el campo internacional. (87) Asimismo, se encargó a la Secretaría de la Conferencia la preparación de un acuerdo general sobre productos básicos, lo que implicó la revisión del régimen de los productos básicos así como la definición de los elementos de un ingreso mínimo agrícola para los productores de básicos primarios. (88)

La década de los setentas, al igual que en los sesentas fueron declaradas décadas de desarrollo por Naciones Unidas y será, en los setentas cuando se elabora la declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (1974).

Por otro lado, los países no alineados celebraron en 1973 la Conferencia de Argel, que representó la emancipación económica de los países subdesarrollados así como en Bandung y Belgrado se formuló la lucha por la independencia política. (89)

Los principios formulados en estas conferencias so

bre materias primas fueron, en términos, generales, los siguientes:

Argel (1973)

- Apoyo a las nacionalizaciones realizadas por los estados para salvaguardar sus recursos naturales;
- Apoyo de los No Alineados a los países menos desarrollados y a los territorios bajo dominación colonial víctimas de boicot, de agresión económica o presiones políticas, que luchan por recuperar el control sobre los recursos naturales;
- Recomienda la creación de organismos de solidaridad que sirvan para defender los intereses de los países productores de materias primas como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1960 y la Organización Internacional de los Exportadores de Cobre (CIPEC) que favorece la recuperación de los recursos y por lo tanto obtener beneficios cada vez mayores. (90)

Declaración sobre el Nuevo Orden Económico Internacional (1974)

Materias Primas

- Eliminar la injerencia extranjera así como todo tipo de dominación a través de ejercer, los países productores su soberanía sobre los recursos naturales;
- Adoptar medidas para recuperar, explotar, desarrollar y comercializar los recursos naturales sobre todo de los subdesarrollados para servir a sus in

tereses nacionales;

- Facilitar el funcionamiento y fomentar aquellos objetivos de las asociaciones de productores, así como mejorar los ingresos por concepto de exportaciones de los productores, sus relaciones de intercambio y crecimiento;
- Desarrollar una relación más justa y equitativa entre los precios de las materias primas y los productos manufacturados que exportan los subdesarrollados, así como las materias primas, manufacturas, bienes de capital que éstos importan de los desarrollados;
- Adoptar medidas para ampliar los mercados de productos naturales en relación a los sintéticos y fomentar la elaboración de las materias primas en los países menos desarrollados que las produce.
(91)

Otros trabajos adicionales que también trataron aspectos sobre las materias primas fueron la Declaración de Dakar (febrero 1975) (92) y la Reunión de Lima (agosto 1975) (93) en las que se implantaron programas de acción sobre las materias primas en base a lo estipulado por la Conferencia de Argel (1973) y la Declaración del NOEI (Nuevo Orden Económico Internacional).

La acción realizada en los países no alineados después de las Conferencias de Belgrado, el Cairo, Lusaka y Georgetown; (94) el fortalecimiento de la unidad de acción del Grupo de los 77, basándose particularmente en las disposiciones de la Carta de Argel y de la Declaración de Lima, así como medidas referentes a la coopera-

ción, representan fases que indican el paso de reivindicaciones pasivas a la confirmación de la voluntad de los subdesarrollados para tomar el control sobre sus recursos naturales, con el fin de proteger sus intereses y asegurar su desarrollo. (95)

Los trabajos elaborados en los 60's y 70's sobre materias primas fortalecieron la fuerza de la OPEP, que nació en 1960 como producto de la Conferencia celebrada en Bagdad.

Los factores inmediatos que dieron vida a esta Organización fueron varios.

Venezuela (país miembro de la OPEP) fue el primer país productor en entrar en contacto con los otros países productores para intercambiar puntos de vista acerca de la explotación y producción petroleras.

Los primeros contactos se remontan al año de 1948 cuando una delegación oficial de Venezuela visita el Medio Oriente.

El motivo que impulsó a Venezuela a tomar tal iniciativa fue porque, después de la Segunda Guerra, la producción de petróleo del Medio Oriente fue aumentando e incrementó a su vez la oferta de crudo disminuyendo la competencia de petróleo venezolano en sus mercados tradicionales (Estados Unidos y Canadá) por la presencia de nuevos productores, que también presionó a una baja en los precios del crudo y por lo tanto, la baja en los ingresos de Venezuela, cuyo recurso petrolero era el principal generador de ingresos.

Luego, en el seno de la Liga Arabe se preparó, desde 1957, la reunión del Cairo sobre el Primer Congreso Arabe del Petróleo. Al reunirse este Congreso dos años más tarde se acuerda que las compañías petroleras no podrían alterar los precios sin antes consultar a los gobiernos.

Este primer congreso fue el inicio de una futura cooperación entre los países productores, y de éste, 18 meses más tarde, nace la OPEP en 1960.

Tercero, fue la decisión adoptada por el director de la Exxon, Rathbone, de bajar los precios de referencia (precios usados como base para calcular los impuestos que recibieran los productores por el crudo) del petróleo por la abundante presencia de crudo en el mercado mundial. Esta decisión, adoptada en forma unilateral, fue imitada por el resto de las Hermanas, asestando un duro golpe a los productores al no ser tomados en cuenta y ver reducidos sus ingresos petroleros, de lo que dependían para lograr su desarrollo económico.

Finalmente, fue la iniciativa de crear la OPEP por parte del venezolano Juan Pablo Pérez Alfonso. El proyecto pretendía frenar el poder que las compañías ejercían en Venezuela. Su pretensión fue apoyada por el entonces director de asuntos petroleros de Arabia Saudita, Abdulah Tariki. Este quería reducir los privilegios de la Aramco ubicada en su territorio. La idea de Pérez Alfonso de crear la OPEP tuvo su origen en la existencia de una comisión norteamericana, la Texas Railroad Commission, que se ha encargado de vigilar la conservación de los recursos de petróleo y gas y regular su producción y la fi-

jación de precios en Estados Unidos. Ante ésto P. Alfonso decide formar una comisión similar, pero a nivel mundial y la mejor respuesta fue la OPEP.

Fueron cinco los países fundadores: Irán, Irak, Arabia Saudita, Kuwait y Venezuela para adherirse posteriormente, en forma paulatina, Qatar (1961), Libia e Indonesia (1962), los Emiratos Arabes Unidos (1967), Argelia (1969), Nigeria (1971), Ecuador (1973) y Gabón (1973 como miembro asociado y en 1975 como definitivo). Todos ellos presentaban características comunes, como ser países en vías de desarrollo, grandes exportadores de petróleo, dependen de las rentas de sus exportaciones para financiar sus proyectos y del exterior para adquirir tecnología principalmente.

En la primera década de vida de la OPEP, los miembros integrantes empezaron por poner un poco de orden en sus operaciones internas, para después sentarse en la mesa de negociaciones y así adoptar medidas comunes.

En los setentas, la OPEP obtuvo paulatinamente, una mayor participación en la propiedad que las compañías detentaban sobre los recursos petroleros, hasta la nacionalización total de las instalaciones y operaciones.

La participación, era un proceso de nacionalización gradual, llevado a cabo mediante acuerdos negociados con las compañías concesionarias, por medio de las cuales los Estados adquieren escalonadamente parte de las acciones y propiedades de las empresas, hasta alcanzar el control mayoritario de éstas. (96)

La nacionalización, se efectúa no a través de ne-

gociaciones con las compañías sino por vía legislativa (decreto). Esta forma de acción asegura mejores términos de control y manejo directo de las concesionarias. (97)

Otra forma de intervención o acuerdo entre compañías y gobiernos productores han sido los contratos de servicio, mediante la firma de los acuerdos de repartición de la producción, que consisten en pagar con crudo los servicios prestados al estado por las empresas petroleras. (98)

Veamos cuales fueron las condiciones que alentaron a los gobiernos de los productores para exigir mayores participaciones en sus recursos.

El primer signo de descolonización económica en general, y petrolera en particular, fue cuando Venezuela, en 1948 adquiere de sus compañías concesionarias, el reparto del 50-50% (valor que correspondía a la mitad de la diferencia existente entre sus costos aceptables y el pre cio publicado del petróleo crudo. El precio publicado servía de base para calcular el impuesto que recibía el productor) de los beneficios petroleros, es decir, el gobierno venezolano incrementaba el monto de los impuestos recibidos por concepto de su petróleo en un 50%, mientras tanto, los derechos percibidos por los países del Medio Oriente solo ascendían a un 12.50%. (99)

Pero, en 1970, las condiciones del mercado cambiaron al incrementarse aceleradamente la demanda por crudo. Para tener una visión de este incremento retomamos el con sumo de crudo en Europa Occidental en 1950, que ascendía a un 10% y para 1970, el porcentaje subió a un 55%. En

este mismo periodo el consumo japonés fue de 9% y 33% respectivamente. (100)

Ahora, el mundo dependía del petróleo y específicamente del crudo de la OPEP.

El cambio de condiciones en el mercado durante los setentas fue producto de la decisión libia, que elevó los precios de referencia del petróleo así como el impuesto que recibía el país productor, además fortaleció su poder al establecer restricciones de producción a varias de las compañías ubicadas en el país.

La presión libia fue posible por las condiciones que entonces se presentaron, al incrementarse, por un lado, la demanda de crudo por los países europeos, quienes vieron reducido su abastecimiento al cerrarse por segunda vez el Canal de Suez en 1967 (vía de flujo petrolero de Arabia Saudita al Mediterráneo) como producto de la guerra árabe-israelí, y por el otro, el bombardeo sirio sobre el oleoducto "Tapline" estimuló una baja en la oferta del crudo.

Esta primera ofensiva libia tuvo pronto seguidores en la Conferencia de Caracas de la OPEP (1970) en donde se propuso, entre otras cosas: que el incremento en los precios de referencia se extendiera a todos los países miembros de la organización, así como el establecimiento de un 55% como el mínimo nivel para el impuesto que las compañías petroleras debían pagar a los productores. (101)

Y este inicio de presiones por parte de los productores para tomar las riendas sobre sus recursos culminaron en las negociaciones, primero de Teherán y luego en

las de Trípoli.

Estas negociaciones abrieron la pauta para los productores, quienes buscaron tener una participación mayoritaria o total sobre su petróleo.

En septiembre de 1971, la OPEP, como respuesta a sus éxitos en materia de precios publicó: "el establecimiento de negociaciones con las compañías petroleras, ya fuera individual o colectivamente, con el fin de adquirir una participación efectiva en las operaciones de la industria en los países productores". (102)

El gobierno iraquí expropió en 1961 más del 99.5% del total de áreas bajo concesión que estaban un manos de la Iraq Petroleum Company y sus empresas asociadas, dejándolas libres para operar solo en áreas limitadas en donde los pozos petroleros estaban produciendo. (103)

Posteriormente, en 1967, el gobierno otorgó derechos exclusivos sobre el área expropiada, a la Iraq National Oil Company (INOC). (104) Y paulatinamente, el gobierno iraquí fue nacionalizando las concesiones.

En Irán, después del derrocamiento de Mossadeq y la frustrada nacionalización de la industria petrolera, el gobierno norteamericano apoyó la formación de un consorcio con firmas americanas, inglesas, francesas y holandesas con el fin de restablecer el comercio de crudo iraní. En el año de 1954 el consorcio, los participantes de la Iranian Oil Ltd. y el nuevo gobierno iraní encabezado por el Sha Pahlevi, llegaron a un acuerdo en el que el consorcio conduciría las operaciones y compartiría las rentas con la National Iranian Oil Company (NIOC).

Este acuerdo fue sustituido por otro, celebrado en 1973 en el que las compañías miembros del consorcio ob tuvieron derechos por 20 años sobre toda la producción de petróleo iraní excepto por las cantidades requeridas para el consumo interno y otras cantidades que NIOC exportaba directamente. (105)

Pero, en términos generales, este acuerdo representó uno de compra y venta de crudo, lo cual difería mucho de ser un acuerdo de participación característico ya de varios países del Golfo, quienes entonces celebraban este tipo de acuerdos con las empresas petroleras.

Fue hasta 1979 cuando NIOC rechazó el acuerdo de 1973, asumiendo todas las operaciones de la industria petrolera y estableciendo menores niveles para la producción y exportación del crudo.

Bahrein obtuvo, en 1974, el 60% de los intereses de la producción de BAPCO (Bahrein Petroleum Company) y fue en 1980, cuando el gobierno adquirió el 100%. (106)

Kuwait, al igual que el resto de los países del Golfo, negoció con las compañías, con el fin de ir adquiriendo una mayor participación sobre sus riquezas petroleras hasta tener el 100% de las propiedades en 1975. (107)

El gobierno saudita obtuvo primero un 25% de los intereses de las operaciones de producción de petróleo de la Aramco y este porcentaje se incrementó al 60% hasta tener finalmente en sus manos el total de las propiedades. En 1980 se completó la nacionalización. (108)

Los dos últimos países del Golfo, miembros de la

OPEP, Qatar y los Emiratos Arabes Unidos también nacionalizaron las concesiones, primero en un 60% y luego el 100% a principios de los setentas. (109)

c) La industria petrolera en los setentas.

La segunda década de vida de la Organización de Países Exportadores de Petróleo marcó un viraje en las relaciones económicas y políticas del Tercer Mundo con el mundo desarrollado.

Este cambio de dirección, se orientó a reducir la dependencia así como el poder hegemónico que hasta entonces detentaron las grandes compañías petroleras y los gobiernos consumidores industrializados, quienes estarían ahora dispuestos a sentarse para negociar con los países productores.

El contexto geopolítico que conformó la región petrolera del Medio Oriente durante los setentas fue determinante para el surgimiento de los países productores de petróleo, que a través de la OPEP han reestructurado, en cierta manera, el orden económico internacional.

Analícemos en esta primera parte, los acontecimientos más relevantes de este periodo para después entender lo que fue la crisis energética.

Antes de iniciarse los setentas, la demanda de petróleo crudo, así como de productos petrolíferos se incrementó rápidamente como producto del cierre de minas de carbón y el alza de precios del mismo y por lo tanto el petróleo pronto sustituiría aquel combustible.

Luego, en el año de 1970, el oleoducto que condu-

cía crudo de territorio sirio a Europa fue averiado, con lo que el suministro, a corta distancia, se redujo drásticamente y por ello fue necesario reemplazar ese crudo por el del Golfo Pérsico, que requería de buques de mayor tonelaje, presionando a su vez el alza de los precios de los fletes. Por otro lado, la presencia de Libia en el cártel fue decisiva para el incremento que alcanzaron los precios del crudo a principios de los setentas.

Libia, en vísperas de lograr su independencia (1951) era un país dividido en tres regiones (Cirenaica, Tripolitana y el Fezzan) en las que rivalizaban constantemente, tribus nómadas que hacían aún más difícil la unidad nacional. Posteriormente, una vez lograda la independencia por el rey Idris y apoyo inglés, se unificaron aquellas regiones bajo un régimen federal, pero, esta unidad política no fue suficiente para alcanzar la unidad nacional. Será con el descubrimiento del petróleo, a finales de los cincuentas, cuando el rey logra consolidar su poder como producto de los cambios que se dieron en la vida de los nómadas libios.

La petrolización provocó la sedentarización de los nómadas en las ciudades y este cambio demográfico debilitó a los jefes tribales permitiendo al rey suprimir el régimen federal en 1963 y proclamar a Libia como un estado unificado. Pero, esta petrolización solo benefició a la familia real dejando en la mayor pobreza a la mayoría de la población, lo cual fue un campo fértil para el surgimiento de ideologías revolucionarias árabes.

Fue en 1969 cuando un grupo de jóvenes oficiales, influidos por el socialismo nasserista derrotó la monarquía y el gobierno revolucionario, encabezado por el co-

ronel Kadaffi, nacionalizó el petróleo e inició una política petrolera agresiva, presionando a las compañías petroleras para incrementar los precios del crudo.

El ejemplo de Libia pronto fue imitado por otros países como Nigeria y Argelia que también buscaron incrementar los precios para así ver aumentado el monto de sus impuestos.

Esto llevó a los productores a reunirse en Caracas para elaborar una declaración conjunta en la que se pidió la maximización de los ingresos impositivos, así como tomar el control efectivo de las operaciones de las compañías petroleras a través de la sustitución por compañías nacionales. (110)

De maximizar los ingresos surgieron una serie de pláticas entre las grandes compañías y los productores, las cuales se plasmaron en los Acuerdos de Teherán y Trípoli en 1971. (111) En la tabla No. 1 se encuentran los lineamientos de estos acuerdos, en donde el de Teherán su puso un incremento de un 68% del ingreso por los impuestos pagados por las compañías y el de Trípoli fue del 107%. (112)

A partir de estos acuerdos las compañías petroleras reconocieron a la OPEP como un organismo representativo de los productores y la toma de conciencia de éstos sobre la realidad de su poder y soberanía. (113)

En cuanto al control que adquirieron los países productores sobre sus recursos, podemos hablar de la existencia de varios acuerdos de participación en los que los productores obtuvieron un mayor control, hasta tener el

TABLA 1

PRINCIPALES CLAUSULAS DE LOS ACUERDOS ESTIPULADOS ENTRE EL CARTEL PETROLERO INTERNACIONAL Y LOS PAISES PRODUCTORES.

	Acuerdo de Teherán	Acuerdo de Trípoli
PAISES INTERESADOS	Arabia Saudí, Irán, Irak, Kuwait.	Libia.
DURACION.....	15 de febrero de 1971 al 31 de diciembre de 1975.	20 de marzo de 1971 al 31 de diciembre de 1975.
PRECIO DE REFERENCIA	<p>Aumento de base: 35 centavos/barril.</p> <p>Ajuste por gravedad: para la generalidad de los casos, aumento de 0.5 centavos/barril por grado entre 30 y 40°.</p> <p>Aumentos adicionales: 2.5 por 100 del precio base por ajuste de inflación mundial y 5 centavos/barril por incremento del precio de los productos petrolíferos. Aplicables el 1° de junio de 1971 y los 1° de enero de 1973-1974-1975.</p>	<p>Aumento base: 52 centavos/barril, de los cuales 35 centavos en relación al acuerdo de Teherán, 10 centavos como precio de bajo contenido en azufre del crudo libio y 7 centavos como aumento diferencial entre el precio del crudo libio y uno compuesto de tal graduación exportado del Golfo Pérsico.</p> <p>Aumento adicional: igual que en el acuerdo de Teherán.</p> <p>Aumento temporal: 25 centavos por barril de los cuales 12 centavos como ventaja geográfica por el cierre de Suez, que desaparecerán al abrirse éste, y 13 centavos como ventaja de transporte en rela-</p>

		ción al nivel nacional de fletes AFRA, calculable trimestralmente.
DIFERENCIA DE GRAVEDAD	0.15 centavos/barril por cada 0.1 de grado API en más o en menos respecto a la gravedad típica del crudo estipulado.	0.20 y 0.15 centavos/barril por cada 0.1 de grado API en más o en menos respectivamente en relación al crudo de API.
ROYALTY	12,5% del precio de referencia (ninguna variación respecto al pasado)	12.5% del precio de referencia (ninguna variación respecto al pasado).
IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS	Confirmación del aumento del tipo del impuesto del 50 al 55 por 100 que se había fijado en noviembre y eliminación de los "allowances" con fines fiscales.	Tipo del impuesto 55 por 100, más un pago adicional que varía según sociedades y que promedia 9 centavos/barril.

Fuente: R. Centeno, "El Petróleo y la Crisis Mundial", Madrid, Alianza, 1982. p. 122.

100% de las instalaciones después de la cuarta guerra árabe-israelí. (114)

En el mes de octubre de 1973, estalla la cuarta guerra árabe-israelí al atacar las fuerzas egipcias la línea Bar-Lev que defendía la orilla norte del Canal de Suez, en manos de Israel desde 1967 (tercera guerra árabe israelí). Egipto buscaba tener nuevamente el control del Canal y recuperar los campos petrolíferos del Sinaí que entonces controlaba Israel. Ya desde 1970, Israel intentó negociar con el gobierno egipcio, prometiendo su retirada de la península del Sinaí y la neutralización de la base militar de Sharm el Sheik que controla la entrada del Canal de Suez. Israel, por su parte, quería asegurar sus fronteras y lograr la paz con Egipto, que representaba el mayor peligro militar para su seguridad. Sin embargo, todas estas negociaciones fueron poco productivas y fue con la guerra de 1973 cuando se logró la estabilidad en la región.

Roberto Centeno nos habla de la guerra del '73, en cuyo trasfondo llevó toda una estrategia formulada tanto por países árabes moderados (Arabia Saudita y Kuwait) como por Estados Unidos (a través del secretario de Estado H. Kissinger) quienes buscaban un Egipto victorioso y fortalecer el prestigio del presidente egipcio, Sadat, quien tendía hacia los intereses de occidente, y además se aseguraban las fronteras de Israel manteniendo una relación de paz entre Israel y el mundo árabe.

Los países árabes presionaron con un embargo petrolero al mundo occidental, para dar tiempo a que Egipto obtuviera alguna ventaja militar y a lo cual Israel se

mantendría quieto (según se acordó) para no infligir nuevamente otra derrota contra los árabes.

La dependencia del petróleo árabe era mayor para Europa Occidental y el Japón que para Estados Unidos, pero Kissinger creía poder manejar el abasto a través de Arabia Saudita e Irán.

Estados Unidos orientó su política en la región de tal manera que se lograra mantener el equilibrio del poder en la zona, con un Irán fuerte, económica y militarmente, funcionaría como el vigilante de la región, frenando todo movimiento expansionista de aquellos gobiernos prosoviéticos como Irak y Siria. Además, el ascenso de Sadat al gobierno de Egipto marcó la ruptura total de la alianza egipcia-soviética, lo cual invirtió el precario equilibrio de fuerzas en el Medio Oriente.

Uno de los primeros efectos del embargo petrolero fue el alza drástica de los precios del crudo que no pareció importar mucho a Estados Unidos, que veía en las rentas petroleras una mayor capacidad de los aliados de occidente (Irán por ejemplo) para comprar más armas que aseguraran el equilibrio en la región.

Otras manifestaciones en el campo petrolero que fueron conformando una crisis en este ramo fueron, primero, la pérdida de una gran cantidad de crudo al ser declaradas zonas de guerra las terminales de Siria y el Líbano y bombardeadas otras terminales, lo que redujo el abastecimiento.

Segundo, el conflicto árabe-israelí fortaleció la unión de los países árabes cuya manifestación más feha-

ciente fue la reunión de la OPEP, específicamente de los representantes de Arabia Saudita, Egipto y Kuwait, en donde acordaron reducir su producción hasta que Israel retirara sus tropas de los territorios árabes ocupados en junio de 1967 y los derechos legales del pueblo palestino fueran restablecidos. (115)

Junto a estas medidas de reducción de producción y la prohibición de exportaciones de crudo a Estados Unidos y Holanda, se dió el aumento de precios y se derogaron los acuerdos de Teherán y Trípoli para tomar la iniciativa los productores de fijar, desde ese momento, los precios de referencia (precios base para calcular los impuestos) en forma unilateral, asestando con ello un duro golpe a las grandes compañías.

La siguiente tabla (No. 2) muestra el primer impacto de la crisis petrolera en el año de 1973.

Precios de referencia en dólares por barril

Tipo de Crudo	1º octubre	16 octubre	% incremento
Arabia Ligeró 34°	3.011	5.119	70
Irán Ligeró 34°	2.995	5.091	70
Irak, Basrah 35°	2.977	5.061	70.
Kuwait 31°	2.884	4.903	70
Abu Dhabi, Murban			
39°	3.084	6.045	96
Libia 40°	4.604	8.925	94

Fuente: R. Centeno. "El petróleo y la crisis mundial", Madrid, Alianza, 1982. p. 26.

Asimismo, el proceso de celebración de acuerdos de participación se aceleró a partir de esta cuarta guerra, culminando con la nacionalización de las instalaciones de la industria petrolera y poniendo fin al sistema de concesiones y su reemplazo por compañías estatales de los gobiernos productores, para manejar ellos mismos, su petróleo.

A esta primera crisis, le sucedió una segunda, a finales de la década, en 1979, cuando los precios del crudo no lograban estabilizarse y a esta anormalidad de precios en el mercado spot (libre) se unió la necesidad de los productores de la OPEP por aumentar sus rentas petroleras y a nivelar, algunos de ellos, los déficits de sus balanzas de pagos.

Un primer intento por estabilizar los precios fue la reunión de la OPEP en Abu Dhabi (1978) en donde se planteó hacer pequeños ajustes cada tres meses y así evitar que los precios subieran bruscamente y frenar los movimientos especulativos de las grandes compañías que acumulaban stocks (reservas) esperando un alza importante. Pero este objetivo se interrumpió al estallar la revolución en Irán, cuyas tensiones internas aceleraron el derrocamiento del entonces monarca Pahlevi. Veamos cuales fueron las repercusiones de esta revolución.

Una vez que sale el Sha, asciende al poder el Aya tollah Khomeini quien detiene las exportaciones de petróleo para aquellos países que habían apoyado al gobierno de Pahlevi. Además, la producción irania descendió a 200 000 barriles diarios, lo cual resultaba aún insuficiente para cubrir el consumo interno y el personal ex-

tranjero que operaba en la industria petrolera fue expulsado. Ello provocó un grave desabastecimiento petrolero, saliendo del mercado más de 5 millones de barriles diarios (116)

El déficit en el suministro de petróleo lo cubrió, en un principio, Arabia Saudita, que después, impuso toques a su producción bajando la oferta y siendo mayor, por lo tanto, la demanda, lo que presionó aún más el alza de los precios.

Por otro lado, las grandes compañías petroleras también aprovecharon esta coyuntura al anunciar reducciones en los suministros a sus clientes, así las compañías jugaron ~~nuevamente~~ nuevamente con la escasez de petróleo y enviaron su producción al mercado spot en donde los precios subían.

Este panorama especulativo trajo enormes beneficios y por lo tanto resultó atractivo para otros actores de la industria. El gobierno iraní, por ejemplo, rompe todos los contratos que tenía con las grandes compañías y vende el crudo a través de un sistema de subastas, siendo el precio de venta oficial del barril de 13.30 dólares, Irán lo vendía en 23. (117)

Todas estas especulaciones llevaron a un caos en los precios, los cuales quedaron fuera del control y cada uno de los miembros de la OPEP se vió libre para fijar sus precios, cargando suplementos extras a sus crudos al nivel que sus clientes podían pagar. Ello provocó fluctuaciones entre el 14 y el 32% tal como lo indica la siguiente tabla (No. 3)

El primer impacto de precios de la crisis iraní
(dolares por barril)

Tipo de Crudo	Diciembre 1978	Abril 1979	% Incremento
Arabia ligero 34°	12.70	14.55	14.5
Arabia pesado 27°	12.02	13.64	13.5
Irán ligero 34°	12.81	16.57	29.4
Irán pesado 31°	12.49	16.04	28.4
Kirkuk 36°	12.88	15.95	23.8
Kuwait 31°	12.22	15.79	29.2
Qatar Marine 36°	13.00	16.85	29.6
Saharian 40°	14.10	18.55	31.6
Brega 40°	13.85	18.25	31.8
Nigeria ligero 37°	14.12	18.52	31.2
Oficina 34°	13.99	17.21	23.0

Fuente: R. Centeno. "El Petróleo y la Crisis Mundial", Madrid, Alianza, 1982. p. 30.

Y así continuó el proceso de aumentos en los precios siendo factible al mantenerse artificialmente, un déficit oferta-demanda, ya que Arabia Saudita no deseaba cubrir las reducciones de Irán. Junto a esto, la incertidumbre reinante en los consumidores por la posible expansión del conflicto, llevó a estos países y a las compañías a proveerse de mayores cantidades de crudo buscando aumentar sus reservas de seguridad, lo cual también presionó para el alza de precios.

Arabia Saudita inició una serie de esfuerzos por restablecer un orden en los precios, pero la falta de unidad entre los miembros de la OPEP, en donde el grupo de los duros (Argelia, Libia e Irán) siempre presionó para

el aumento de los precios de sus crudos, llevando a una constante carrera alcista haciendo difícil tal propósito. A principios de 1980 hubo una mayor oferta respecto a la de manda por el estancamiento económico de los consumidores industrializados, así como la puesta en marcha de políticas de conservación de energía, que favorecería el establecimiento de una estructura de precios y ponerle fin a la ac titud tomada por los duros de la OPEP. Sin embargo, en ese mismo año, en el mes de septiembre, se presentó un nuevo acontecimiento que favoreció nuevamente la posición de aquellos que querían aumentar el precio petróleo. Irak invadió Irán y en esta guerra que ahora ya se ha prolongado por seis años, se caracterizó desde el principio, por el ataque a las instalaciones petrolíferas (al ser éstas las fuentes de ingresos más importantes de los países beligerantes).

Las consecuencias de esta nueva guerra fue la total interrupción de las exportaciones iraquíes y la reduc ción de la producción iraní.

La reacción del mercado petrolero fue el alza momentánea de precios y la tensión creció ante el temor de que el conflicto se extendiera a otras regiones o la posi bilidad de cierre o minado del Estrecho de Ormuz, paso por el cual fluyen muchos barriles de petróleo diariamente. Pero, una vez contrarrestada la incertidumbre, se es tabilizaron los precios y el mercado se ajustó a la desaparición de las producciones de Irán e Irak.

A diferencia de lo ocurrido durante la revolución de Irán (1979), el mercado libre se mantuvo estable, ya que la demanda de crudo descendió por los bajos índices de consumo mundial (recesión económica) y conservación de

energía; por otro lado, Arabia Saudita, mantuvo elevada su producción así como la existencia de altas reservas que los consumidores habían acumulado.

Los setentas fue decisiva para la OPEP ya que en esa etapa lograron fijar sus precios unilateralmente (ver tabla No. 4); obtuvieron una participación mayoritaria sobre las concesiones que llegan a su fin y los productores tomaron por primera vez, decisiones estratégicas al nivel de las fuentes de materias primas. Todo esto trajo cambios importantes en las relaciones entre las grandes compañías y los gobiernos productores, que si bien han logrado una revolución, ha sido solo formal más no real, puesto que las compañías aún controlan procesos clave de la industria proporcionando sus servicios a los productores a través de contratos en los que presta tecnología, personal calificado y mercados.

c.1) La crisis energética

David Colmenares, en un artículo que titula "20 Hitos de la Crisis Financiera Internacional", señala el origen de la crisis energética a finales de los sesentas cuando el consumo petrolero norteamericano rebasa su capacidad productiva quedando los países subdesarrollados de la OPEP como los únicos capaces de aumentar la producción para cubrir la mayor demanda.

Esta situación se agravó en los setentas cuando los precios del petróleo subieron drásticamente en pleno apogeo del crecimiento económico de los países consumidores industrializados quienes dependían del crudo del Medio Oriente y al cual, poco valor habían dado, por ser éste un producto muy barato; esta fase de energía barata

TABLA 4

**DECISIONES FUNDAMENTALES DE LA OPEP A LO LARGO DE
LOS AÑOS 70**

Fechas	Lugar	Decisión tomada
Febrero 1971	Teherán	- Incremento importante de la fiscalidad petrolera, obteniendo incrementos importantes y escalonados de los precios de referencia.
Enero 1972	Ginebra	- Nuevo aumento de los precios de referencia (+8.49%).
Octubre 1972	Nueva York	- Acuerdo para tomar gradualmente el control de los crudos, llegando hasta una participación del 51% a largo plazo (13% inicialmente).
Junio 1973	Ginebra	- Aumento de los precios de referencia (+11.85%).
Octubre 1973	Kuwait	- Comienzo de Primera Gran Crisis, con un importante alza (70 a 100%) de los precios de referencia.
Diciembre 1973	Teherán	- El precio de referencia del crudo arabia ligero, pasa de 5.119\$/barril a 11.65 \$/barril.
Junio 1974	Quito	- Aumento de un 2% de los impuestos.
1974 - 1975	Viena	- Incremento del precio de un 3% en septiembre de 1974, 4% en diciembre de 1974, y 10% en septiembre de 1975.
Diciembre 1978	Doña	- Aumento de precios del 5% en la Arabia Saudí y los Emiratos, y 10% para el resto de los miembros.
Julio 1977	Estocolmo	- Arabia Saudita y los Emiratos incrementan sus precios en un 3%.

Diciembre 1978	Abu Dhabi	- Comienza la Segunda Gran Crisis. Decisión de alzas escalonadas a lo largo de 1979: 3% el primero de enero, 3.8% el primero de abril. 2.3% el primero de julio y 2.7% el primero de octubre, es decir, un aumento global del 14.3%.
Marzo 1979	Ginebra	- El precio del crudo de referencia pasa de 13.335 a 14.542 \$/barril, a contar desde el primero de abril es decir, el nivel previsto para octubre. Los países miembros quedan en libertad para practicar elevaciones adicionales en función del mercado.
Julio 1979	Ginebra	- El precio del crudo de referencia para a 18 \$/barril.
Diciembre 1979	Caracas	- Cuatro días antes de esta reunión. Arabia Saudita eleva el precio de 13 a 24 \$/barril, el precio del Arabia ligero: desde entonces se rompe la disciplina de la OPEP y se producen alzas dispersas en los diferentes países miembros.
Julio 1980	Argel	- Se introduce el concepto de crudo marcador, y se fija un precio arbitrario de 32 \$/barril. Se acuerda una limitación de la producción.
Diciembre 1980	Bahía	- Aumento de los precios del crudo de 2 a 4 \$/barril. El Arabia ligero pasa a ser crudo marcador donde se fija en 30 \$/barril.
Octubre 1981	Ginebra	- El precio del crudo marcador pasa a 34 \$/barril.
Marzo 1982	Viena	- El precio del crudo marcador se mantiene en 34 \$/barril. Se establece un techo de producción de 17.5 millones de barriles/día.

Fuente: R. Centeno, "El Petróleo y la Crisis Mundial", Madrid, Alianza, 1982, p. 144

propició en aquellos países un enorme despilfarro que en los setentas llegó a su fin.

Para Ramón Tamames (118) el inicio de la crisis energética se ubica en el comienzo de los setentas y menciona las causas de la misma.

A quienes afectó la crisis energética fueron las economías de los países capitalistas, que sufrieron una dislocación en sus estructuras económicas, a raíz del proceso de transnacionalización iniciado por Estados Unidos hacia los países de industrialización avanzada en los años de la posguerra. Bien podría afirmarse que la crisis energética fue una manifestación de la crisis capitalista.

Entre los 50's y los 70's se utilizó plenamente la capacidad productiva y en estas circunstancias aumentó la capacidad de acumulación, elevándose consecuentemente las tasas de crecimiento. Asimismo, el contexto internacional fue propicio para que los países capitalistas funcionaran con cierta unidad política como reflejo del sistema unificado de defensa (fortalecido por la guerra fría entre las dos superpotencias).

Por otro lado, hubo una integración de los mercados de los países centrales, homogeneizando los patrones de consumo y los montos de exportación se incrementaron dentro de un marco favorable, creado por el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), de eliminación de tarifas.

Esta integración de mercados fue un elemento importante para acelerar el crecimiento y crear las condi-

ciones en donde se organizaron las actividades productivas transnacionalmente (siendo la base del nuevo sistema financiero internacional el patrón de cambio-oro, por el cual las reservas monetarias estaban constituidas por el oro y algunas monedas, principalmente el dólar. Hubo por lo tanto un incremento de las reservas en oro en los países industrializados).

El fenómeno transnacionalizador estableció un cierto estilo de desarrollo basado en el uso intensivo de recursos no renovables, entre ellos los energéticos, así como la homogeneización del consumo, lo cual implicó a su vez un crecimiento de las importaciones.

El desequilibrio entre exportaciones e importaciones norteamericanas se acentuó aún más por el crecimiento de las importaciones efectuadas por las filiales de empresas con sede en ese país, más la participación de aquellas filiales ubicadas en los países periféricos que efectuaban sus ventas al mercado norteamericano, lo cual no fue posible compensar con las inversiones directas externas de Estados Unidos en los países centrales.

Este déficit de la balanza de pagos estadounidense se agravó más a causa de los gastos militares, la inversión extranjera directa, la exportación del crédito y los programas de ayuda en el exterior.

Así, se inicia, en los setentas, una internacionalización de la inflación norteamericana como producto de sus crecientes déficits, cuyas causas (excesivos gastos militares y a la salida de capitales al exterior) no se atacaban directamente.

En 1971, el presidente Nixon estableció una nueva política económica, cuyo objetivo fue la transferencia al exterior de sus problemas económicos y financieros (inflación y desempleo) y así asegurar su estructura imperial.

Entre las medidas adoptadas por la nueva política económica, una de ellas, tuvo el efecto de una devaluación del dólar, se había implantado una sobretasa del 10% a las importaciones (excepto para las materias primas) que se eliminó y a cambio se dió la devaluación del dólar (ya que esa sobretasa en el campo comercial tenía el efecto de una devaluación).

A esta devaluación le siguió una segunda y este desorden monetario empujó a los países de la OPEP a negociar con las grandes compañías petroleras las medidas para contrarrestar el efecto negativo de esta política de Nixon que perjudicaba los ingresos de los países productores ya que el dólar constituía la unidad de medida para calcular el valor del petróleo, así como la unidad de pago, esto elevó el precio del petróleo.

Tamames habla de ciertos síntomas que conformaron la crisis energética, de los cuales ya se han mencionado durante este capítulo. Por un lado, la toma de conciencia de los países productores quienes, trabajando conjuntamente, han reivindicado sus derechos sobre sus recursos petroleros fijando unilateralmente los precios de este producto. Después, el alza de los fletes del petróleo como producto de los conflictos políticos surgidos en la región del Medio Oriente, así como el problema monetario del sistema capitalista que impulsó un ajuste de los ingresos petroleros en relación a las devaluaciones del dó-

lar.

Luego, el estancamiento y reducción de la producción petrolera de Estados Unidos y el incremento en su demanda lo hizo más dependiente del crudo extranjero.

Y finalmente, la acción de las grandes compañías petroleras que entraron en la corriente de alzas de precios para hacer explotables los recursos más caros de nuevas zonas productoras: Alaska y el Mar del Norte. (119)

La crisis energética fue más bien una crisis de orden económico más que físico. Es decir, la idea manejada sobre la escasez de petróleo careció de fundamentos reales puesto que las disponibilidades mundiales de energía son suficientes, por lo menos hasta el año 2050. (120)

Por otro lado, el Instituto Británico del Petróleo, reunido en 1973, concluyó que no existía escasez de reservas petroleras. (121)

Esta crisis de orden económico residió más bien en la pérdida de poder para seguir descubriendo y produciendo energía a los bajos costos que habían operado por tantos años. El paso de una fase de energía barata a una de energía cara y el fácil acceso al petróleo se complicó en los setentas por hechos políticos (descolonización política, la guerra árabe-israelí de 1973, la revolución iraní de 1979, etc.) y económicos (descolonización económica, problema monetario del sistema capitalista, etc.) que conformaron la región del Medio Oriente. (122)

El alza de precios representó, más que una causa de la crisis, la culminación de la crisis del sistema fi-

nanciero internacional (el aumento del precio del petróleo proporcionó a la OPEP de enormes recursos financieros que fueron reciclados a través de los bancos estadounidenses, en forma de depósitos a corto plazo, facilitándose así la expansión del crédito, a través de los mercados de eurodólares y eurodivisas).

CAPITULO III

NATURALEZA DE LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO.

a) La Organización Internacional

Las organizaciones internacionales constituyen un fenómeno relativamente nuevo, al surgir las primeras a principios del siglo XIX (123) como una nueva respuesta a los Estados que requieren de un marco permanente para tratar colectivamente problemas específicos que un Estado, de manera individual, ya no podía resolver.

Las primeras asociaciones fueron organizaciones especializadas con fines técnicos como las comisiones fluviales internacionales establecidas con miras a fortalecer la libertad de navegación en los ríos Rhin (1815) y en el Danubio (1856). Posteriormente, hubo organizaciones temporales formadas por estados europeos que, a través de sus representantes, ejercieron conjuntamente, el control de ciertos servicios (en materia sanitaria, financiera, militar, administrativa, etc.) sobre regiones como el Medio Oriente; y otro tipo de aquéllas, fueron las uniones administrativas que facilitaron los contactos e intercambios internacionales en los medios de comunicación y transporte o bien en lo económico y administrativo por ejemplo. (124)

La manifestación colectiva de la voluntad de los estados fue, antes de la Primera Guerra, de carácter meramente administrativo y no político. Sin embargo, este éxito en lo administrativo abrió las posibilidades para la formación de organizaciones políticas universales como fueron primero, la Sociedad de Naciones y luego las Nacio

nes Unidas al término de la Segunda Guerra. A partir de 1945 proliferaron las organizaciones internacionales, las cuales, ya fuera dentro del marco de Naciones Unidas o fuera de él, se avocaron a las materias más diversas.

Este fenómeno asociativo implica dos cuestiones: una, definir a la organización internacional así como su naturaleza jurídica y la segunda, será el análisis de la naturaleza de una organización específica -la OPEP- como tal.

La organización internacional para Maja de la Muela (citando a Sereni) es "una asociación voluntaria de sujetos de Derecho Internacional constituida mediante actos internacionales y disciplinada en las relaciones entre las partes por normas de Derecho Internacional, que se concreta en un ente estable, provisto de un ordenamiento jurídico interno propio y dotado de órganos e institutos propios, a través de los cuales actúa finalidades comunes de los asociados, mediante el cumplimiento de las particulares funciones y el ejercicio de los poderes que le han sido conferidos". (125)

Para Paul Reuter "la organización no puede tratarse mas que como un grupo susceptible de manifestar, de una manera permanente, una voluntad, jurídicamente distinta de la de sus miembros".

Y "como organización internacional este grupo está, de una manera normal, pero no exclusiva, formado por Estados". (126)

Reuter define más ampliamente cada uno de los elementos al decir que: la organización implica permanencia,

es decir, la manifestación de su independencia respecto a sus miembros, asimismo, afirma la presencia de la organización frente a frente a los Estados. Si no fuera permanente entonces la organización quedaría sujeta a la voluntad de los Estados para cada uno de los actos que la organización asumiera; y voluntad propia, que se refiere al trato distinto que se da a la organización para poder manifestar una voluntad distinta a la de los Estados que son miembros. La organización posee una voluntad jurídica propia que le es imputable y que no se manifiesta a menos de que sigan las reglas que definen la organización.

La existencia de una voluntad supone que la organización tiene una esfera de competencia.

Sobre un plano jurídico, la voluntad propia se expresa en la noción de personalidad jurídica.

Y lo internacional se refiere a que los miembros de la organización son los Estados que están representados por delegados de sus gobiernos, por ello Naciones Unidas los denomina organizaciones intergubernamentales.

Michel Virally define a la organización internacional "como una asociación de Estados, establecida por acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato de órganos permanente que asegure la cooperación en la prosecución de los objetivos de interés común que los llevaron a asociarse". (127)

Otro autor, C.A. Colliard dice que "las organizaciones internacionales más audaces son aquellas que afirman su vocación universal, tienden a agrupar al conjunto de los Estados del mundo y disponen, en ese ámbito geográ

fico, de una amplia competencia, esto es, no especializada".

A su vez, distingue a las organizaciones universales con una amplia competencia (NU) de las organizaciones con vocación también universal, pero con competencia especializada, así como las organizaciones con vocación regional o continental. (128)

Y finalmente, para Osmańczyk "la organización internacional es todo tipo de uniones o instituciones públicas que agrupan a personas jurídicas o físicas de al menos tres países supeditadas al derecho de la organización internacional de las Naciones Unidas". (129)

Las organizaciones internacionales pueden ser no gubernamentales o bien intergubernamentales. Las primeras las define Colliard (citando la resolución del Consejo Económico y Social, 1950) como "cualquier organización internacional que no haya sido creada por vía de acuerdos intergubernamentales (entre gobiernos), son de carácter privado y agrupan a particulares que pueden ser personas públicas pero nunca estados". (130)

Y las organizaciones intergubernamentales son producto de acuerdos celebrados entre gobiernos, en donde deben participar un mínimo de tres estados. (131)

a.1) La OPEP como una organización internacional

La Organización de Países Exportadores de Petróleo, creada como una organización intergubernamental, tuvo su origen en la conferencia internacional de Bagdad ce

lebrada del 10 al 14 de septiembre en el año de 1960 en la que se reunieron los representantes de los gobiernos de Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela, para después ingresar paulatinamente, el resto de los países exportadores de Qatar, Indonesia, Libia, los Emiratos Arabes Unidos (Abu Dhabi), Argelia, Nigeria, Ecuador y Gabón.

Los puntos que trataron las resoluciones de esta primera conferencia se refirieron a:

- Las razones por las cuales, los Estados asistentes a la Conferencia, habían decidido organizarse;
- Una decisión que comprendía la creación de la OPEP;
- La posibilidad para los otros Estados exportadores de petróleo de formar parte de la organización;
- Una disposición referente al objetivo de la organización, como era la unificación de las políticas petroleras de los países miembros y la búsqueda de métodos adecuados que salvaguardaran los intereses de los miembros individual o colectivamente;
- Una disposición sobre las reuniones que tendrían lugar por lo menos dos veces en el año;
- Una decisión de proporcionar a la OPEP de un Secretariado, en donde el estatuto sería formado por una subcomisión formada por un miembro de cada país;
- Las resoluciones de la primera Conferencia debían ser ratificadas por los Estados signatarios. El ministro de petróleo iraquí quien presidió la Conferencia, fue designado, como depositario de los

instrumentos de ratificación. (132)

La particularidad más interesante de la OPEP es que ésta fue resultado de una resolución (resoluciones I.1, I.2 y I.3) (133) y no de un tratado. (134) (ver anexo No. 2).

Mustafa El-Sayed dedica varios capítulos de su obra al estudio de la OPEP y en base a este trabajo mencionaremos los aspectos más relevantes sobre la naturaleza jurídica del acta constitutiva; la personalidad jurídica; la composición, estructura y la competencia y poder de la Organización. (135)

a.1.1] Naturaleza jurídica del acta constitutiva de la OPEP.

Como se mencionó en líneas anteriores fueron resoluciones de una Conferencia Internacional y no un tratado los que dieron vida a la OPEP. Aquí cabe detenernos para analizar la naturaleza jurídica de estas resoluciones, que presentan el mismo carácter jurídico que un tratado (el cual es un acuerdo internacional concluido entre estados en forma escrita, al cual se aplica el Derecho Internacional que comprende uno o varios documentos relacionados entre sí sin que importe su nombre concreto) (136) o un acuerdo internacional por varias razones.

Primero, las resoluciones al igual que el tratado, tienen fuerza de ley entre las partes signatarias.

Luego, los juristas han aceptado, que el término empleado para designar un tratado internacional no tiene importancia alguna y los delegados de la Con-

ferencia desearon concluir un verdadero tratado. Además de que estas resoluciones se registraron en la Secretaría de Naciones Unidas bajo el nombre de "acuerdo". Asimismo, El-Sayed agrega que el análisis jurídico de estas resoluciones no son otra cosa que un tratado.

Tercero, los estados que adoptaron las primeras resoluciones para la creación de la OPEP son sujetos de derecho internacional y éste admite la capacidad que tienen todos los sujetos del derecho para concluir tratados, y entre los sujetos figuran, en el primer plano, los estados.

Otro punto, es aquel referente al objetivo de las resoluciones, de crear una organización internacional permanente para vigilar los intereses de los países miembros y la salvaguarda, la mejora y la estabilización de sus re recursos financieros. Entonces, el objeto, es la creación de una entidad internacional y por lo tanto no puede aplicarsse a esta entidad un derecho diferente al internacional.

Y finalmente, las resoluciones de la primera Conferencia estaban sujetas a la aprobación de los gobiernos de los países miembros (resolución I.3). (137) Este mecanismo de ratificación, aceptación y aprobación es un procedimiento propio de los tratados internacionales, con lo cual no queda duda alguna del carácter jurídico de las resoluciones sobre las cuales surgió la OPEP. (138)

Ahora bien, la razón de ser de una organización internacional, como toda institución, es funcional. Es la voluntad de sus fundadores de disponer de un instrumento propio para cumplir ciertos objetivos que explican la

creación de la organización, según sea la naturaleza de sus actividades se determina la estructura orgánica de la organización, por lo tanto, existe una relación dialéctica entre las funciones y los elementos estructurales de la organización y precisamente, en esta relación entre el fin y los medios, la organización internacional es el instrumento para lograrlo. (139) Sin embargo, en el acta constitutiva de la primera conferencia de la OPEP no existía o no se señalaba a la Organización como tal, puesto que en las primeras resoluciones no se mencionaba los órganos de los que estaría formada, ya que como El-Sayed afirma, "uno no puede imaginarse la existencia de una organización internacional sin sus órganos propios". (140)

Fue hasta la segunda conferencia (15 al 21 de enero de 1961) cuando la OPEP adoptó el primer estatuto en donde se señalaron los órganos y la naturaleza jurídica de las disposiciones, que fueron similares a aquéllas contenidas en el acta constitutiva. (141)

a.1.2) Personalidad jurídica de la OPEP

Partiendo de la opinión de la Corte Internacional de Justicia que considera a la Organización de Naciones Unidas como un sujeto de derecho internacional, que tiene la capacidad de ser titular de derechos y obligaciones internacionales, El-Sayed deduce que "dos o más estados pueden, a través de un tratado, crear una organización internacional con miras a coordinar sus intereses comunes y que esta organización tendrá personalidad jurídica internacional". (142)

Miaja de la Muela también confiere a las organiza

M 0040537

ciones una personalidad jurídica ya "que los pactos o cartas de las organizaciones fundamentales les atribuyen finalidades, funciones para el cumplimiento de estos fines y competencias para el ejercicio de tales funciones que pueden suponer un claro indicio de personalidad". (143)

De la Muela (citando a Sereni) señala dos requisitos que condicionan la actividad de las organizaciones para que ello les dote de una personalidad internacional, éstos son: que la actividad sea disciplinada por el derecho internacional y que sea imputable a la organización, la actividad de sus órganos. (144)

La personalidad jurídica, o sea, los derechos y obligaciones de una organización internacional, no son los mismos que tiene un estado.

Nuevamente, El-Sayed, citando a Tounkine, habla de que no existen normas universales reconocidas, que establezcan el estatuto jurídico de todas las organizaciones internacionales. El alcance de esta personalidad es determinado por cada organización internacional de manera individual, de acuerdo al tratado que la creó. (145)

La doctrina y la jurisprudencia señalan que una organización internacional tiene una personalidad jurídica cuando cuenta con una voluntad propia y la OPEP ha mostrado, en ciertas decisiones, tenerla. Por ejemplo, en la admisión de un nuevo miembro se requiere de un voto mayoritario de las tres cuartas partes de los miembros, incluyendo los votos de los países fundadores (artículo 7 del estatuto); o el hecho de que la Conferencia de la Organización, tenga el derecho de aprobar o no la designación de un gobernador, da a este órgano una voluntad pro-

pia y por lo tanto a la Organización también (artículo 17).

Esta voluntad propia de la OPEP, que es una voluntad distinta a la de sus miembros, no es otra cosa que la expresión o el medio por el cual la Organización busca cumplir su fin. Y este fin es la razón de ser de la Organización quien lo cumple a través de sus propios órganos. (146)

Este fin de la OPEP es la coordinación y unificación de las políticas petroleras de los países miembros, así como el determinar los medios apropiados para salvaguardar los intereses comunes de sus miembros (147) lo cual afirma la personalidad jurídica de la OPEP porque tiene un fin, órganos particulares y una voluntad propia. (148)

La mayor o menor capacidad jurídica (extensión de la personalidad jurídica) de la organización internacional varía según sea el objetivo y la necesidad de funcionamiento de ésta.

Al respecto, Paul Reuter escribe que "la extensión de la personalidad de la organización internacional varía y sus competencias están determinadas por sus funciones y sus actas constitutivas". (149)

Por su lado, El-Sayed, citando la opinión de la Corte Internacional de Justicia, dice "que la extensión de la personalidad jurídica de una organización internacional, es decir sus derechos y obligaciones, no dependen solamente de su acta constitutiva, sino también de los fines y las funciones de la organización tanto enunciados

como implicados por su acta constitutiva y desarrollados en la práctica". (150)

De acuerdo a los fines de la OPEP que son muy restringidos, su capacidad jurídica se limita a la defensa de los intereses comunes de los países miembros frente a las compañías petroleras y además cuenta con una capacidad limitada para la ejecución de sus objetivos y el buen funcionamiento de la Organización.

Así podemos concluir que la OPEP posee una personalidad jurídica limitada que responde a un objetivo restringido y en cuanto a los derechos y obligaciones de esta Organización varían a medida que sus atribuciones también lo hacen.

a.1.3) Composición y estructura de la OPEP

La OPEP, es una organización intergubernamental formada por trece estados (hasta la fecha, 1986) y animada por los representantes de sus gobiernos.

Se puede clasificar por sus objetivos, poderes y extensión de sus funciones.

Por sus objetivos se distinguen las organizaciones generales y las especiales; la OPEP es especial ya que sus objetivos son limitados.

Por su poder, entendido como la capacidad que tiene una organización para enfrentar las necesidades que requiere su administración interna, la OPEP, cuenta con un poder propio, el cual ejerce independientemente de aquel que ejecutan los estados miembros de la Organización.

Y por la extensión de sus actividades, la OPEP presenta un carácter regional. Este regionalismo se entiende tanto, como una diferenciación natural, esencialmente geográfica, como una solidaridad política que se opone a ciertos estados. Esta solidaridad puede tener diferentes orígenes (población, ideología, intereses varios)

También se tomarán en cuenta el mecanismo de adhesión como nuevo miembro, las condiciones para la pérdida de la calidad de miembro o bien la flexibilidad que existe para la participación, que resulta determinante para delimitar la extensión de la Organización.

En los estatutos de la OPEP se señalan la estructura de la Organización así como la composición y competencia de cada uno de los órganos que la integran. (ver anexo No. 3).

a.1.4) Competencia de la OPEP

La competencia de toda organización internacional se define por los objetivos de ésta, contenidos en sus cartas constitutivas (carta, tratado, etc.) así como la práctica internacional de estos fines. Esta competencia está limitada por naturaleza.

Paul Reuter (151) señala tres aspectos que limitan esta competencia. Primero, si la organización posee ciertas competencias, éstas deben disponerse en función de aquéllas de los estados. Es difícil que los estados concedan a la organización competencias exclusivas, prohibiéndole penetrar en ciertos dominios (teoría del dominio reservado).

Otro se refiere al método de ratificación con el que cuenta la organización para la aprobación de ciertos fines, este mecanismo implica una revisión de los principios del derecho nacional del estado para evitar que éstos sean contradictorios a lo estipulado por la organización de la cual se es miembro (resistencia del derecho nacional).

Y finalmente, la debilidad de las sanciones de la organización para hacer cumplir sus objetivos limitan la mayor competencia de aquélla.

Ahora bien, una vez señalados los fundamentos y límites de la competencia, veamos la forma que ésta presenta dentro de la OPEP.

En base a uno de los principales fines que crearon la OPEP (estabilizar los precios del petróleo) veamos lo que ésta ha logrado en esta materia.

La primera resolución de la Organización establece que "los miembros no pueden permanecer indiferentes ante la actitud de las compañías petroleras que, hasta ahora, han efectuado las modificaciones de los precios", y por ello, "los miembros de la Organización han decidido pedir a las compañías petroleras la estabilización de sus precios y evitar así toda fluctuación inútil". (152)

Para evitar el constante deterioro de los precios del petróleo, los miembros de la OPEP decidieron "estudiar y formular un sistema para asegurar la estabilización de los precios, entre otros medios, por la regulación de la producción con la debida atención hacia los in

tereses de los países productores y consumidores y asegurar una entrada estable a los países productores, un abastecimiento eficiente, económico y regular de esta fuente de energía a las naciones consumidoras, y una justa ganancia para su capital a quienes inviertan en la industria del petróleo". (153)

Como podemos ver, uno de los principales problemas que preocupaba a los miembros de la OPEP, fue la baja del precio de referencia del petróleo crudo por parte de las compañías petroleras en el mes de agosto de 1960. Esta medida afectó primordialmente a los países productores del Medio Oriente al calcular éstos el monto de sus impuestos en función del precio de referencia del petróleo crudo; los otros países productores tenían su propio sistema, al fijarse el impuesto sobre los precios líquidos, en donde la tasa era mayor que la recibida por los primeros.

La baja unilateral del precio de referencia (de 1.90 dólares en 1959 a 1.80 en 1960) (154) por parte de las compañías petroleras, llevó a la OPEP a buscar medidas para estabilizar los precios así como para recuperar el precio anterior a la baja del mes de agosto. Fueron en la segunda y tercera conferencias en donde se pidió, a los países miembros, la elaboración de reportes que determinarían el precio del petróleo así como encontrar la fórmula para la fijación de precios equitativos: Sin embargo, todo fue inútil, los productores no lograron, en la primera década (los sesentas) retornar al precio anterior al mes de agosto y solo se conformaron con evitar una nueva reducción.

Esta decisión colectiva de congelar el precio del petróleo desembocó en la creación de una relación de precios constante entre el "costo después del impuesto" del petróleo del Medio Oriente y el "precio líquido" en los mercados mundiales. En materia fiscal hubo un cambio (con la congelación de precios) del sistema anterior, en el que las empresas se beneficiaban del "costo después del impuesto" inferior por barril y calculados sobre los precios del "mercado de liquidación" con descuento, a un nuevo sistema, en el que los precios cotizados servirían como base para el cálculo del "costo después del impuesto". (155)

En los primeros años de vida de la Organización hubo ciertos cambios importantes en la posición de los gobiernos productores frente a la industria petrolera. Por primera vez, el gobierno productor participó en la fijación de precios, lo cual trajo consigo todo un cambio en las relaciones entre aquéllos y las compañías petroleras.

En la década de los setentas, la posición de la OPEP cambió, en cuanto a la fijación de los precios. Si hasta ahora solo había logrado evitar una nueva baja, la decisión adoptada por uno de sus miembros, Libia, inició un nuevo proceso en este campo.

La decisión libia fue presionar a las compañías para obtener un alza en los precios de su petróleo ligero de bajo contenido de azufre, que se encontraba en un nivel muy similar al precio del petróleo pesado de regiones más distantes de Europa, por ello, Libia no creía justo recibir 2.21 dólares por barril mientras que por el crudo iraquí se pagaban 2.23 dólares. (156) Así decidió

reducir el volúmen de su producción a aquellas compañías independientes que operaban en su territorio (las Siete Hermanas operaban más bien en el Medio Oriente en forma monopólica) lo cual se vió favorecido por otras circunstancias. Por un lado, las compañías independientes solo contaban con el crudo libio para su abastecimiento, además Libia gozaba de un buen respaldo financiero que había logrado reunir en años anteriores. Por otro lado, esta reducción de la producción se dió cuando la demanda había aumentado como producto del auge en el crecimiento económico alcanzado por los países industrializados. Asimismo, la presencia de Estados Unidos como un importante comprador (el cual pasó de ser vendedor de crudo a un comprador) fortalecieron aún más el poder del gobierno revolucionario de Libia.

Esta nueva fase hizo de la OPEP una organización mucho más activa, admitiéndose por primera vez, el principio de las alzas anuales de precios. (157)

Esta nuevas negociaciones con las empresas petroleras se condujeron de manera regional con la formación, paralelamente a las negociaciones libias (Acuerdo de Trípoli) de un comité ministerial de negociación de los ministros del petróleo de Irak, Irán y Arabia Saudita quienes negociaron en nombre de los miembros ribereños del Golfo, hasta surgir los Acuerdos de Teherán. (158)

El contar con una legislación colectiva para regular la fijación de los precios (aunque ésta se desplomó en poco tiempo) provocó una inclinación favorable a la OPEP, en cuanto a las relaciones de fuerza, rompiendo con el antiguo sistema de control de precios manejado por las compañías petroleras.

Al-Chalabi señala dos cuestiones que muestran la importancia de esta modificación del sistema de precios: la OPEP por primera vez, era reconocida oficialmente como una potencia de negociación colectiva, tanto por las compañías petroleras como por las instituciones de la energía de los países industrializados y sus gobiernos que hasta entonces la habían ignorado; y segundo, la formación de una estructura de precios negociada, fue un claro indicio de la posibilidad de planificar los precios por parte de los productores, sin tener demasiado en cuenta las fluctuaciones de la oferta y la demanda. (159)

Posteriormente, los nuevos acontecimientos petroleros en que los países de la OPEP adquieren un mayor control sobre la industria petrolera (a través de la nacionalización o acuerdos de participación) se confirma la soberanía nacional de estos países sobre sus recursos naturales, y la presencia de nuevas compañías petroleras nacionales de aquellos países en los mercados mundiales del petróleo llevó a cambios estructurales del sistema de precios y al proceso de fijación de precios en el mercado. Por ejemplo, como producto de las nacionalizaciones se colocaron en el mercado cantidades importantes de petróleo nacionalizado lo cual rompió con las zonas de influencia en la que solían operar las grandes compañías (las Siete Hermanas) y además, los precios de estas cantidades de petróleo, fueron fijados por las compañías de los países productores que resultaron ser superiores a los precios que las "grandes" solían manejar. (160)

En cuanto al objetivo de la OPEP de estabilizar los precios del petróleo y evitar toda fluctuación de éstos, buscó la manera de reglamentar la producción a través

de un sistema que la racionalizara en los países de la OPEP.

Uno de los países miembros que más interés mostró por la racionalización de la producción fue Venezuela, quien veía en la sobreproducción una mayor baja de los precios en el mercado libre, lo cual perjudicaba los beneficios recibidos por concepto del petróleo, ya que el cálculo de ese beneficio se hacía en base a los precios del mercado.

Venezuela, buscó presionar para lograr una política de coordinación para la conservación y comercialización de los hidrocarburos. Los primeros esfuerzos en el seno de la OPEP fueron inútiles, ya que cada país miembro dejó en manos de las compañías petroleras la decisión de los volúmenes por producir. Sin embargo, la constante baja de los precios, tanto del petróleo crudo como de los productos derivados por la gran concurrencia de petróleo al mercado, empujó a la OPEP, en 1966, a la adopción de un plan de producción para toda la región integrada por los países miembros de la Organización, que incrementara, racionalmente, la producción, en relación al crecimiento de la demanda mundial; asimismo, sometió a los gobiernos de estos países a la aprobación de un programa de producción que llevara a la práctica aquella decisión. (161)

Esta nueva política provocó, por un lado, un choque de intereses entre los países miembros quienes presentaban necesidades diferentes para el financiamiento de sus proyectos de desarrollo económico, y por el otro, las grandes compañías que operaban en los países de la Organización, no contentas con la racionalización, siguieron

produciendo mayores cantidades que las programadas. (162)

a.1.5) Poder de decisión de la OPEP

Nos preguntamos si la OPEP ¿ha sido únicamente un centro de discusión, desprovisto de toda capacidad para imponer su punto de vista o bien, posee cierto poder frente a terceros? Para responder a esta pregunta cabe detenernos a analizar el valor jurídico de sus decisiones.

Las decisiones adoptadas por la OPEP se han denominado "resoluciones", igualmente a aquéllas que dieron vida a la Organización fueron resoluciones. En los estatutos de la OPEP no se precisa la fuerza obligatoria de las resoluciones, pero por el mecanismo que se sigue en ciertas decisiones de la Organización pueden encontrarse resoluciones con un valor jurídico diferente, dependiendo del destinatario. Algunas de estas resoluciones no son más que recomendaciones (la cual carece de obligatoriedad para sus destinatarios cuando éstos son los estados) (163) a diferencia de otras decisiones que si deben ejecutarse por sus destinatarios.

El-Sayed afirma "que todas las resoluciones adoptadas por la Conferencia de la OPEP producen necesariamente ciertos efectos de derecho a la vista de los destinatarios". (164)

Las resoluciones que ha adoptado la Organización (excepto las referentes a los estatutos) se dirigen a sus propios órganos o bien a los estados miembros, por lo tanto, dependerá del órgano autor de la resolución como del destinatario para determinar la fuerza obligatoria de aquélla.

La forma en que se toman las decisiones variará según sea el órgano que las efectúa.

Así, el Consejo de Gobernadores prepara los reportes y las recomendaciones que se someten a la Conferencia para su aprobación. El Secretariado depende del Consejo de Gobernadores y se encarga de las funciones de ejecución (artículo 25 del estatuto). La Comisión Económica trabaja bajo la dirección del Secretariado y su trabajo es preparar los estudios que se someten a los países miembros y las recomendaciones que se transmiten a través del Secretariado, a la Conferencia.

La Conferencia, como la autoridad superior de la Organización, es la única que tiene el derecho para tomar las decisiones elaboradas por los órganos inferiores. Los otros órganos solo pueden presentar proposiciones o recomendaciones a la Conferencia, quien finalmente, podrá aceptarlas y tomar las decisiones o bien rechazarlas.

La fuerza obligatoria de las resoluciones adoptadas por la Conferencia y dirigidas a los diferentes órganos de la Organización es una señal de la jerarquía superior de la Conferencia. Así, la Conferencia funciona de manera similar a como lo hace el órgano superior en el derecho nacional.

En cuanto a la obligatoriedad o no de las resoluciones de la Organización hacia los estados miembros, no se especifica algo concreto en los estatutos, excepto en un caso particular en donde el Consejo de Gobernadores tiene el poder de decidir por una mayoría de dos terceras partes, si la presencia de un gobernador en el Consejo es perjudicial al interés de la Organización y en ese caso,

el estado cuyo gobernador es originario deberá nombrar a otro (artículo 20 del estatuto).

Si se examinan los textos formulados por la OPEP se puede ver que las decisiones no son otra cosa que recomendaciones y los estados son libres para aceptarlas o no. Pero, en el momento en que los estados miembros han decidido colaborar juntos para atender objetivos comunes deben trabajar de acuerdo a las decisiones adoptadas por la Organización, porque si las decisiones no tienen fuerza alguna, entonces la Organización no tiene sentido para seguir existiendo como tal.

b) Naturaleza de la OPEP como fuerza transnacional.

En la esfera mundial la existencia de estados y organismos internacionales se complementa con la presencia de otros grupos o fuerzas sociales no estatales que actúan más allá del marco del estado, éstas son las fuerzas transnacionales y la acción conjunta de todos éstos rigen las relaciones internacionales. (165)

Estas fuerzas transnacionales también las define Marcel Merle como "los movimientos y las corrientes de solidaridad de origen privado que tratan de establecerse a través de las fronteras y que tienden a hacer valer, su punto de vista en el sistema internacional". (166)

De este fenómeno asociativo surgen los grupos de presión que Truyol y Serra define como "intereses organizados que tratan de influir sobre los órganos de decisión política para que actúen en el sentido de sus fines particulares, sin intentar obtener un control pleno y completo

sobre aquéllos". (167) Siguiendo con el estudio que hace este mismo autor sobre los grupos de presión, diremos que éstos pueden ser nacionales o bien internacionales.

Los primeros son aquéllos que dirigen directamente su acción sobre sus gobiernos con el fin de orientar su política exterior de acuerdo a sus intereses. Su acción se limita al campo interno siendo muy difícil intervenir en el ámbito internacional más no imposible.

En cambio, los grupos de presión internacionales son aquéllos que actúan únicamente en la esfera internacional.

Desde el punto de vista asociativo, dejando al margen la presión que estos grupos puedan ejercer, se dividen en asociaciones con o sin un fin lucrativo, es decir, que tengan o no un interés por obtener cierto beneficio, (las asociaciones con fines lucrativos son las firmas multinacionales y con fines no lucrativos serán las organizaciones no gubernamentales). Esta distinción entre asociaciones lucrativas y no lucrativas reflejan el grado de interés e influencia que los estados puedan tener sobre aquéllas. (168) Truyol afirma que la acción de las lucrativas en la política internacional no es oficial ni reconocida formalmente, es decir, esta acción es, una auténtica acción indirecta de presión. Y en cambio, las no lucrativas, que han sido asociadas de alguna manera a las decisiones de los organismos internacionales reconociéndose formalmente, no puede hablarse ya de presión puesto que reflejan públicamente una influencia que naturalmente suele ser diferente. (169)

Ahora bien, ¿cabría entonces considerar a la OPEP

como un grupo de presión que actúa más allá del marco del estado, es decir, como una fuerza transnacional desde el punto de vista formal?. Siendo la OPEP una organización intergubernamental, o sea, formada por representantes de los gobiernos miembros, no es por lo tanto una organización de origen privado y por ello, tampoco es una fuerza transnacional entendida como un grupo o fuerza social no estatal. (170)

Por otro lado, la OPEP como una organización internacional, cuenta con una personalidad jurídica con una serie de estatutos que rigen su funcionamiento, es reconocida formalmente como sujeto de derecho internacional y por lo tanto, su acción se refleja públicamente y está sujeta a ciertas normas que descartan toda idea de grupo de presión en el foro internacional de acuerdo a las afirmaciones teóricas anteriores. Sin embargo, aquí cabe detenernos a estudiar la fuerza que representó el petróleo en manos de los países productores reunidos en la OPEP, para ejercer cierta presión, abriendo los ojos del mundo consumidor y ver la importancia que el petróleo podía representar.

Años antes de surgir la OPEP, los países productores de petróleo se percataron de que el control sobre uno de sus más abundantes recursos no estaba en manos de sus gobiernos, por lo que, a través de argumentos más bien políticos que económicos, se enfrentaron a las grandes compañías petroleras que concentraban todas las operaciones de la industria petrolera, desde la exploración hasta la comercialización del crudo.

Así, bajo la dependencia, tanto económica como militar, de occidente, los productores deciden unirse en

una organización que les permitiera colocarse a la vanguardia del Tercer Mundo como un grupo de productores que buscaría afirmar su soberanía sobre sus recursos naturales. Y esta actitud quedó claramente demostrada cuando el petróleo es utilizado por primera vez como arma para persuadir a los países consumidores, específicamente los industrializados, y lograr aquéllos, ciertos objetivos.

Fue en los setentas, durante la cuarta guerra árabe-israelí (1973) cuando los países árabes productores utilizan por primera vez, en forma exitosa, el petróleo para presionar la salida de los israelíes de los territorios árabes ocupados desde 1967 (tercera guerra árabe-israelí) asimismo, los países árabes pedían el establecimiento de un hogar para el pueblo palestino que se encontraba desde 1948 (a raíz de la creación del Estado de Israel) disperso en varios países árabes y por otro lado, despierta la conciencia de los productores del valor estratégico de su petróleo, quisieron frenar la sobreproducción al depreciarse el valor del petróleo por la continua depreciación del dólar en los setentas (recordemos que el precio del petróleo se calcula en base al dólar).

El uso del petróleo como medio de coerción, si bien no fue nuevo en 1973, fue el de mejores resultados para los intereses de los productores, ya que anteriormente, en 1956 y 1967, los recortes en el abastecimiento no tuvieron un gran impacto, puesto que las reservas financieras de los países árabes eran muy pequeñas para poder sostener un largo embargo, y por otro lado, Estados Unidos (a quien se dirigía la presión con el fin de que dejara de prestar apoyo a Israel) importaba en aquel entonces muy poco petróleo del Medio Oriente (siendo Venezuela su

principal abastecedor y Estados Unidos un importante productor). Sin embargo, en los setentas, la situación fue muy distinta.

Primero, los países árabes exportadores de petróleo estaban, financieramente, más fuertes, como producto de los primeros incrementos de precios e ingresos del petróleo. Además, la desilusión del rey Feisal de Arabia Saudita hacia la política de Estados Unidos que insistía en seguir ayudando a Israel, lo llevó a utilizar el crudo como arma y junto a otros líderes saudís, Feisal comenzó sus amenazas. Por otro lado, Estados Unidos en ese momento era más vulnerable al crudo del Medio Oriente ya que sus reservas habían disminuído y las exportaciones venezolanas no podían cubrir ese déficit energético.

Estados Unidos que en común acuerdo con los gobiernos de Arabia Saudita y Kuwait (según criterio de Roberto Centeno) (171) buscaron infligir una derrota sobre las fuerzas israelíes y por lo tanto conseguir un triunfo para los países árabes, con el fin de lograr la paz en la región y mantener así, Washington, su posición hegemónica en la región, no previó los alcances del embargo, o si lo hizo, creyó poder controlarlos. Esto sería a través de políticas que crearan reservas petroleras o bien asignaciones de emergencia coordinadas por los países de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) o por medio de negociaciones con el gobierno de Irán pensó Washington, controlar las posturas más radicales de los países árabes. (172)

A raíz de este embargo, el poder de los árabes, se vió favorecido, pero, los efectos de este suceso fueron devastadores para las economías de los países industria

lizados.

Los efectos de este embargo petrolero fueron devastadores para las economías de los industrializados y peores aún para los países menos desarrollados no productores que ahora se enfrentaban a un alza drástica de precios como producto del embargo primero (1973) y la revolución iraní (1978) después.

El excedente que lograron acumular los países de la OPEP entre 1974 y 1978 tuvo como contrapartida un déficit de 39 000 millones de dólares en los países de industrialización media y de 183 000 en los países en vías de desarrollo.

A este déficit en la balanza de pagos de los consumidores y no productores, siguió una tendencia de recesión económica en los primeros países, quienes hasta entonces habían logrado altos índices de crecimiento económico basado en el consumo de petróleo que ascendía en 1973 a 4.7 millones de barriles diarios. (173)

La reacción de los países consumidores (industrializados) fue la celebración de acuerdos bilaterales con los países miembros de la OPEP para asegurar su abastecimiento de petróleo. Estos acuerdos culminaron con la creación de una agencia de energía de los países consumidores, la Agencia Internacional de Energía (1974) que formularía, en combinación con las grandes compañías petroleras, las medidas para contrarrestar futuras escaseces por nuevas presiones de países productores.

Podemos concluir que la OPEP, formalmente, no surgió, ni sus objetivos, estuvieron encaminados a formar un

grupo de presión, sino una organización intergubernamental que ha buscado funcionar como un Cártel de países productores de petróleo que coordinaría las políticas petroleras de los países miembros, de tal manera que se prestara una mayor y mejor atención a los intereses de aquellos países sobre sus recursos naturales. Entonces, desde este punto de vista formal, "la OPEP no ha sido ni es un grupo de presión". Pero, si recordamos la función de los productores árabes específicamente, durante la década de los setentas, podríamos afirmar que este grupo, desde el punto de vista real, "si fue uno de presión", utilizando el petróleo como arma para persuadir al mundo industrializado consumidor y lograr con ello ciertos objetivos políticos, que si bien no lograron totalmente cumplirse, si pusieron a temblar a los consumidores dependientes del petróleo importado de aquellos países.

Esta fuerza que alcanzó la OPEP en su segunda década de vida, la situó en un primer lugar respecto a otras organizaciones de materias primas y la búsqueda de los países productores por lograr un control directo sobre sus recursos que les permitiera alcanzar un crecimiento y desarrollo económicos, nos lleva a analizar las estructuras socioeconómicas de los productores, por un lado, y el papel de la OPEP como un cártel de productores, por el otro, lo cual, finalmente, nos ayudará a evaluar la importancia de la OPEP dentro del foro internacional.

CAPITULO IV

CONSIDERACIONES FINALES

Las consideraciones finales que se analizarán en esta última parte, se refieren a los logros obtenidos por la OPEP, tanto en el campo interno como en el externo.

Los países productores miembros de la OPEP se unieron en esta Organización como un esfuerzo por ejercer su soberanía sobre sus recursos naturales, específicamente el petróleo, que les permitiera manipular los precios de este producto de tal manera que pudiera asegurar ingresos razonables para futuros proyectos de desarrollo económico, así como afirmar el proceso descolonizador tanto en el campo político como en el económico.

Para evaluar el impacto que han sufrido los países productores con el alza de los precios del crudo y el consecuente incremento de sus ingresos, estudiaremos sus estructuras socioeconómicas en general y un país en particular y así conocer el papel que el petróleo, a través de la OPEP, ha jugado en las economías de los países miembros.

Posteriormente veremos cual ha sido el funcionamiento de la OPEP como el cártel internacional de productores más exitoso, prestando cierto cuidado en aquellos aspectos tanto políticos como económicos que hacen de la OPEP una organización vulnerable dentro del contexto internacional.

- a) La OPEP y su contexto interno
 - a.1) Estructuras socioeconómicas de los países pro

ductores

El estudio de las estructuras socioeconómicas de cada uno de los países productores de la Organización resultaría un trabajo exhaustivo y por ello hemos optado por señalar características generales de aquéllos y posteriormente avocarnos a uno de éstos con el fin de ilustrar algo más el presente trabajo. Sin embargo, es importante no perder de vista las diferencias culturales, históricas y geográficas que cada uno de los países de la OPEP presenta, si bien todos ellos son importantes productores, exportadores y dependen casi o exclusivamente del petróleo, ello no oculta ciertas divergencias, que como veremos en la última parte de este primer punto, tiende a debilitar la fuerza de la Organización.

El tutelaje de países europeos en vastos territorios representó una importante influencia en la configuración, no solo institucional sino también cultural y económica sobre aquellas sociedades.

La presencia de España en América Latina (específicamente Venezuela y Ecuador) fue directa, colonizando estas regiones por un periodo de 400 años (XV-XIX) estableciendo, no solo instituciones políticas propias de la metrópoli sino también una ingerencia en el campo cultural. El colonialismo español fue la fusión de dos culturas, la propia y la del país colonizado, formando estructuras sociopolíticas muy peculiares. Posteriormente, el papel que pasaron a jugar los territorios independientes en el contexto mundial les dio una función concreta. Esta consistió en el abastecimiento de materias primas, primordialmente metales preciosos, al país colonizador, así como el ser un importante mercado de consumo de los productos im-

portados de aquél o de otros centros colonizadores.

Durante la vida independiente de Venezuela, en un ambiente de "estabilidad" política (entonces gobernaba Vicente Gómez) y de medidas económicas un tanto liberales, entró la inversión extranjera, específicamente intereses petroleros ingleses y holandeses. La Royal Dutch Shell se estableció en Venezuela antes de la Primera Guerra e inmediatamente después de la Segunda Guerra, los intereses norteamericanos, a través de la Standard Oil, entraron al país, compitiendo con los ingleses y holandeses (recordemos la transnacionalización de la economía norteamericana durante la posguerra).

La historia petrolera del Ecuador es aún más reciente y su capacidad productiva, como una de las más pequeñas, lo coloca en una situación económica muy precaria. El interés del gobierno por el petróleo comenzó a finales de los sesentas y fue cuando se permitió la explotación de la región noroccidental por la Texaco-Gulf Oil Corporation.

La colonización de los países africanos y asiáticos por los europeos: Francia, Inglaterra, Holanda (en Indonesia) e Italia (en Libia) fue también una extracción de materias primas y de importaciones de manufacturas europeas, no hubo mezcla racial entre europeos y la población nativa (como lo fue en latinoamérica) sin embargo, también se establecieron instituciones y estructuras económicas a las cuales tuvo que integrarse la cultura colonizada.

La presencia de Francia en Africa se dió desde mediados del siglo XIX hasta que estos países lograron su

independencia después de luchas cruentas un siglo más tarde. La colonización de los países asiáticos, específicamente el Medio Oriente, fue después de la Primera Guerra, al desmoronarse el Imperio Otomano y los estados de Irak, Siria, Líbano, Transjordania y Palestina (sin fronteras físicas muy bien definidas) quedaron bajo el control de Inglaterra unos y de Francia otros, bajo la forma de mandatos (tal como se mencionó en el segundo capítulo).

La terminación de estos mandatos sobre la región siguió el siguiente proceso.

En Irak, la presencia de Inglaterra concluyó con un acuerdo celebrado entre ambos países en 1932. El entonces monarca iraquí, el rey Feisal I, a pesar de la fuerte dependencia que tuvo con Inglaterra, logró figurar como un líder nacional independiente. Sin embargo, los problemas surgidos de inherentes divisiones en esta región se agudizaron. La incorporación de la zona de Mosul a Irak significó, que una cuarta parte de la población no era árabe (kurdos y asirios) y aún la población árabe se encontraba dividida entre una mayoría chiita y la minoría sunnita políticamente dominante. Otra gran amenaza fue la división tribal presente entre la población beduina del desierto. Esta división interna se exacerbó al morir Feisal I en 1933 y al ascender al poder su hijo Ghazi.

Le sucedió en el poder el General Bakr Sidqi, quien fue derrocado por la facción militar y posteriormente ejerció cierta influencia en la toma de decisiones.

En 1938 llegó al poder un político civil pro-británico, Nuri Said, quien gobernaría por un periodo de 20 años. (174)

El apoyo inglés durante su mandato sobre Irak y aún después en los primeros años de vida independiente fue vital, puesto que ello aseguró a Irak el poder quedar se con la región de Mosul (zona petrolera muy importante) en lugar de quedar en manos turcas, así como los derechos de navegación en el río Chatt-el-Arab, que se disputaban Irak e Irán, finalmente se decidió a favor del primero, en 1939.

Por otro lado, la presencia inglesa también significó divisiones internas, ya que nacionalistas iraquíes (influenciados por el movimiento baasista nacido en Siria) (175) detestaban el tutelaje británico, y consecuentemente, el poder monopolista de la compañía petrolera Iraq Petroleum Company se resintió.

Transjordania (también bajo mandato inglés) fue una creación artificial de los ingleses, pero a pesar de ello y que su población se formaba, en su mayoría, por tribus beduinas, fue más sencillo lograr su unificación y por lo tanto, entablar mayores relaciones con Inglaterra. El mandato sobre esta región terminó en 1928, sin embargo, Inglaterra siguió controlando los asuntos financieros y la política exterior.

La ingerencia de otro país europeo en la región fue Francia, quien obtuvo los mandatos sobre Siria y el Líbano.

A pesar de firmarse tratados entre el gobierno francés y los de Siria y el Líbano en 1936 (176) para concederles su independencia, Francia, por razones estratégicas y económicas continuó presente.

Los países del Golfo Pérsico por su parte, se habían unido gracias al genio político y militar de Ibn Saud quien gobernaba una vasta y pobre región. Las alternativas con las que contaba el monarca para obtener ingresos, era, a través de tarifas y cuotas pagadas por las peregrinaciones musulmanas hacia la ciudad santa de la Meca; o bien, abriendo el camino al capital extranjero. Saud optó por la venta de concesiones petroleras a las grandes compañías que se establecieron en los países del Golfo formando verdaderos monopolios.

Posteriormente, al terminar la Segunda Guerra, Francia finalmente, cedió la libertad a sus mandatos cuyas independencias fueron reconocidas por varios países, incluyendo Inglaterra y la Unión Soviética, culminando con la celebración de la Conferencia de Alejandría en octubre de 1944, cuyo resultado fue la fundación de la Liga Árabe formada por una confederación de estados independientes (los gobiernos que asistieron fueron Egipto, Irak, Libia, Siria, Transjordania, Arabia Saudita, Yemen y un representante de los palestinos árabes).

Así, para el verano de 1946, las fuerzas, tanto inglesas como francesas salían de Siria y Líbano. (177)

A pesar de haber terminado formalmente los mandatos, Irak, durante la Guerra, es ocupado por los ingleses, sirviéndole como cuartel militar para preparar el ataque contra las fuerzas enemigas del Eje. Los gobiernos nacionalistas iraquíes, estimulados por la propaganda proveniente de los países del Eje, veían en la derrota de los aliados el fin de la presencia extranjera en sus territorios. Sin embargo, en el mes de enero de 1943, la Gran Bretaña logró que el gobierno de Irak cooperara y declarara la

guerra a las naciones enemigas del nazismo, sin por ello desaparecer el sentimiento nacionalista árabe, despertado en este país por el nacionalista Rashid Ali Gailani.

En Egipto, sucedió algo similar, sentimientos nacionalistas que querían afirmar su independencia, vieron en las fuerzas del Eje una esperanza de derrota sobre los aliados, y a pesar de que el gobierno monárquico de Egipto apoyaba a la Gran Bretaña, éste no gozo de una larga vida, ya que entre las filas nacionalistas surgiría el General Abdul Nasser, quien derroca a la monarquía como el primer paso para terminar con la ocupación inglesa.

Los países árabes del Norte de Africa, bajo el dominio francés (Túnez, Marruecos y Argelia) e italiano (Libia) también lograron, a través de grupos y movimientos nacionalistas, su independencia. Primero, Libia en 1951 y después Argelia en 1962.

La situación del Medio Oriente durante la posguerra fue un periodo que se caracterizó por un intenso movimiento nacionalista de los países árabes, por el derrumbe de las potencias tradicionales que se encontraban devastadas y por la presencia de una nueva potencia: Estados Unidos.

El interés de Estados Unidos en el Medio Oriente se centró en dos cuestiones fundamentales: una fue la existencia de petróleo en la zona y otra fue el caso del pueblo palestino.

El entonces presidente norteamericano, Harry Truman, apoyó el movimiento sionista (que tenía por objeto la reconstrucción del hogar nacional judío en Palestina)

demandando la rápida admisión de un gran número de judíos a territorio palestino en donde debía formarse el estado de Israel.

El problema se llevó a Naciones Unidas, en donde se decidió la partición de Palestina en un territorio judío, otro palestino y una zona neutral (Jerusalén y sus alrededores) que quedaría bajo control internacional. Esta decisión fue rechazada por los árabes, no así los sionistas, quienes estuvieron de acuerdo con dicha resolución. Se pidió la supervisión de la Gran Bretaña, la cual se negó a hacerlo y aprovechó para poner fin al mandato que tenía sobre esta región, el 15 de mayo de 1948. (178)

Al terminar el mandato inglés, los sionistas proclamaron el Estado de Israel el 14 de mayo de 1948, que fue reconocido por los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Soviética.

La respuesta de los países árabes de Siria, Transjordania, Irak y Egipto fue entrar a territorio palestino y apoyar militarmente a los árabes palestinos, sin embargo, la superioridad militar de los judíos les hizo retroceder, quedando los pocos palestinos que aún permanecían en su territorio, abandonados a su suerte.

Este suceso radicalizó el sentimiento antioccidental de los países árabes, haciendo de la región del Medio Oriente, un escenario de constantes conflictos entre árabes e israelíes y una zona que aprovecharían las dos grandes potencias para incrementar su influencia en la región.

Así, dentro de este contexto histórico de los paí

ses de la OPEP se han formado regímenes monárquicos y repúblicas, cuyos grupos gobernantes serán los responsables de las políticas económicas de sus países, concentrando en sus manos las grandes riquezas generadas por la explotación del petróleo.

Asimismo, la presencia de países árabes y no árabes, será un factor de gran impacto en las organizaciones sociales, puesto que el arabismo implica la preservación de estados conservadores que se enfrentan al progreso que las sociedades capitalistas conllevan.

Otro aspecto, también de gran relevancia, es el geográfico, ya que de este se desprenden los factores demográficos así como las actividades económicas a las que cada uno de los países se dedica de acuerdo a sus riquezas naturales, en este caso el petróleo, su potencial de reserva, su capacidad de producción y la capacidad de absorción, de acuerdo al tamaño de sus poblaciones; estas diferencias agrupan a los productores en dos grupos. Los países ricos y los menos ricos de la Organización y esto a su vez determina la política que cada uno de sus miembros va a seguir dentro del cártel.

Si recordamos, las exploraciones petroleras en las regiones productoras (miembros de la OPEP) se iniciaron en los veinte en ciertas zonas y en otras el proceso fue mucho más tarde. Sin embargo, la mayor actividad en este campo, cuando se empezó a producir y exportar en gran escala, fue al final de la Segunda Guerra. El despegue económico, no solo de Estados Unidos sino de Europa y el Japón que habían sido devastados por la guerra, hizo apremiante la mayor explotación petrolera. Los países industrializados de hoy día forjaron sus economías en el uso

del petróleo barato, que les permitió alcanzar altos índices de crecimiento económico. En 1900 "el precio del barril era de 1.20 dólares, treinta años después, durante la crisis general de occidente, el precio fue de 1.19 dólares. Durante la guerra de 1945, el precio fue de 1.14 y así osciló aún después de haberse creado la OPEP en 1960, cuando el barril costaba 1.18 dólares". (179)

Es decir, el precio durante 60 años, solo había tenido un incremento de 60 centavos y con estos precios se beneficiaron los grandes centros industrializados quedando los productores, al márgen de todo posible beneficio. Así, mientras las grandes compañías extranjeras controlaban toda la actividad de la industria petrolera, los países receptores subsistieron, aquéllos dotados de otros recursos naturales, de los exiguos ingresos que percibían de su actividad en el sector primario (agricultura, pesca, ganadería primordialmente) y los otros, de regiones desérticas, que no les ofrecía posibilidad alguna para producir en otro campo, se conformaron con las contribuciones que recibían de las compañías petroleras por la explotación del crudo.

Esta situación cambió al producirse primero, la descolonización política y luego, la económica, como respuesta de los países del Tercer Mundo que exigirían enormes transformaciones en el orden económico internacional. Específicamente, los países productores de petróleo, tomaron en sus manos el control de la industria petrolera para participar ellos directamente de los ingresos de la exportación del crudo.

Ahora bien, los cambios sufridos por sus estructuras socioeconómicas fueron asombrosos. Países tan pobres

como Kuwait adquirieron enormes riquezas y este pequeño país se convirtió en el prototipo de un pequeño reino petrolero multimillonario.

Hubo un intenso movimiento migratorio, no solo del sector rural al urbano sino también entre los países, en que la población fue atraída a las zonas petroleras por las altas remuneraciones que la industria representaba. Este fenómeno trajo graves repercusiones tanto sociales como económicas en los lugares de origen como de destino. Por ejemplo, el abandono del campo y por lo tanto de la actividad agrícola propició una baja en la producción de productos alimenticios que ahora tendrían que importarse. Por el otro lado, este fenómeno provocó que en los países de destino fuera mayor el número de inmigrantes que la población nativa la cual conviviría no solo con diferentes razas sino también ideología o religión por ejemplo.

Los mayores movimientos migratorios fueron hacia aquellos países que ofrecían los salarios más altos, como producto de la poca oferta de mano de obra que en éstos existía. En la siguiente tabla (No. 5) podemos ver algunos datos sobre este movimiento migratorio:

PAIS	% INMIGRANTES
Arabia Saudita	57
Bahrein	50
Emiratos Arabes Unidos	80
Kuwait	75
Omán	20
Qatar	80

Los inmigrantes provienen generalmente de Pakistán, la India o de otros países asiáticos en un 25%; y son yemenitas, palestinos, egipcios y jordanos un 75%.
(180)

Además de este movimiento migratorio fue necesaria la especialización de la mano de obra, formándose paralelamente, nuevas clases de técnicos y administradores entre otros.

Por otro lado, las nuevas rentas petroleras que percibieron los países productores se invirtieron hacia adentro y afuera de las economías de los países OPEP.

Las inversiones internas se orientaron primordialmente a programas de industrialización en las ramas petroquímica, manufacturera, metalúrgica, metalmecánica o bien maquinaria pesada.

Aquellos países con potencial agrícola se dedicaron a estimular ese sector primario con el fin de diversificar su producción y reducir su dependencia. Otros países, utilizaron sus ingresos para la compra de armamento y el establecimiento de programas de educación y asistencia social gratuitos.

Aquí cabe destacar que en el interior de los países árabes productores, los pocos o inexistentes bancos y mercados financieros locales los llevó a colocar sus rentas en el exterior. (ver tabla No. 6). Pero, después, al ponerse en marcha los programas de desarrollo, los gobiernos convirtieron las divisas en moneda local y así surgieron varios bancos mixtos con capitales árabes y europeo occidental, así como norteamericano. También se

TABLA No. 6

DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS DE LA
OPEP EN EL PERIODO 1974-78 (miles de millones de
dólares)

	1974	1975	1976	1977	1978	TOTAL 1974-78
Estados Unidos depósitos ban- carios	10.83	6.27	8.12	7.0	.53	31.69
Otros*	1.70	3.20	4.20	2.30	.50	11.90
Euromercado	22.50	8.00	11.00	12.00	1.25	54.75
Países desarro- llados	13.50	8.00	7.00	8.75	2.25	39.50
Países en vías de desarrollo (incluidos préstamos)	6.50	9.25	8.75	10.00	2.50	37.00
Instituciones Financieras In- ternacionales	3.75	4.25	1.75	0.50	0.00	10.25
TOTAL	58.78	38.97	40.82	40.55	5.97	185.09

Fuente: Departamento del Tesoro de los Estados Unidos

* Inversiones directas y anticipos de pago de exportaciones norteamericanas

Roberto Centeno, "El Petróleo y la Crisis Mundial", Madrid, Alianza, 1982. p. 356

formaron instituciones financieras árabes como el Banco Central Saudí (Saudi Arabia Monetary Agency), la Corporación Bancaria Árabe (formada por Kuwait, Libia y Abu Dhabi en 1980), etc. (181)

Las inversiones externas se dirigieron a Estados Unidos, Europa Occidental y Japón, en donde los gobiernos adquirieron depósitos, valores, acciones o participaciones de capital o en forma de préstamos directos de gobierno a gobierno o indirecto, hacia instituciones de desarrollo (Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) para cubrir las balanzas de pagos deficitarias.

En este reciclaje de dólares (cuando los excedentes de los países de la OPEP se depositan en la banca internacional o de gobierno a gobierno para ayudar a países con dificultades financieras) los países que han participado y que cuentan con la capacidad han sido Arabia Saudita, Kuwait, los Emiratos Arabes Unidos, Libia, Omán (no miembro de la OPEP) y Qatar.

En las tablas No. 7 y 8 observamos cual fue la evolución de las balanzas de pagos a nivel mundial, entre 1973-1978 a raíz de la brusca alza de los precios del petróleo y de los exportadores, hasta el año 1982.

Ahora bien, una vez señaladas ciertas generalidades de los países de la OPEP, veamos algunos indicadores económicos de lo que es la situación presente de los países de la Organización que nos ayuden a sacar ciertas conclusiones. (ver tabla No. 9).

De los indicadores de la tabla No. 9 podemos deducir que las economías de los países productores, a pesar

TABLA 7

**EVOLUCION DE LAS BALANZAS DE PAGOS A NIVEL MUNDIAL
(BALANZAS POR CUENTA CORRIENTE INCLUYENDO TRANSFERENCIAS OFICIALES)
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)**

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1974-1978
Paises Industrializados	17.7	-13.9	17.8	-2.2	-4.9	30.5	27.3
Siete Paises Mayores	12.7	-4.9	22.1	7.5	7.6	33.9	66.2
Otros Paises Industriales	5.0	-8.9	-4.3	-9.7	-12.6	-3.5	-39.0
Paises en Vías de Desarrollo:							
Paises Exportadores de Petróleo	6.7	68.3	35.4	40.3	30.8	2.9	177.7
Paises no Exportadores de Petróleo	-11.6	-37.0	-46.5	-32.0	-28.3	-39.2	-183.0
Por Areas							
Africa	-2.1	-3.5	-6.9	-6.1	-6.6	-9.0	-32.1
Asia	-2.4	-9.6	-8.9	-2.6	-0.6	-6.8	-28.5
Europa	0.3	-4.3	-4.7	-4.1	-7.6	-5.2	-25.9
Medio Oriente	-2.6	-4.5	-7.0	-5.4	-5.2	-6.5	-28.6
America del Sur	-4.7	-13.5	-16.4	-11.9	-8.7	-13.2	-63.7
TOTAL	12.8	17.4	6.7	6.1	-2.4	-5.8	22.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional, y OCDE, R. Centeno, "El Petróleo y la Crisis Mundial", Madrid, Alianza, 1982. p. 30.

TABLA 8

**EVOLUCION DE LA BALANZA DE PAGOS POR CUENTA CORRIENTE
DE LOS PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)**

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Exportaciones (FOB)	39.0	177.9	109.6	133.3	146.8	141.6	214.0	297.4	275.2	249.6
Exportaciones de Petróleo	34.8	112.0	103.6	126.0	138.5	132.2	200.9	281.2	258.8	229.8
Otras Exportaciones	4.2	5.9	6.0	7.3	8.3	9.4	13.1	16.2	16.4	19.8
Importaciones (FOB)	-20.2	-35.8	-56.2	-68.0	-85.5	-100.8	-100.8	-130.3	-153.8	-169.6
Balanza Comercial	18.8	82.1	53.4	65.3	61.3	40.8	113.2	167.1	121.4	80.0
Servicios y Trans- ferencias Privadas (Neto)	-12.2	-14.3	-18.4	-25.3	-30.5	-37.8	-43.4	-52.1	-50.6	-55.0
Ingresos	4.3	8.8	12.1	14.5	18.2	21.5	25.2	35.5	47.0	49.7
Pagos	-16.5	-23.1	-30.5	-39.8	-48.7	-59.3	-68.6	-87.6	-97.6	-104.7
Balanzas por Cuenta Corriente	6.6	67.8	35.0	40.0	30.8	2.9	69.8	115.0	70.8	25.0

Fuente: FMI, R. Centeno, "El Petróleo y la Crisis Mundial", Madrid, Alianza 1982.
p. 360.

TABLA 9

INDICADORES ECONOMICOS DE LOS PAISES DE LA OPEP

PAIS	SUPERFICIE DE SUELO (MILLONES DE HECTÁREAS)	ÍNDICE DE CRECIMIENTO URBANO	% FERTILIDAD URBANA	% FERTILIDAD RURAL	% PEA	% PEA AGRICULTURA	% PEA INDUSTRIAL	PIB PER CAPITA (DÓLARES)	CALCULOS DE RENTAS / RENTAS	NO. EMPLEADOS / EMPLEADOS	% ANALFABETISMO	% GASTOS EN EDUCACIÓN	RECURSOS NATURALES RECONOCIDOS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES	PRINCIPALES PRODUCTOS (PRECEDENTES Y/O IMPORTACIONES)	PRODUCCIÓN PER TONELADA DE TIERRA (MILLONES DE DÓLARES)	% EMPLEADOS EN AGRICULTURA	% PIB EN INDUSTRIA	% PIB EN SERVICIOS	CONCLUSIONES	
ARABIA SAUDITA	10,021,000	3.9	69	31	27	61	14	16,000	2972	1642	80	10.2	Zonas áridas y de gas natural	Pastoreo nomádico, actividad económica nula. Extracción de petróleo. Tierras no productivas 60%.	Petróleo crudo 95% y derivados 2%. Japón 17%, Estados Unidos 13%, Francia 9%, Italia 7%, Holanda 6%	4.3	0.6	1	7	22	2.26
EMIRATOS ARABES UNIDOS	1,206,000	5.8	79	21	-	-	-	23,770	-	780	44	11.7	Zonas áridas	Pastoreo nomádico. Extracción de petróleo. Tierras no productivas 97%.	Petróleo crudo 95%. Japón 36%, Estados Unidos 9%, Francia 9%, Antillas Holas. 7%, EFA 5%	1.3	-	1	77	22	3.09
KUWAIT	1,092,000	5.3	91	9	-	-	-	19,870	-	784	40	9	Zonas áridas	Extracción de petróleo y refinado. Tierras no productivas 92%.	Petróleo crudo y derivados, café, azúcar, bienes de consumo y capital. Japón 20%, Gran Bretaña 6%, Holanda 6%, Taiwán 7%, Corea del Sur 5%	0.9	10.4	-	61	38	3.75
QATAR	291,000	4.0	-	-	-	-	-	-	-	1129	80	8.9	Zonas áridas	Extracción de petróleo. Tierras no productivas 95%.	Petróleo crudo 94%. Japón, Holanda y Francia	0.4	6.2	-	-	-	2.78
IRAN	42,792,000	3.0	52	48	28	39	30	6,840	3493	2282	50	15.9	Zonas áridas y de gas natural	Pastoreo nomádico, agricultura nula, extracción de petróleo, industria ligera, tierras no productivas 50%.	Petróleo crudo y derivados. Japón 17%, EFA 6%, Francia 4%, España 4%	2.0	1.2	29	33	38	2.47
IRAQ	15,154,000	3.4	70	30	24.8	42	26	6,840	2306	1784	50.2	13.5	Zonas áridas y de gas natural	Pastoreo nomádico, extracción de petróleo. Tierras no productivas 75%.	Petróleo crudo 98%. Francia 7%, Italia 20%, Brasil 10%, Japón 9%, España 5%, Turquía 15%	1.6	0.5	17	51	31	2.27
INDONESIA	162,030,000	1.8	22	78	34.2	58	6	500	2115	11740	38	7.9	Agua, bosques tropicales, selvas y tierras de cultivo	Agricultura en zona nomádica, agricultura tradicional primitiva, plantaciones tropicales, minería.	Petróleo crudo, alimentos, caucho, gas natural, madera. Japón, Estados Unidos y Singapur.	1.2	5.0	26	39	35	2.01
ARGENTINA	20,500,000	3.3	45	55	22.3	25	25	2,350	2357	5330	65	12.3	Cultivos mediterráneos y ganadería natural	Agricultura mediterránea, actividad económica nula, pastoreo nomádico, extracción de petróleo, tierras no productivas 13%.	Petróleo crudo y sus derivados, gas natural. Estados Unidos, Francia, EFA, Italia.	0.6	0.4	6	55	39	2.23
LIBIA	3,357,000	3.8	58	42	25.4	19	14	8,510	2946	6580	21	16.2	Cultivos mediterráneos, zonas áridas y pastos	Agricultura mediterránea, pastoreo nomádico, actividad económica nula.	Petróleo crudo. Estados Unidos, Italia, EFA.	1.0	-	2	68	30	2.73
NIGERIA	92,022,000	3.3	21	79	38.3	54	19	660	2291	15740	21	16.2	Agua, zonas de pastos y agricultura y establos, bosques tropicales y selvas	Extracción de petróleo, recolección, caza, pesca primitiva, agricultura tradicional primitiva, extracción de petróleo.	Petróleo crudo 94%. Estados Unidos, Holanda, EFA, Francia.	1.2	0.4	22	39	39	1.93
GUINEA	1,727,000	1.6	36	64	48	-	-	2,500	2403	4772	96.3	8.4	Agua, bosques tropicales y selvas, cultivos, pecuaria pasagera	Extracción de petróleo, recolección, caza y pesca primitiva, agricultura tradicional primitiva y minería.	Petróleo y derivados, minerales no ferrosos.	0.2	2.4	-	-	-	1.98
ECUADOR	9,090,000	3.1	46	54	31.7	52	17	1,350	2109	1622	33	30.1	Bosques tropicales y selvas, cultivos, pecuaria pasagera	Extracción de petróleo, recolección, caza y pesca primitiva, agricultura de plantaciones tropicales, pesca tropical y extracción de petróleo.	Petróleo, cacao, banana, café, pasadito. Estados Unidos, Chile, Panamá, Antillas Holandesas.	0.3	3.9	11	40	49	2.64
VENEZUELA	17,546,000	3	64	36	30.2	18	27	4,140	2480	688	18	18.3	Zonas de pastos y agricultura, bosques y selvas	Extracción de petróleo, agricultura de plantaciones tropicales, minería.	Petróleo crudo y derivados. Estados Unidos 27%, Canadá 10%, Italia 6%, Antillas Holandesas 26%.	1.6	3.9	6	42	52	2.95

Fuente: TALLER DE GEOGRAFIA (MAPOTECA) DE LA ENEP, ACATLAN. PARAMETROS DE CLASIFICACION DE LAS CONCLUSIONES: 2.7 a 3.3 países medianamente industrializados; 2.0 a 2.6 con industrialización incipiente; 1.0 a 1.9 con nula

de sus enormes exportaciones de petróleo siguen siendo países subdesarrollados.

Esta primera afirmación de subdesarrollo se refiere a lo siguiente:

- Los índices de crecimiento de la población siguen siendo muy altos comparados con los países industrializados, que no rebasan el 1%;
- El proceso de urbanización se concentra en una sola gran ciudad o en unas cuantas, que son el centro rector de la economía, política y cultura. Este proceso se ha dado por la inmigración del campo a la ciudad, en donde llega a concentrarse un alto porcentaje de la población que busca nuevas oportunidades de trabajo, lo cual se vuelve difícil por la mecanización de la industria que no puede entonces, absorber a toda esa población, que pasa a formar parte del sector terciario (servicios) o bien a engrosar las filas del ejército de reserva;
- El porcentaje de la población económicamente activa, es menor predominando la inactiva como producto de la estructura de edades que presenta una población muy joven que aún no puede trabajar, o bien, las pocas posibilidades de empleo que un país pueda proporcionar. Y de esta población activa, un alto porcentaje se dedica a las actividades agrícolas cuyos rendimientos y productividad son muy bajas, por carecer de los medios tecnológicos (maquinaria, fertilizantes, etc.) para lograrlo. La población activa en el sector industrial, es menor;

- En la relación entre la presencia de recursos naturales y la actividad económica y el grado de desarrollo: estos países cuentan con petróleo casi exclusivamente, por lo que su actividad económica gira alrededor de este producto (economía petrolizada) y para que hubiera un desarrollo, se requiere, no solo de diversificar su producción sino también, tener una buena organización social, capital, tecnología, etc. que ayude a planear el aprovechamiento racional a largo plazo de estos recursos, evitando el despilfarro;
- Algunos países productores, además de dedicarse a la extracción de petróleo, tienen otras actividades, como la agricultura. Esta suele ser tradicional primitiva, que genera una producción mínima que sirve para el autoconsumo y la agricultura comercial, que permite generar excedentes para exportar, es nula en estos países. Actualmente, los ayer exportadores de alimentos son los grandes importadores;
- El pastoreo también es una actividad de autoconsumo y se desarrolla en grandes extensiones de tierra y climas áridos o bien semiáridos;
- La pesca requiere también de inversión de capital, que permita desarrollar los transportes así como toda la infraestructura necesaria para la comercialización de los productos pesqueros. Los países subdesarrollados suelen carecer de estos factores, que les deja al margen, haciendo de la pesca, una actividad local;
- El tipo de industria que requiere la extracción

del petróleo, es pesada. Esta industria implica la producción de energía, de bienes semielaborados, de instrumentos de producción, transportes, etc.. Requiere de una gran cantidad de energéticos, materias primas, inversión de capitales a largo plazo (bienes de capital) por lo que su localización debe ser, preferentemente, cerca de los centros productores.

Así podemos clasificar a los países de la OPEP en dos grupos, de acuerdo a sus mayores reservas petroleras, su mayor capacidad de producción y el menor tamaño de la población, que permita tener un mayor margen de negociación frente a los países consumidores industrializados y las grandes compañías extranjeras, como producto de la menor presión que exista sobre las rentas petroleras.

Oystein Noreng (1982) clasifica a aquellos países con reservas pequeñas, en relación al tamaño de su población, como son Argelia, Ecuador, Gabón, Indonesia, Irán, Irak, Nigeria, Venezuela y Libia, que con una producción relativamente baja, requiere de muchos ingresos y tiene escasa capacidad para regular su nivel de producción, se interesan por la maximización del ingreso a corto plazo antes que mantener la posición del cártel a largo plazo; desarrollan fuentes de ingreso alternativas, al ser pocas sus reservas petroleras y por lo tanto, les interesa obtener un precio elevado para financiar la industrialización acelerada.

El otro grupo, es aquél que cuenta con grandes reservas en relación al tamaño de su población, como son Kuwait, Arabia Saudita, Qatar y los Emiratos Arabes, que al contrario de los primeros, tienen una producción alta;

sus requerimientos de ingresos son limitados y por ello gozan de una amplia libertad para regular sus niveles de producción; se interesan por mantener la posición del petróleo a largo plazo; por su elevada producción dependen de sus exportaciones petroleras por mucho más tiempo, además de que estos países obtuvieron de sus inversiones financieras, en los países de la OCDE primordialmente, un ingreso adicional y por lo tanto tienen un interés estratégico, por conservar el precio del petróleo y seguir siendo competitivos con las fuentes de energía alternativa.

En las siguientes líneas estudiaremos un caso específico de los productores, para lo cual hemos elegido a Arabia Saudita, por ser el país líder dentro de la Organización.

a.2) Arabia Saudita: estructura socioeconómica.

En el reino de Arabia Saudita se ha producido uno de los fenómenos más sorprendentes del presente siglo. Este país que hace unos años era uno de los más pobres del mundo ha pasado a ser, gracias a su enorme potencial petrolero, uno de los países más ricos, controlando las reservas financieras mundiales.

En lo que hoy día forma parte del estado de Arabia Saudita, no hubo invasiones. Protegida por desiertos impenetrables, le fue posible mantenerse aislada, a diferencia de otros países como Irak, Siria, Egipto, etc., que fueron parte del imperio otomano primero, para después de la Primera Guerra, quedar bajo el tutelaje de las grandes potencias europeas.

La estructura social que existía entonces en Arabia, eran una serie de tribus aisladas, cuyo único común denominador era el Islam. Fue hasta el siglo XVIII cuando un movimiento religioso (el wahabismo) logra eliminar a los turcos apostados en las costas árabes del Mar Rojo y unir territorios árabes. El protagonista de este proceso fue Abdel Al Aziz Ibn Saud quien integró los reinos de Nedjd y Al-Hijaz y los emiratos de Asir, Al-Hasa y Najran, en un estado feudal teocrático bajo el poder de la familia de Ibn Saud. Como ya antes se mencionó, la expansión colonialista de Inglaterra representó un obstáculo al expansionismo saudí hacia el golfo. Sin embargo, la presencia de las potencias europeas se limitó a la conquista de los territorios periféricos, no así el interior de Arabia, en donde la lucha se concentró en dos dinastías rivales: los saudís y los rashid. Y así, de este proceso unificador surgió, en 1932, Arabia Saudita.

La formación de este país, a diferencia del resto de los países árabes, que fueron ocupados por los europeos y por lo tanto ligados a intereses colonialistas, se vió libre de toda ingerencia de este tipo.

El estado saudí ha estado gobernado por una monarquía, en la que el rey y su familia son los gobernantes. Actualmente, el estado cuenta con un gran número de colaboradores, encargados de organizar el aparato estatal. Cuenta con un Consejo de Ministros, con departamentos ministeriales, un ejército, en fin con todos aquellos elementos que presenta todo régimen político moderno. La modernización del aparato estatal surgió como una necesidad para integrarse al contexto mundial. El desarrollo de la industria petrolera en el país, lo insertó dentro de la

economía capitalista mundial, para lo cual debía contar con una organización gubernamental interna que le permitiera enfrentarse a las nuevas presiones externas.

Después de la Segunda Guerra, la explotación de petróleo se incrementó enormemente y esta enorme producción se apoyaba, contradictoriamente, sobre instituciones burocráticas y financieras muy rudimentarias. Por ejemplo, la inexistencia de instituciones bancarias provocó graves dificultades a los saudíes que ahora percibían dólares por el petróleo exportado y los cuales debían depositarse en el extranjero por falta de una infraestructura adecuada.

Si la industria petrolera se inició desde los treinta (por compañías norteamericanas) fueron las grandes compañías quienes crearon un sector moderno alrededor de esta actividad, de la que habían quedado marginados los árabes.

Hasta aquí podemos concluir que el estado saudí ha logrado mantener un régimen político estable, en donde el poder político lo detenta la familia real, que a través de una organización tribal y religiosa, así como una reciente modernización del aparato del estado ha fortalecido la estabilidad del régimen.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las causas de esta modernización y que cambios han habido en las estructuras sociales del país? Indiscutiblemente, el petróleo fue el factor económico fundamental para impulsar el proceso modernizador.

Anteriormente, cuando aún no se explotaba el pe-

tróleo, la sociedad saudí se dedicaba a la pesca y al pastoreo nomádico primordialmente, con el petróleo, se rompe esta estructura tradicional, para dar un paso a una economía moderna. Esta economía significó un crecimiento económico, que a su vez produjo una movilidad ocupacional y territorial.

Los nuevos sectores en desarrollo, como el de la construcción y el de servicios, movilizó a la gente del campo hacia las ciudades y el nómada se convirtió en obrero. Asimismo, este crecimiento también se reflejó en otros sectores como han sido la burocracia, el comercio y aún el mismo sector primario no petrolero, cuya modernización ha traído un descenso del empleo en este campo. Sin embargo, este crecimiento económico en varios sectores, no deja de lado las contradicciones inherentes del sistema capitalista. Primero, el proceso industrializador ha sido muy pobre y la industria del petróleo está aislada del resto de la economía, la cual propicia una débil infraestructura urbana, incapaz de responder a las necesidades que una cada vez mayor población (en su mayoría inmigrantes extranjeros) demanda en bienes y servicios.

A pesar de la riqueza surgida del "boom" petrolero, Arabia Saudita no ha creado una infraestructura técnica que le permita desarrollar rápidamente la industria, y por otro lado, reducir su dependencia en esta rama, de los países industrializados. Además, los beneficios de este crecimiento no han sido distribuidos equitativamente entre la población. Esta riqueza, más bien le ha conferido un importante lugar como país inversionista en el ámbito mundial.

Este proceso modernizador, a su vez, ha conformado una estructura social cuyas nuevas clases se han vinculado al nuevo modelo de desarrollo.

La estructura social saudí se forma de una burguesía de comerciantes (antigua burguesía mercantil) enriquecida gracias a las relaciones que mantiene con la familia reinante, sin embargo, su posible poder en las decisiones adoptadas por la clase gobernante es débil aún.

Por otro lado, se formó una clase media constituida por funcionarios, técnicos, profesionales entre otros, y su participación política también es limitada, pero, a pesar de estas limitaciones, su influencia se filtra en las decisiones de los medios burocráticos o a través de profesores universitarios por ejemplo.

Otro grupo es la clase obrera, formada de grupos de beduinos (nómadas del desierto) quienes han tenido que adaptarse a la vida urbana, lo cual no ha sido sencillo, ya que sus valores tribales se contraponen al estilo de vida que la ciudad les impone, y a pesar de estar desapareciendo la economía nómada, aún prevalecen las tribus. También, el grupo de trabajadores manuales ha sido desplazado de su actividad económica para pasar a formar parte de esta clase obrera. Esta nueva clase de obrero, se completa, en su mayor parte, por trabajadores extranjeros que inmigran en busca de mejores oportunidades.

En el próximo punto veremos cuales han sido los factores estructurales que caracterizan a una sociedad subdesarrollada, así como las contradicciones esenciales de aquélla:

a.3) El petróleo como vía de desarrollo.

En esta parte trataremos dos cuestiones fundamentales. La primera se refiere a la evolución del proceso histórico que ha conformado a los países subdesarrollados actuales, para así entender algunas de las características de estas sociedades.

Y segundo, en base a estas características estructurales, definir y entender las dificultades a las que una sociedad subdesarrollada se enfrenta y como esto repercute para lograr, a través del petróleo, un mayor desarrollo económico.

Nos remontamos al periodo en que se iniciaron las colonizaciones europeas en el siglo XVI sobre estados frágiles, cuyas estructuras políticas y económicas les impidieron evitar esta colonización.

Eran estados gobernados por un rey o emperador, en torno al cual se agrupaba una aristocracia de príncipes, sacerdotes, militares y comerciantes. En el rey se concentraba toda función económica así como toda extensión de tierra en las que trabajaban comunidades campesinas y tribales, que entregaban al soberano, bajo la forma de impuesto en especies, una parte o todo su excedente de producción. No existía en estas regiones la propiedad privada y la relación entre el grupo gobernante y la mayoría de la población era mínima, es decir, no había una articulación entre uno y otro.

En cambio, la estructura económica de la Europa occidental colonizadora era feudal y este sistema proporcionaba una gran parte de los derechos de propiedad de la tierra a los señores feudales, quienes además tenían vín-

culos mucho más estrechos con el campesino que trabajaba en su tierra. Estos vínculos de dependencia personal y la propiedad privada dotaron a los señores de un gran poder.

La ingerencia europea no solo se favoreció por la fuerza interna, sino también por la alianza que lograron establecer con una parte muy influyente de la población, que, atraída por la propiedad privada (transformando propiedad comunal a privada) apoyaron a las fuerzas invasoras. Las diferencias en las estructuras de la propiedad de la tierra en el momento de la conquista, fue esencial para que se realizara la colonización europea junto con los "notables autóctonos", que buscaron beneficiarse del régimen de propiedad europeo.

Este fenómeno colonizador no solo estableció el derecho a la propiedad privada sino también (aún antes del siglo XIX) implantó los primeros rasgos del sistema capitalista. Si recordamos, los colonizadores europeos surgieron de una clase de mercaderes capitalistas, quien fue también la que llevó a cabo la revolución industrial (siglo XVIII).

El hecho de que Inglaterra haya sido la cuna de esta revolución industrial fue porque contó con un grupo de hombres que tuvieron una mentalidad productivista, que supieron aprovechar las innovaciones técnicas para incrementar la producción, este grupo surgió de una clase específicamente europea, la burguesía, ya que en los estados colonizados no había una clase similar a ésta.

La burguesía inglesa fue la que realmente gozó de una situación política favorable y ello la colocó a la

vanguardia de este proceso de desarrollo agrícola, industrial y comercial como una respuesta a las mayores demandas de un mercado más extenso.

Los mercaderes de otras regiones como el mundo árabe por ejemplo, más que una clase burguesa, fueron aristócratas mercantiles, parte integrante de aquella minoría que gozaba de los impuestos entregados al soberano por las comunidades campesinas.

Además, la burguesía europea no se formó como parte integrante de la clase dirigente, con lo cual más bien, mantuvo relaciones hostiles.

El estado económico y social, caracterizado por la presencia de una minoría que disfrutaba de los excedentes agrícolas sin tener la propiedad privada, que permanecía en manos de comunidades campesinas (a lo que Marx denominó modo de producción asiático) no estaba preparada para apropiarse de la tierra e intervenir directamente en la producción y ello fue lo que no permitió la formación de una burguesía en estos estados.

Los hoy países subdesarrollados carecieron, antes de su colonización, de una clase revolucionaria que se enfrentara a la aristocracia militar-terrateniente (burguesía) y por el contrario, no se formó en ellas, una clase que necesitara destruir el antiguo régimen, puesto que los mercaderes, como parte de la clase dirigente, no ambicionaron cambio alguno.

Posteriormente, con la expansión del capitalismo, los países colonizados, como producto de la continuidad de la presencia del colonizador, se estableció una alianza

entre éstos y la aristocracia autóctona, que dió origen a una forma de producción capitalista muy peculiar (distinto del que se desarrolló en los países europeos).

Cabe aclarar, que este proceso colonizador no debe considerarse como la causa fundamental de las formaciones de subdesarrollo, puesto que han habido países que sin ser colonizados presentan también estructuras de subdesarrollo, sin embargo, fueron sociedades que presentaron estructuras socioeconómicas similares a aquellas que fueron objeto de intervención extranjera.

Esta situación de subdesarrollo la definen Cardoso y Faletto "como una estructura económica en la que predomina el sector "primario", existe una gran concentración de la renta en una minoría de la población, el sistema productivo es poco diversificado y se encuentra vinculado al mercado externo, a través de grupos sociales internos (burguesías locales) que se comprometen a los intereses de los grupos externos ubicados en los centros industrializados". (183)

Asimismo Sunkel y Paz afirman "que el subdesarrollo no es un momento en la evolución continua (enfoque del desarrollo como crecimiento) o discontinua (enfoque del desarrollo como sucesión de etapas) de una sociedad económica, política y culturalmente aislada y autónoma, sino que el subdesarrollo es parte del proceso histórico global de desarrollo, siendo ambos, caras de este mismo proceso histórico, y las cuales se condicionan mutuamente siendo su expresión geográfica dual: por una parte, la división del mundo entre estados nacionales industriales, avanzados, desarrollados, "centro", y los estados nacional

les subdesarrollados, atrasados, pobres, periféricos, dependientes; y por la otra, la división dentro de los esta dos nacionales, en áreas, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas y en áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes". Y además, el fin de toda sociedad subdesarrollada, es superar su estado de dependencia, cambiando su estructura para obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y reorientar su sis tema económico para satisfacer los objetivos de dicha sociedad. (184)

Bedjaoui, por su parte, también rechaza aquellas ideas que conciben el subdesarrollo como un retraso respecto al mundo desarrollado (como Rostow) o bien aquélla que concibe el desarrollo como una etapa tardía a la cual ya no puede aspirar el Tercer Mundo y por lo tanto debe renunciar a su industrialización y buscar una reconversión propia (Club de Roma). Asimismo, no acepta la postura de aquellos autores (George Corm) que conciben el desarrollo como la necesidad de una cooperación internacional o bien repitiendo los modelos de los hoy industrializados para alcanzar el progreso.

Bedjaoui ofrece una idea más global, en la que ve una crisis mundial en donde no "solo la pobreza es alienadora sino también lo es la abundancia" y por lo tanto, dentro de este marco de crisis general, debe responderse con un nuevo orden económico internacional. (185)

El desarrollo global e integrado que concibe este autor, se refiere a "que países subdesarrollados excluí dos de las relaciones internacionales por un sistema desi gual y poco equitativo, no sueñan con un sistema inverso que les favoreciera, sino que buscan, a través de la ac-

ción de todos los países del Tercer Mundo, lograr un "desarrollo integrado" de todo el pláneta. Se trata de optimar el aprovechamiento de los recursos para fomentar el desarrollo de todas las sociedades humanas y en esto radican las reservas de crecimiento". (186) Además agrega, "que si el objetivo del Nuevo Orden Económico Internacional es el desarrollo, podrá ser global en el momento en que éste sea un proceso que envuelva, no solo los aspectos de producción, distribución y consumo, sino también, las relaciones sociales, la educación, el bienestar y el medio natural del hombre." (187)

Pasemos en seguida a señalar las dificultades a las que se enfrenta el subdesarrollo, para poder así entender cuales pueden ser las alternativas que ayuden al cambio.

El desarrollo de la industria petrolera, si bien trajo profundos cambios, no solo en el campo social y económico, sino también en el político (el papel que la OPEP ha jugado en el contexto mundial) acentuó a su vez, las contradicciones inherentes del sistema económico capitalista.

En los países exportadores de petróleo, el abandono de las producciones de autosubsistencia, para dedicarse a aquéllas destinadas al mercado y sobre todo a la exportación (cumpliendo el rol que les corresponde en la economía mundial) han llevado a una baja productividad, que se acentúa por el rápido crecimiento demográfico (resultado de la modernización, que disminuye las tasas de mortalidad) provocando un desequilibrio interno, entre ambos.

El fenómeno se agrava cuando las inversiones (provenientes de la exportación de petróleo) en lugar de dirigirse al sector primario, se destinan hacia campos más rentables como son los sectores secundario y terciario. A su vez, la concentración poblacional en estos sectores (por lo dicho anteriormente o por la mayor mecanización del campo, que empuja a muchos hacia las ciudades) presiona la capacidad que el estado puede tener para reabsorberlos, aumentando el número de trabajadores desempleados.

La desarticulación, que entonces se da entre el sector tradicional y el moderno, pone de manifiesto, la imposibilidad de lograr un desarrollo económico, entendido como "los progresos tanto cuantitativos como cualitativos de las actividades agrícolas e industriales que producen para el mercado interior" y en cambio, si podemos hablar, que lo que estos países han logrado, ha sido un crecimiento económico, el cual se refiere a "los progresos cuantitativos de actividades mineras y agrícolas destinadas a la exportación". (188)

Esta desarticulación interna se agudiza a su vez, por la relación o alianza que se ha establecido entre una minoría privilegiada local (burguesía local) con los gobiernos de las grandes potencias, específicamente el capital norteamericano, para mantener el crecimiento económico de los países del centro industrial, en base a las materias primas y mano de obra barata de los países periféricos. Esta alianza con el capital norteamericano se inició con el proceso de transnacionalización de la economía mundial. Dentro de esta nueva forma transnacional de acumulación capitalista, se ha puesto en marcha, el nuevo esquema de la división internacional del trabajo, el cual

"es un proceso que tiene por objeto introducir modificaciones en el aspecto productivo, sin que ello involucre un cambio sustancial en la relación explotativa a las que se hallan sometidas estas zonas del sistema capitalista. La reproducción capitalista en las regiones en donde se han producido las nacionalizaciones de las compañías petroleras, transcurrió bajo un nuevo esquema que trasfiere la fase extractiva del proceso productivo a los sectores dominantes de la periferia, reservándose la gran empresa multinacional una participación en la industria transformadora y en la fase circulatoria del proceso productivo".
(189)

Por otro lado, no olvidemos la dependencia que presentan los productores por los mercados, tecnología y personal calificado que aún proporcionan las grandes compañías petroleras.

Los países exportadores deberán, no solo conjugar la industrialización con una mayor mecanización en el sector primario (para incrementar la producción) sino también, reducir su dependencia tecnológica, para la cual no bastará con querer sino terminar con las alianzas de los grupos locales que tienen intereses comunes con los grupos extranjeros.

b) La OPEP en el contexto internacional.

El cártel de países exportadores de petróleo, si bien ha sido el de mayor éxito entre aquellos de materias primas, no debemos olvidar ciertos aspectos que lo hacen vulnerable y por lo tanto debilitan su unidad interna así como su fuerza de grupo en el contexto internacional.

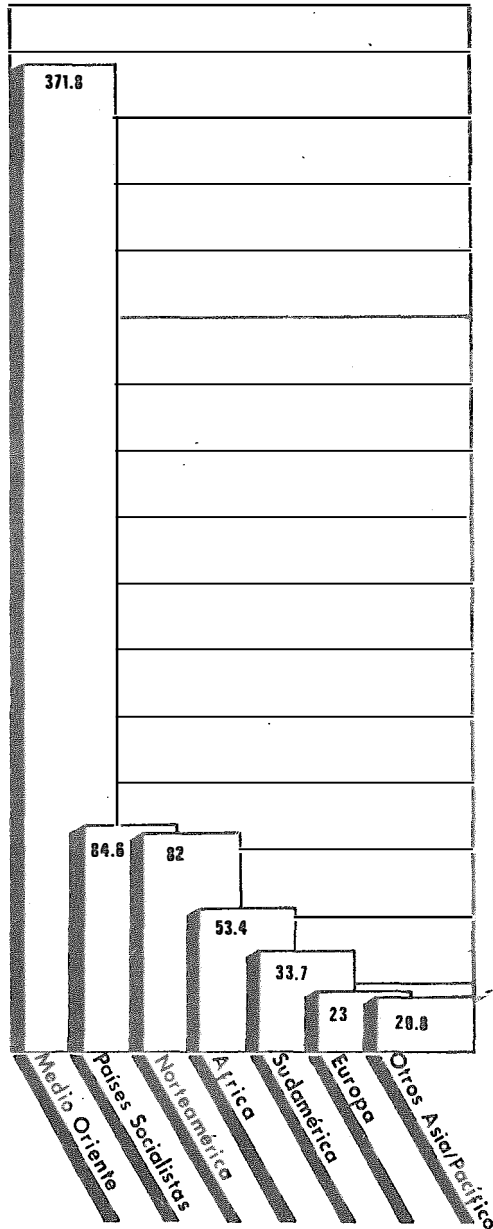
En los primeros años de vida de la Organización, los logros alcanzados, no fueron espectaculares, sin embargo, ya durante los setentas, su fuerza se hizo patente.

El cambio en el equilibrio de fuerzas en el foro mundial fortaleció el poder de la OPEP. A raíz de la descolonización política primero y luego, la búsqueda de una económica (NOEI) significaron el nacimiento del Tercer Mundo como una nueva fuerza, cuyas voces no quedarían en el aire, sino que, a través de una visión de cooperación, formularon sus nuevas reivindicaciones (UNCTAD, el Grupo de los No-alineados, la Liga Arabe, etc.) que tuvieron que ser escuchadas por las grandes potencias.

Por otro lado, el resurgimiento de nuevos países como el Japón y Europa Occidental rompieron el bipolarismo surgido de la Segunda Guerra y esta multipolarización, significó cambios importantes en las relaciones internacionales, en donde se hizo visible la interdependencia que existía entre todos los países del contexto mundial. Asimismo, el valor estratégico, tanto político como económico de la zona del Golfo Pérsico, en donde se encuentran seis países productores de petróleo, obligó a las grandes potencias a reformular sus políticas hacia la región. Unos, por su enorme dependencia de petróleo (Europa Occidental y Japón) y otros, por sus enormes inversiones en la industria petrolera (las compañías norteamericanas) o bien aquéllos que buscan mantener el equilibrio de poder (Estados Unidos-URSS) en la región. (Ver figuras 1, 2, 3 y 4).

Ahora bien, la mayor o menor influencia de la

Figura 1
DISTRIBUCION MUNDIAL DE RESERVAS
PROBADAS DE PETROLEO
(Mil millones de barriles) hasta enero 1, 1984



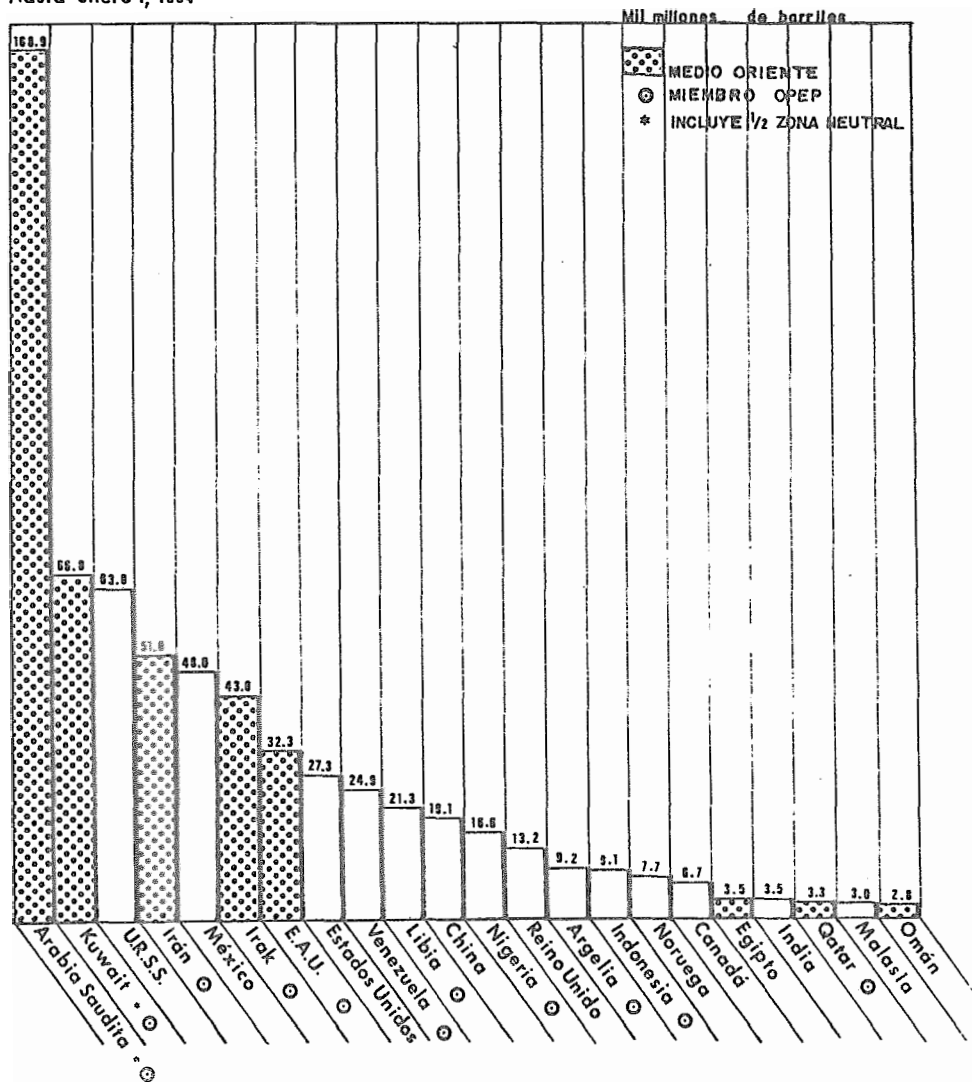
FUENTE: Oil & Gas Journal

Figura 2

RESERVAS PROBADAS DE PETROLEO DEL MEDIO ORIENTE

EN COMPARACION CON OTROS PAISES PRODUCTORES DE PETROLEO

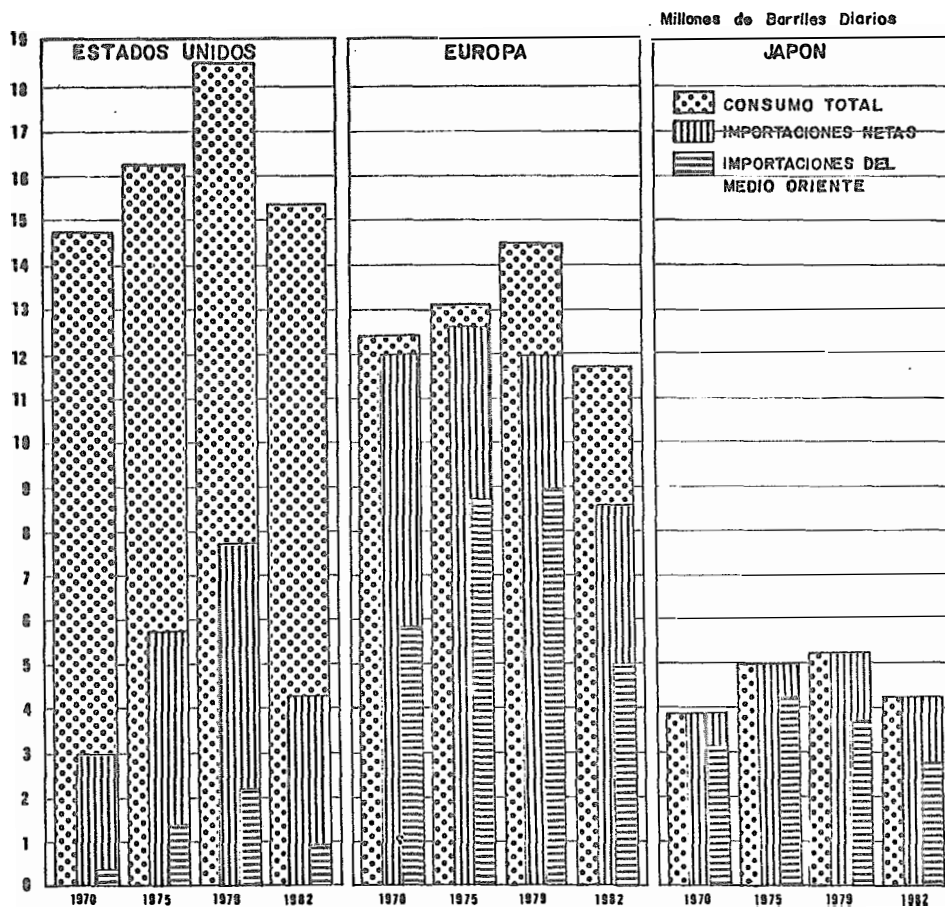
Hasta enero 1, 1984



FUENTE: Oil & Gas Journal

Figura 3

Cambios en las Importaciones de Petróleo* Dependencia de los Principales Países Industrializados

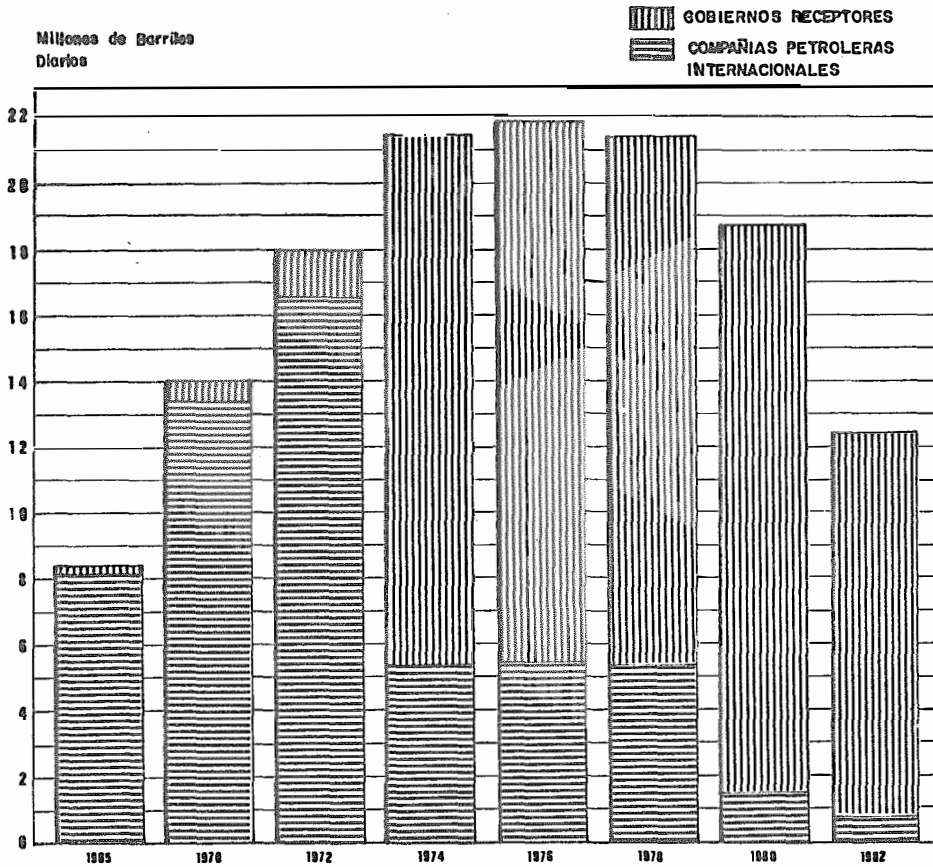


*Petróleo crudo y productos derivados.

FUENTE: Exxon Corporation estimates

Figura 4

Intereses de las Compañías Internacionales de Petróleo en la Producción del Medio Oriente 1965-82



FUENTE: Annual Statistical Bulletin, Organization of the Petroleum Exporting Countries; Exxon Corporation estimates

OPEP en el ámbito exterior, está sujeta a la unidad que se logre entre sus miembros para poder enfrentarse a nuevas amenazas, como han sido el surgimiento de nuevos países productores que amenazan su fuerza. Asimismo, las diferentes necesidades económicas o el compromiso de unos países con Washington y de otros con Moscú (países más conservadores y otros más progresistas) complican aún más la unidad interna. Ello se manifiesta cuando unos países demandan altos precios para el petróleo, reduciendo su producción y otros, en cambio, presionan para la baja de precios y este desacuerdo se complica cuando algunos de los miembros negocian bilateralmente con países consumidores a quienes ofrecen precios fuera de los oficiales; o bien truecan el petróleo, por solo citar algunas maniobras a las que recurren los productores. Esto naturalmente, debilita la fuerza de la Organización y fortalece a nuevos productores, por ejemplo, que no dependen exclusivamente de los ingresos petroleros para su crecimiento económico.

En cuanto al funcionamiento de la OPEP como cártel, que busca manejar los precios de su petróleo, no ha sido lo suficientemente eficaz. Siendo los objetivos de todo cártel: ajustar la producción total a la demanda estimada de manera de maximizar el petróleo; distribuir sectores del mercado total para reducir o eliminar la competencia en la oferta del bien cartelizado dentro de cada sector; y estandarizar las condiciones en que los oferentes del cártel comerciarían con los clientes (190); vemos que dentro de los países de la Organización, quienes llevan el liderazgo en cuanto a precios, es Arabia Saudita, que en ocasiones es apoyada por los Emiratos Arabes y Kuwait (gracias a su exceso de dinero en efectivo y por lo

tanto tienen la posibilidad de reducir la producción y por lo tanto los precios) quienes; más que manejar precios han seguido el curso que llevan los precios en el mercado. Cuando el mercado está firme, los líderes de los precios aumentan su producción para frenar estos precios, o por el contrario, si el mercado es débil, reducen la producción y así ya no conceden préstamos. Hay pues, un interés propio de cada país, que se sobrepone a los intereses comunes de la Organización y una nueva alza de precios es posible en caso de conflictos regionales que presionan para ello. (191)

No olvidemos tampoco, que la presencia de fuentes alternativas de energía restan espacio de maniobra para el petróleo, así como la gran dependencia que aún persiste, por la tecnología, mercados, personal calificado, que solo pueden ofrecer las compañías extranjeras.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se desarrolló la evolución e importancia que el petróleo ha tenido desde los inicios de la industrialización como materia prima; o mismo energético, hasta la formación de una organización de productores que buscó afirmar, en el campo de las relaciones económicas internacionales, el derecho de soberanía sobre sus recursos naturales, específicamente el petróleo, para con ello transformar el viejo orden económico internacional, cuya estructura era un fiel reflejo de las relaciones de explotación colonial.

El derrumbe del sistema político del colonialismo, que culminó en los años posteriores a la Segunda Guerra, no trajo consigo un cambio económico favorable o equitativo hacia todas las naciones y por ello se impuso al mundo poscolonial, la tarea de buscar, deliberadamente, una revolución en este renglón.

Por otro lado, los cambios en la economía capitalista (crisis económica y política) específicamente la norteamericana, promovió, dentro de los países industrializados, la formación de una comisión, la Trilateral, encargada de buscar soluciones para mantener la operatividad del sistema y en cuanto a la relación de éstos con los países subdesarrollados se buscaron respuestas en el diálogo Norte-Sur, cuyo éxito se frustró por las diferencias entre los países avanzados, Estados Unidos especialmente, que se avocó a cuestiones energéticas, sobre todo a lo referente al comercio internacional del petróleo, dejando de lado otros problemas económicos internacionales.

Dentro de este marco histórico, situamos nuestra

hipótesis sobre el funcionamiento de la OPEP como grupo de presión y una vía de entrada para lograr el desarrollo económico de los países miembros; al respecto se concluyó:

- La vertiente jurídica afirma que las resoluciones que dieron vida a la OPEP no estuvieron encaminadas a formar un grupo de presión, sino una organización intergubernamental que coordinara las políticas en materia petrolera, para así asegurar la estabilidad de los precios en el mercado internacional y mantener un suministro regular a los consumidores por un lado, y un ingreso estable a los productores, por el otro.

Su naturaleza como organización internacional le confirió características propias como el ser una organización intergubernamental regional que cuenta con una personalidad jurídica que responde a un objetivo restringido, con una estructura, competencia y poder de decisión propios, que definen claramente su estructura como tal.

No obstante, el petróleo, en manos de los países productores de la OPEP fue un valioso instrumento de presión durante los setenizas para lograr ciertas reivindicaciones políticas árabes.

El boicot petrolero fue una decisión de los países árabes (a quienes interesaba el desalojo de tierras ocupadas por Israel y la recuperación de los derechos del pueblo palestino) quienes no contaron con el apoyo de los otros productores de la región, que se dedicaron a incrementar su producción y cubrir el desabastecimiento provocado por aquéllos, fragmentando la efectividad del mismo boicot.

- A partir de esta perspectiva política, un grupo de presión sería aquel que persigue, colectivamente, objetivos políticos comunes a través de mecanismos de persuasión, corrupción, amenazas, sanciones entre otros.

La división que hubo entre los miembros de la Organización le restó cohesión interna (elemento esencial de todo grupo de presión) lo cual concluye, desde el punto de vista político, que los países árabes de la OPEP fueron los que funcionaron como un grupo de presión informal, y la Organización como un todo, fue un actor secundario, que Marcel Merle define como una organización capaz de cambiar las relaciones de fuerzas de la sociedad internacional, descartando la idea de que la organización sea un centro autónomo y con dinamismo propio, siendo más bien, el reflejo de los intereses de los diferentes países miembros.

- Finalmente, desde una vertiente económica, los países de la OPEP, en su esfuerzo por reivindicar el derecho de soberanía sobre el petróleo y lograr con ello la formulación de proyectos de desarrollo económico, también encontró problemas en su funcionamiento como grupo.

La evolución que ha tenido la relación de fuerzas entre los países del centro desarrollado y la periferia subdesarrollada por un lado, y los diferentes grados de desarrollo de los países de la OPEP, así como la mayor urgencia de unos más que otros por cubrir sus necesidades económicas internas, por el otro, han vulnerado la unidad de la Organización.

Este desarrollo de la relación de fuerzas se ha

conformado por tres factores fundamentales: uno, fue el desmantelamiento de antiguas estructuras coloniales, acelerando los movimientos de liberación política y su posterior respuesta para quebrantar la dominación del capital norteamericano primordialmente (NOEI).

Luego, la evolución interna en la política de los países periféricos en los que, de reciente independencia política no se ha formado una burguesía local nacionalista; en cambio, el Estado, como única fuente de recursos financieros, ha sido un grupo comprometido con intereses extranjeros que operan en sus países (grandes compañías petroleras) especialmente en lo que se refiere a la fase extractiva del proceso productivo del petróleo a los sectores dominantes del país productor, quedando la fase transformadora y comercializadora de este proceso en manos de las compañías petroleras (nueva división internacional del trabajo).

Y tercero, fue la importancia que los recursos no renovables de la periferia (particularmente el petróleo, así como la mano de obra de estos países) representaron para el crecimiento y desarrollo económicos de los países industrializados, quienes forjaron, sus economías, por muchos años, sobre esta base energética de fácil extracción y de bajos costos.

El valor estratégico del petróleo, si bien fortaleció la presencia de la OPEP en el contexto externo mientras los países miembros fueron los productores y exportadores del crudo más importante; al surgir en la escena mundial, nuevos productores no miembros de la Organización (México, Egipto, Malasia, Noruega, Gran Bretaña, etc.)

así como el desarrollo de fuentes alternativas de energía; y la recesión económica de los industrializados, debilitaron la unidad de la OPEP. '

Países como México, cuyo comercio internacional gira en torno a la exportación del petróleo y solo un pequeño porcentaje lo constituyen productos no petroleros, le hace dependiente de los oscilantes precios del crudo (como fuente importante de divisas). Por ello, se requiere que México, no solo formule sus planes energéticos a largo plazo, sino también, cooperar, aunque sea al margen de la OPEP para estabilizar precios y evitar caídas bruscas tal como sucedió a principios del año de 1986.

Dentro de un marco de mayor cooperación entre viejos y nuevos productores, así como entre miembros y no miembros de la Organización, se podrá tener un mercado petroleros estable.

ANEXO I

LOS ACUERDOS DE ACHNACARRY

1. Aceptación por los grupos de su actual volúmen de negocio, que servirá de base de referencia para el cálculo de los incrementos futuros.
2. Puesta a disposición de los productores de las instalaciones existentes en la medida que sean suficientes.
3. Renuncia a la creación de toda instalación complementaria que no sea necesaria para satisfacer la demanda.
4. Reconocimiento de la ventaja que existe en satisfacer el consumo de una zona geográfica por la producción de esta misma zona.
5. Búsqueda del máximo de economías en los transportes.
6. Reducción de la producción en las zonas en las que es excedentaria, u oferta de este excedente sobre otros mercados a precios competitivos.
7. Condena, en interés del público y de la propia industria del petróleo, de toda medida cuyo efecto sería el de elevar los costos y, en consecuencia, reducir el consumo.

A estos acuerdos se añadieron las disposiciones de aplicación siguientes:

1. El acuerdo no se aplica ni a las importaciones ni a las exportaciones de Estados Unidos.
2. Las cuotas de comercialización se calcularán se-

mestralmente para determinar los derechos de cada uno de los grupos en los diversos países y en el mercado mundial.

3. Los precios de los productos petrolíferos serán determinados en cada punto del mundo por referencia a los precios practicados en el Golfo de México, y sin tener en cuenta el origen real del producto.
4. Las normas de calidad de los productos se fijarán por acuerdos particulares con el fin de conseguir una "standardización".
5. Los excedentes de flota no utilizados serán puestos en "pool" para el conjunto de los grupos.
6. Se podrán efectuar intercambios de productos entre grupos con el fin de economizar transportes.
7. Los excedentes de producción se pondrán a disposición de los grupos a un precio inferior al que se ofrecerían a terceros.
8. Los precios de los productos en cualquier punto del globo se fijarán con referencia a los practicados en el Golfo de México.

Fuente: R. Centeno. "El Petróleo y la Crisis Mundial", Madrid, Alianza, 1982. p. 52

ANEXO II

RESOLUCIONES DE LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP)

Resoluciones de la Primera Conferencia

Celebrada en Bagdad del 10 al 14 de septiembre de 1960
(resoluciones del I.1 al I.3)

Resoluciones I.1

Que los miembros no podrán por más tiempo permanecer indiferentes ante la actitud adoptada hasta ahora por las compañías petroleras al efectuar modificaciones de pre
cio.

2. Que los miembros exigirán que las compañías petroleras mantengan sus precios estables y libres de toda fluctuación innecesaria; que los miembros tratarán de restablecer los precios actuales, por todos los medios a su alcance, a los niveles prevalecientes antes de las reducciones; que se asegurarán de que si surge alguna nueva circun
stancia que según las compañías petroleras necesitase modificaciones de precio, dichas compañías deben entrar en consultas con el miembro o miembros afectados para explicar cabalmente las circunstancias.

3. Que los miembros estudiarán y formularán un sistema para asegurar la estabilización de los precios, entre otros medios, por la regulación de la producción con la de
bida atención hacia los intereses de las naciones productoras y de las consumidoras, y a la necesidad de asegurar una entrada estable a los países productores, un abastecimiento eficiente, económico y regular de esta fuente de energía a las naciones consumidoras, y una justa ganancia para su capital a quienes inviertan en la industria del pe

tróleo;

4. Que si como resultado de la aplicación de cualquier decisión unánime de esta conferencia se emplearen cualesquiera represalias directa o indirectamente por alguna compañía interesada contra uno o más países miembros, ningún otro miembro aceptará oferta alguna de tratamiento ventajoso bien sea en la forma de un aumento en las exportaciones o de una mejora de los precios, que se le pudiera hacer por una o más de dichas compañías con la intención de desalentar la aplicación de la decisión unánime tomada por la Conferencia.

Resolución I.2

1. Con miras a hacer efectiva las previsiones de la resolución No. 1, la Conferencia decide formar un organismo permanente llamado Organización de los Países Exportadores de Petróleo, para consultas regulares entre sus miembros con vista a coordinar y unificar las políticas de los miembros y determinar entre otros asuntos la actitud que los miembros deben adoptar cada vez que surjan circunstancias tales como las contempladas en el parágrafo 2 de la resolución I.1.

2. Los países representados en esta Conferencia serán miembros fundadores de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo.

3. Cualquier país con una exportación neta sustancial de petróleo puede llegar a ser miembros si es aceptado unánimemente por los cinco miembros fundadores de la Organización.

4. El principal objetivo de la Organización será la

unificación de las políticas petroleras por los países miembros y la determinación de los mejores medios de salvaguardar los intereses de los países miembros individual y colectivamente.

5. La Organización efectuará reuniones por lo menos dos veces al año y si es necesario, más frecuentemente, en la capital de uno u otro de los países miembros o en cualquier otro lugar que sea aconsejable.

6.a) Para organizar y coordinar el trabajo de la Organización se establecerá un secretariado de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo. b) Un subcomité formado de por lo menos un miembro de cada país, se reunirá en Bagdad no más tarde del primero de diciembre de 1960, con el objeto de elaborar y someter a la próxima Conferencia un anteproyecto de reglamento concerniente a la estructura y funciones del secretariado, de proponer el presupuesto del secretariado para el primer año y estudiar y proponer la sede más conveniente para el secretariado.

Resolución I.3

1. Los miembros participantes en esta Conferencia someterán antes del 30 de septiembre los textos de las resoluciones a las autoridades competentes en sus respectivos países para su aprobación y, tan pronto como sea obtenida dicha aprobación, notificarán consecucionalmente al presidente de la primera Conferencia (ministro de petróleo de la República de Irak).

2. El presidente de la Conferencia fijará de acuerdo con los otros miembros la fecha y lugar de la próxima Conferencia.

Dado en Bagdad el 14 de septiembre de 1960. El jefe de la delegación de la República de Irak, dr. Talatal-Shaibani; el jefe de la delegación del gobierno de Irán, Fuad Rouhawî; el jefe de la delegación de Kuwait, Almed Sayid Omar; el jefe de la delegación de Arabia Saudita, Abdulla al-Tariki; el jefe de la delegación de Venezuela, dr. Juan Pablo Pérez Alfonso.

Fuente: Luis Arauz. "Legislación Petrolera Internacional. Nueva Etapa del Proceso de Liberación", México, Siglo XXI, 1978. pp. 39-41.

ANEXO III

ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETRÓLEO (OPEP)

Capítulo I. Organización y Objetivos

Artículo 1.- La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en adelante denominada "La Organización", creada como una organización intergubernamental permanente de conformidad con las Resoluciones de la Conferencia de Representantes de los Gobiernos de Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela, celebrada en Bagdad del 10 al 14 de septiembre de 1960, llevará a cabo sus funciones de acuerdo con las disposiciones establecidas a continuación:

Artículo 2.- A. El principal objetivo de la Organización será la coordinación y unificación de las políticas petroleras de los países miembros y la determinación de los mejores medios para salvaguardar sus intereses, tanto individual como colectivamente.

- B. La Organización arbitrará medios para asegurar la estabilización de los precios en los mercados internacionales de petróleo, con el propósito de eliminar las fluctuaciones perjudiciales e innecesarias.
- C. Se prestará en todo momento debida atención a los intereses de las naciones productoras y a la necesidad de asegurar un ingreso continuo a los países productores; un suministro de petróleo eficiente, regular y económico a las naciones consumidoras; y una rentabilidad justa a los capitales

de quienes invierten en la industria del petróleo.

Artículo 3.- La Organización se guiará por el principio de la igualdad soberana de sus países miembros. Los países miembros deberán cumplir de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de acuerdo con estos estatutos.

Artículo 4.- Si como resultado de la aplicación de cualquier decisión de la Organización se emplearen represalias directa o indirectamente por alguna compañía (o compañías) interesada contra uno o más países miembros ningún otro miembro aceptará oferta alguna de tratamiento favorable bien sea en la forma de un aumento en las exportaciones de petróleo o de un mejoramiento en los precios, que se pudiera hacer por una o más de dichas compañías interesadas con la intención de desalentar la aplicación de la decisión de la Organización.

Artículo 5.- La Organización tendrá su sede en el lugar que la conferencia decida.

Artículo 6.- El inglés será el idioma oficial de la Organización.

Capítulo II. De los Miembros

Artículo 7.- A. Los miembros fundadores de la Organización son aquellos países que estuvieron representados en la primera conferencia, celebrada en Bagdad, y que firmaron el acuerdo original por el cual fue creada la Organización.

B. Los miembros titulares serán los miembros fundado

- res así como aquellos países cuyas solicitudes de ingreso han sido aceptadas por la Conferencia.
- C. Cualquier otro país con una exportación neta sustancial de petróleo crudo que tenga básicamente intereses similares a los de los países miembros, podrá ser miembro titular de la Organización, si es aceptado por una mayoría de tres cuartos de los miembros titulares, incluyendo el voto concurrente de todos los miembros fundadores.
- D. Un país exportador neto de petróleo que no esté calificado para ingresar conforme al párrafo C que antecede, podrá, sin embargo, ser admitido por la Conferencia como un miembro asociado, conforme a las condiciones especiales que pueda establecer la Conferencia, de ser aceptado por una mayoría de tres cuartos, incluyendo el voto concurrente de todos los miembros fundadores. Ningún país podrá ser admitido como miembro asociado si no tiene básicamente intereses y propósitos similares a los de los países miembros.
- E. Los miembros asociados pueden ser invitados por la Conferencia a asistir a cualquier reunión de una conferencia, junta de gobernadores o reunión consultiva y tendrá derecho a participar en sus deliberaciones sin derecho a voto. Sin embargo, tendrán pleno derecho a aprovechar todos los servicios generales de la secretaría como cualquier miembro titular, incluyendo sus publicaciones y bibliotecas.
- F. Cuando las palabras "miembros" o "países miembros"

bro" se mencionan en este estatuto se referirán a los miembros titulares de la Organización, a menos que en el texto se señale lo contrario,

Artículo 8.- A, Ningún miembro de la Organización podrá retirarse de aquélla sin haber notificado previamente a la Conferencia su propósito de hacerlo. Tal notificación se hará efectiva a partir del año calendario siguiente a la fecha de haber sido recibida por la Conferencia, siempre que el miembro haya cumplido para esa fecha con todas las obligaciones financieras que puedan derivarse de su condición de miembro.

B. En el caso de que algún país haya dejado de ser miembro de la Organización, su readmisión se producirá de conformidad con el artículo 7, párrafo C.

Capítulo III. De los Organos

Artículo 9.- La Organización tendrá tres órganos: I. La Conferencia: II La Junta de Gobernadores: y III La Secretaría.

I. La Conferencia

Artículo 10.- La Conferencia será la suprema autoridad de la Organización.

Artículo 11.- A. La Conferencia estará integrada por delegaciones que representen a los países miembros. Una delegación podrá constar de uno o más delegados, así como de consejeros y de observadores. Cuando una delegación conste de más de una persona, el país respectivo de-

signará a una de ellas como jefe de delegación.

- B. Cada país miembro debería estar representado en todas las Conferencias; sin embargo, un quórum de tres cuartos de los países miembros será necesario para celebrar una Conferencia.
- C. Cada país miembro titular tendrá un voto. Todas las decisiones de la Conferencia, a excepción de las que traten de cuestiones de procedimiento, requerirán el acuerdo unánime de todos los miembros titulares.

Las resoluciones de la Conferencia entrarán en vigor treinta días después de la conclusión de la reunión o después del periodo que decidiera la Conferencia, salvo que dentro de dicho periodo la secretaría recibiera notificación en sentido contrario por parte de los países miembros.

En el caso de que un miembro titular esté ausente de la reunión de la Conferencia, las resoluciones de la Conferencia entraran en vigencia salvo que la secretaría recibiera notificación en sentido contrario por parte de dicho miembro por lo menos diez días antes de la fecha fijada para la publicación de las resoluciones.

- D. Un país que no sea miembro podrá ser invitado a asistir a la Conferencia como observador si la Conferencia así lo decide.

Artículo 12.- La Conferencia celebrará dos reuniones ordinarias al año. No obstante, una reunión extraordinaria de la Conferencia puede ser convocada por el se

cretario general a solicitud de un país miembro, después de haberse consultado con el presidente, previo acuerdo de una mayoría simple de los países miembros. De no haber unanimidad entre los países miembros en la aprobación de la convocatoria a dicha reunión en cuanto a fecha y lugar, estos serán fijados por el secretario general, después de consultar con el presidente.

Artículo 13.- La Conferencia se celebrará normalmente en la sede de la Organización, pero se podrá reunir en cualquiera de los países miembros o donde quiera que sea aconsejable.

Artículo 14.- A. La Conferencia elegirá un presidente y un presidente alterno en su primera reunión preliminar. El presidente alterno ejercerá las responsabilidades del presidente en su ausencia o cuando éste no estuviera en capacidad de ejercerlas.

- B. El presidente permanecerá en ejercicio por la duración de la reunión de la Conferencia y retendrá el título hasta la reunión siguiente.
- C. El secretario general ejercerá las funciones de secretario de la Conferencia.

Artículo 15.- La Conferencia:

1. Formulará la política general de la Organización y determinará los medios apropiados para su aplicación.
2. Decidirá con respecto a cualquier solicitud de ingreso a la Organización.

3. Confirmará el nombramiento de los miembros de la junta de gobernadores;
4. Pedirá a la junta de gobernadores que presente informes o formule recomendaciones sobre cualquier materia de interés para la Organización;
5. Analizará los informes y recomendaciones propuestos por la junta de gobernadores sobre los asuntos de la Organización o decidirá con respecto a ellos;
6. Analizará el presupuesto de la Organización presentado por la junta de gobernadores y decidirá al respecto;
7. Examinará el informe del auditor y el estado de cuentas presentados por la junta de gobernadores y decidirá al respecto;
8. Convocará a los países miembros interesados a reuniones consultivas para los propósitos y en los lugares que la Conferencia considere convenientes;
9. Aprobará cualquier modificación a este estatuto;
10. Nombrará al presidente de la junta de gobernadores y un presidente alterno;
11. Nombrará al secretario general;
12. Nombrará al secretario general adjunto; y
13. Nombrará al auditor de la Organización por el periodo de un año.

Artículo 16.- Todos los asuntos que no sean expresamente asignados a otros órganos de la Organización serán de la competencia de la Conferencia.

II. La Junta de Gobernadores

Artículo 17.- A. La junta de gobernadores estará compuesto de gobernadores designados por los países miembros y confirmados por la Conferencia.

- B. Cada miembro de la Organización debería estar representado en todas las reuniones de la junta de gobernadores; sin embargo, para celebrar una reunión será necesario un quórum de dos tercios.
- C. Cuando por cualquier motivo un gobernador esté impedido de asistir a una reunión de la junta de gobernadores, el respectivo país miembro designará a un gobernador sustituto ad hoc. Tal designación no requerirá la confirmación de la Conferencia. A las reuniones a las que él asista, el gobernador ad hoc tendrá la misma categoría que los demás gobernadores, excepto en lo que se refiere a las calificaciones para presidir la junta de gobernadores.
- D. Cada gobernador tendrá un voto. Para las decisiones de la junta de gobernadores se necesitará una mayoría simple de los gobernadores presentes.
- E. El periodo de actuación de cada gobernador será de dos años.

Artículo 18.- A. La junta de gobernadores se reunirá por lo menos dos veces cada año a intervalos apropiados que serán determinados por el presidente de la junta, previa consulta con el secretario general.

- B. Se podrá convocar una reunión extraordinaria de la junta de gobernadores a solicitud del presidente de la junta, del secretario general o dos tercios de los gobernadores.

Artículo 19.- Las reuniones de la junta de gobernadores se celebrarán normalmente en la sede de la Organización, pero podrán también celebrarse en cualquiera de los países miembros o dondequiera que sea aconsejable.

Artículo 20.- La junta de gobernadores:

1. Dirigirá la gestión de los asuntos de la Organización y la aplicación de las decisiones de la Conferencia;
2. Considerará cualquier informe sometido por el secretario general y decidirá al respecto;
3. Presentará informes y formulará recomendaciones a la Conferencia sobre los asuntos de la Organización;
4. Elaborará el presupuesto de la Organización por cada año calendario y lo someterá a la Conferencia para su aprobación;
5. Designará al auditor de la Organización para un periodo de un año;

6. Analizará el informe del auditor y el estado de cuentas y los someterá a la Conferencia para su aprobación;
7. Aprobará el nombramiento de los jefes de departamentos propuestos por los países miembros, dando debida consideración a la recomendación del secretario general;
8. Convocará una reunión extraordinaria de la Conferencia;
9. Designará a un secretario general adjunto para su nombramiento por la Conferencia; y,
10. Preparará el temario de la Conferencia.

Artículo 21.- El presidente de la junta de gobernadores y el presidente alterno, quien asumirá todas las responsabilidades del presidente en su ausencia o cuando éste no estuviera en capacidad de ejercerlas, serán designados por la Conferencia de entre los gobernadores por un periodo de un año, de acuerdo con el principio de rotación alfabética. Sin embargo, la antigüedad del país como miembro de la Organización tendrá precedencia sobre el principio de rotación alfabética.

Artículo 22.- El presidente de la junta de gobernadores:

1. Presidirá las reuniones de la junta de gobernadores;
2. Asistirá a la sede de la Organización para la preparación de cada reunión de la junta de gobernadores.

res; y,

3. Representará a la junta de gobernadores en las Conferencias y en las reuniones consultivas.

Artículo 23.- Cuando una mayoría de los dos tercios de los gobernadores decida que la permanencia en el cargo de cualquier gobernador es perjudicial a los intereses de la Organización, el presidente de la junta de gobernadores comunicará inmediatamente esta decisión al país miembro afectado, el cual a su vez deberá proponer un sustituto para el mencionado gobernador antes de la próxima reunión de la junta de gobernadores. El nombramiento del sustituto como gobernador quedará sujeto a confirmación por la Conferencia siguiente.

Artículo 24.- Cuando un gobernador está impedido, por cualquier razón, de continuar desempeñando sus funciones en la junta de gobernadores, el país miembro correspondiente designará a un sustituto. El gobernador designado asumirá sus funciones al ser nombrado, sujeto a confirmación por la Conferencia siguiente.

III. La Secretaría

Artículo 25.- La secretaría desempeñará las funciones ejecutivas de la Organización, de conformidad con las disposiciones de este estatuto, bajo la dirección de la junta de gobernadores.

Artículo 26.- La secretaría de la Organización estará constituida por el secretario general, y el secre-

tario general adjunto y el personal que sea requerido. Funcionará en la sede de la Organización.

Artículo 27.- El secretario general será el representante legal autorizado de la Organización.

- B. El secretario general será el principal funcionario de la secretaría, y con tal carácter tendrá la autoridad para los aumentos de la Organización de conformidad con las instrucciones de la junta de gobernadores.

Artículo 28.- A. La Conferencia nombrará al secretario general por un periodo de tres años, cuyo término podrá prorrogarse una sola vez por otro periodo de igual duración. Este nombramiento se efectuará previa postulación por los países miembros y después de realizar un estudio comparativo de las calificaciones de los candidatos.

Los requisitos personales mínimos exigidos para el cargo de secretario general serán los siguientes:

- a) Tener 35 años de edad;
- b) Poseer un título, otorgado por una universidad reconocida, en derecho, economía, ciencias, ingeniería, o administración;
- c) Tener 15 años de experiencia, de los cuales por lo menos 10 años en cargos directamente relacionados con la industria petrolera y 5 años en cargos ejecutivos o administrativos de gran responsabilidad. También es deseable tener experiencia en las relaciones gobierno-compañías y en los aspec-

tos internacionales de la industria petrolera.

Si en algún caso no fuere posible lograr unanimidad en la elección, el secretario general será nombrado mediante el sistema rotativo por un periodo de dos años sin detrimento de las calificaciones requeridas.

- B. El secretario general será nacional de uno de los países miembros de la Organización.
- C. El secretario general residirá en la sede de la Organización.
- D. El secretario general será responsable ante la junta de gobernadores de todas las actividades de la secretaría. Las funciones de los diferentes departamentos se ejecutarán en su nombre y bajo su autoridad.
- E. El secretario general deberá asistir a todas las reuniones de la junta de gobernadores.

Artículo 29.- El secretario general:

- 1. Organizará y administrará el trabajo de la Organización;
- 2. Cuidará de que las funciones y tareas asignadas a los diferentes departamentos del secretario sean llevadas a cabo;
- 3. Preparará informes a ser presentados en cada reunión de la junta de gobernadores en relación con asuntos que requieren análisis y decisión;
- 4. Informará al presidente y a otros miembros de la junta de gobernadores, de todas las actividades de la secretaría, de todos los estudios emprendi-

dos y del progreso en la aplicación de las resoluciones de la Conferencia; y,

5. Cuidará a la debida ejecución de las funciones que le sean asignadas a la secretaría por la Conferencia o la junta de gobernadores.

Artículo 30.- El secretario general adjunto será escogido por la junta de gobernadores entre los candidatos más altamente calificados y experimentados que sean postulados por los países miembros para su designación por la Conferencia.

- B. El periodo de servicio del secretario general adjunto será de tres años. Este se podrá ampliar por un año o más, cuando así lo sugiera la junta de gobernadores y lo apruebe la Conferencia.
- C. El secretario general adjunto deberá residir permanentemente en la sede de la Organización.
- D. El secretario general adjunto será responsable ante el secretario general por la coordinación de las actividades técnicas y administrativas de la secretaría. Las funciones de los diferentes departamentos serán ejecutadas bajo la supervisión general del secretario general adjunto.
- E. El secretario general podrá delegar parte de su autoridad al secretario general adjunto.
- F. El secretario general adjunto actuará en lugar del secretario general cuando éste último esté ausente de la sede.

Artículo 31.- A. Los jefes de departamentos

serán designados por el secretario general con la aprobación de la junta de gobernadores.

- B. Los funcionarios de la secretaría, una vez propuestos por sus respectivos gobiernos, serán nombrados por el secretario general de conformidad con el reglamento de personal. Para tales nombramientos, el secretario general deberá dar debida consideración, en la medida de los posibles, a una distribución equitativa entre las nacionalidades de los miembros, pero no se permitirá que tal consideración perjudique la eficiencia de la secretaría.

Artículo 32.- El personal de la secretaría estará constituido por empleados internacionales, que tendrán un carácter exclusivamente internacional. En el desempeño de sus obligaciones no solicitarán ni aceptarán instrucciones de ningún gobierno o de alguna otra autoridad distinta a la Organización. Deberán abstenerse de cualquier acción que pueda afectar su posición como empleados internacionales y se comprometerán a desempeñar sus obligaciones teniendo presente solo los intereses de la Organización.

Artículo 33.- 1. El secretario general estará asistido en el desempeño de sus funciones por el secretario general adjunto, un departamento de administración, un departamento de economía, un departamento legal, un departamento de información, un departamento técnico así como también cualquier otro departamento que la Conferencia crea conveniente crear finalmente su propia oficina.

2. La oficina del secretario general lo asistirá en efectuar los contactos con los gobiernos, las organizaciones, las delegaciones y la prensa; manejar todos los asuntos concernientes al campo de las relaciones públicas, velar por el cumplimiento de las resoluciones y las recomendaciones de la Conferencia; tramitar todos los asuntos protocolares; y, atender cualquier otra función que le asigne el secretario general.
3. No obstante las disposiciones contempladas en los artículos 34 al 38, inclusive, y cuando el funcionamiento eficiente de los departamentos y la secretaría así lo requiera, la junta de gobernadores puede, mediante recomendación al secretario general, autorizar al secretario general para transferir funciones o reacciones menores, de un departamento a otro.

Artículo 34.- Obligaciones del departamento de administración;

1. Será responsable de todos los métodos de organización, de los servicios generales y de Conferencia, de los asuntos de personal, de presupuestos, de la contabilidad y control interno;
2. Estudiará y examinará las políticas administrativas generales y los métodos de relaciones industriales utilizados en las industrias petroleras de los países miembros sobre cualquier mejoramiento posible; y,
3. Se mantendrá al tanto de las políticas administrativas corrientes y de los cambios en la política que ocurran en la industria petrolera internacio-

nal que puedan afectar la Organización o tener interés para ella.

Artículo 35.- El departamento económico:

1. Examinará los aspectos económicos de la industria petrolera mundial y realizará un programa continuo de estudios económicos con el propósito de lograr un pronto y cabal cumplimiento de los fines de la Organización.
2. Empezará estudios económicos especiales sobre aspectos particulares de la industria petrolera internacional con el objeto de determinar donde radican los mejores intereses de los países miembros; y,
3. Llevará a la atención del secretario general, cualesquiera acontecimientos económicos en la industria petrolera internacional que puedan afectar los intereses de los países miembros.

Artículo 36.- Obligaciones del departamento legal:

1. Examinará los aspectos legales de la industria petrolera mundial y realizará un programa continuo de estudios legales con el propósito de lograr un pronto y cabal cumplimiento de los fines de la Organización;
2. Empezará estudios legales especiales sobre aspectos particulares de la industria petrolera internacional con el objeto de determinar donde radican los mejores intereses de los países miembros; y,

3. Llevará a la atención del secretario general cualquier acontecimiento legal en la industria petrolera que pueda afectar los intereses comunes de los miembros.

Artículo 37.- El departamento de información establecerá, mantendrá y desarrollará:

1. Un centro de información, que incluya una biblioteca de gran alcance y un centro de documentación y establecerá los procedimientos apropiados para su más eficiente utilización como centro de información para los países miembros en particular y del público en general.
2. Una unidad de estadística para la recopilación y comparación de información estadística de los países miembros, la industria y otras fuentes.
3. Un programa de publicaciones y revistas de carácter general y técnico.
4. Adoptar relaciones adecuadas con otras instituciones de la industria petrolera con el fin de enriquecer más a la Organización como centro de información sobre la industria.

Artículo 38.- El departamento técnico:

1. Examinará los aspectos técnicos de la industria petrolera y realizará un programa continuo de estudios técnicos con el propósito de lograr el cumplimiento de los fines de la Organización.
2. Empezará estudios técnicos especiales de aspectos particulares de la industria para determinar

- . los mejores intereses de los miembros; y,
3. Llevará a la atención del secretario general los aspectos técnicos en la industria que puedan afectar los intereses comunes de los países miembros.

Artículo 39.- El secretario general podrá utilizar los servicios de consultores, en la medida en que sea necesario, para que aconsejen sobre asuntos especiales o para que realicen estudios técnicos cuando estas labores no puedan ser realizadas por la secretaría.

- B. El secretario general podrá contratar los expertos o especialistas que requiera la Organización, cualquiera que sea su nacionalidad, por un periodo que será aprobado por la junta de gobernadores, siempre que en el presupuesto exista una previsión para tal contratación.
- C. El secretario general puede establecer en cualquier momento, grupos de trabajo con el fin de que realicen cualquier tipo de estudios sobre materias específicas de interés para los países miembros.

Capítulo IV.- Reuniones consultivas y órganos especializados.

Artículo 40.- A. Una reunión consultiva estará integrada por los jefes de las delegaciones de los países miembros o sus representantes.

- B. En el caso en que una Conferencia no esté reunida se podrá convocar en cualquier momento una reunión

- consultiva a pedido del presidente de la Conferencia.
- C. La agenda de cada reunión consultiva será preparada por el presidente de la Conferencia, a menos que haya sido previamente señalada por la Conferencia misma.
 - D. La reunión consultiva podrá adoptar decisiones o recomendaciones para que sean aprobadas por la próxima Conferencia, a menos que una Conferencia anterior lo hubiera autorizado de otro modo.

Artículo 41.- A. La conferencia podrá establecer órganos especializados en la medida en que lo requieran las circunstancias, a fin de asistir en la solución de ciertos problemas de particular importancia. Los órganos especializados funcionarán de conformidad con las resoluciones o con los estatutos preparados por este propósito.

- B. Los órganos especializados operarán funcional y financieramente dentro del marco general de la secretaría de la Organización.
- C. Los órganos especializados actuarán en todo momento de acuerdo con los principios de la Organización, conforme lo establecido en las resoluciones de las Conferencias.

Capítulo V. Disposiciones financieras.

Artículo 42.- El presupuesto de la Organización será elaborado para cada año calendario.

- B. Al aceptar cualquier miembro asociado en la Organización la Conferencia solicitará de éste que pague una suscripción anual fija, la cual se considerará como su contribución financiera a la Organización;
- C. Las contribuciones presupuestarias serán aportadas equitativamente por todos los países miembros, previa consideración de las suscripciones anuales de los miembros asociados.

Artículo 43.- A. Cada país miembro cubrirá todos los gastos incurridos en el envío de delegaciones o representantes a las conferencias, reuniones consultivas y grupos de trabajo.

- B. La Organización cubrirá los gastos de viajes y remuneraciones de los Gobernadores que asisten a las reuniones de la junta de gobernadores.

Capítulo VI. Disposiciones adicionales.

Artículo 44.- Cualquier país miembro podrá proponer enmiendas a estos estatutos. Las enmiendas propuestas serán consideradas por la junta de gobernadores, la cual si así lo decide, recomendará su adopción a la Conferencia.

Artículo 45.- Quedan sin efecto todas las resoluciones contrarias al texto de este estatuto.

Artículo 46.- Este estatuto se aplicará a partir del 1º de mayo de 1965.

Fuente: Luis Arauz. "Legislación Petrolera Internacional. Nueva Etapa del Proceso de Liberación". México, Siglo XXI, 1978. pp. 25-37.

ANEXO IV

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO, POR PRINCIPALES PAISES DE AMERICA
1975 - 1985

(MILES DE BARRILES DIARIOS)

PERIODO	TOTAL AMERICA	ARGENTINA	BRASIL	CANADA	ECUADOR	ESTADOS UNIDOS	MEXICO	TRINIDAD TOBAGO	VENEZUELA	OTROS PAISES DE AMERICA	
1975	16 135	397	178	1 736	161	10 007	806	215	2 346	289	
1976	15 807	395	180	1 589	188	9 736	894	213	2 294	318	
1977	15 987	432	166	1 608	183	9 797	1 086	229	2 238	248	
1978	16 729	452	166	1 576	202	10 269	1 330	230	2 166	338	
1979	17 396	471	173	1 772	214	10 207	1 618	215	2 356	370	
1980	17 721	488	192	1 694	204	10 216	1 936	213	2 165	613	
1981	17 890	493	224	1 533	210	10 148	2 312	200	2 108	662	
1982	18 227	480	262	1 517	209	10 236	2 746	180	1 895	702	
1983	18 252	482	339	1 583	236	10 258	2 666	160	1 801	727	
1984	18 611	474	474	1 636	252	10 459	2 692	160 a/	1 698	766	
1984	Enero	18 306	483	441	1 625	235	10 269	2 928	160 a/	1 725	440 a/
	Febrero	18 599	499	437	1 682	240	10 416	3 008	160 a/	1 717	440 a/
	Marzo	18 626	489	441	1 718	245	10 403	3 029	160 a/	1 701	440 a/
	Abril	18 580	478	454	1 663	256	10 399	3 030	160 a/	1 700	440 a/
	Mayo	18 707	475	463	1 623	250	10 461	3 093	160 a/	1 742	440 a/
	Junio	18 793	483	475	1 695	260	10 457	3 114	160 a/	1 709	440 a/
	Julio	18 925	464	475	1 744	262	10 519	3 093	160 a/	1 768	440 a/
	Agosto	18 645	472	495	1 661	260	10 525	2 910	160 a/	1 722	440 a/
	Septiembre	18 418	471	495	1 549	260	10 463	2 037	160 a/	1 643	440 a/
	Octubre	18 730	463	507	1 701	240	10 530	2 949	160 a/	1 740	440 a/
	Noviembre	18 753	460	505	1 703	260	10 565	3 010	160 a/	1 650	440 a/
	Diciembre	18 544	457	504	1 555	260	10 499	3 116	160 a/	1 553	440 a/
1985	Enero	18 492	460	535	1 550	260	10 400	3 120	160 a/	1 567	440 a/

Fuente: PEMEX, Subdirección de Planeación y Coordinación. Memoria de Labores. Comparaciones Internacionales, México en el Mundo. INEGI, México, 1985. Cuadro VI.4 p. 293.

a) Datos mensuales no disponibles, por lo tanto las cifras se sacan por diferentes.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO, POR PRINCIPALES PAISES DEL MEDIO ORIENTE
1975 - 1985
(MILES DE BARRILES DIARIOS)

P E R I O D O		TOTAL MEDIO ORIENTE	ARABIA SAUDITA	EMIRATOS ARABES UNIDOS	IRAN	IRAK	KUWAIT	OMAN	QATAR	ZONA NEUTRAL	OTROS PAISES DEL MEDIO ORIENTE
1975		19 459	6 827	1 663	5 350	2 262	1 838	342	438	495	244
1976		22 071	8 344	1 936	5 883	2 415	1 912	367	497	467	250
1977		22 226	9 017	1 998	5 663	2 348	1 784	342	445	368	261
1978		21 112	8 066	1 830	5 242	2 562	1 894	315	487	473	243
1979		21 535	9 251	1 830	3 168	3 477	2 213	295	508	569	224
1980		18 346	9 631	1 702	1 467	2 646	1 389	282	471	544	214
1981		15 569	9 624	1 482	1 316	897	924	318	405	388	215
1982		12 233	6 320	1 216	1 955	887	670	325	328	312	220
1983		11 786	5 085	1 120	2 426	1 005	868	377	295	390	220
1984		11 269	4 444	1 115	2 187	1 203	912	402	376	410	220 b/
1984	Enero	11 581	4 900	1 165	2 000	1 150	850	397	440	159	220 b/
	Febrero	11 708	4 800	1 165	2 350	1 000	1 000	403	300	170	220 b/
	Marzo	11 897	4 600	1 165	2 400	1 200	1 050	400	380	182	220 b/
	Abril	11 845	4 900	1 165	2 300	1 200	900	400	325	435	220 b/
	Mayo	11 535	4 800	1 165	2 100	1 200	900	400	350	400	220 b/
	Junio	12 245	5 250	1 190	2 200	1 225	950	390	450	370	220 b/
	Julio	11 905	4 800	1 155	2 400	1 200	900	400	430	400	220 b/
	Agosto	10 615	4 300	945	1 800	1 250	900	410	410	380	220 b/
	Septiembre	10 555	3 900	1 065	1 800	1 300	1 000	410	480	380	220 b/
	Octubre	10 435	3 900	1 015	2 000	1 200	900	410	410	380	220 b/
	Noviembre	10 545	3 800	1 015	2 400	1 250	800	400	280	380	220 b/
	Diciembre	10 331	3 400	1 165	2 500	1 200	800	410	256	380	220 b/
1985	Enero	9 835	3 350	1 165	2 000	1 200	850	410	260	380	220 b/

Fuente: PEMEX, Subdirección de Planeación y Coordinación. Memoria de Labores. Comparaciones Internacionales, México en el Mundo. INEGI, México, 1985. Cuadro VI.5 p. 293

b) Datos mensuales no disponibles, por lo tanto las cifras se sacan por diferentes.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO, POR PRINCIPALES PAISES EUROPEOS Y SOCIALISTAS
1975 - 1985

(MILES DE BARRILES DIARIOS)

PERIODO	TOTAL PAISES EUROPEOS Y	ALEMANIA OCCIDENTAL	AUSTRALIA	CHINA	NORUEGA	REINO UNIDO	URSS	OTROS PAISES DE EUROPA	OTROS PAISES SOCIALISTAS	
1975	12 445	113	41	1 566	190	31	9 863	249	402	
1976	13 520	109	38	1 765	278	246	10 443	238	403	
1977	14 614	107	36	1 790	279	776	10 995	228	403	
1978	15 716	100	36	2 005	357	1 094	11 500	241	383	
1979	16 672	94	35	2 122	407	1 597	11 800	258	359	
1980	17 161	92	29	2 143	529	1 645	12 109	263	351	
1981	17 398	90	27	2 015	506	1 832	12 263	302	363	
1982	17 733	85	26	2 036	499	2 056	12 332	323	376	
1983	18 316	83	25	2 123	625	2 272	12 485	323	380	
1984	18 555	80	25	2 215	701	2 476	12 272	406 c/	380 c/	
1984	Enero	18 660	82	25	2 195	715	2 607	12 250	406 c/	380 c/
	Febrero	18 740	82	25	2 195	692	2 780	12 180	406 c/	380 c/
	Marzo	18 461	81	25	2 195	662	2 462	12 250	406 c/	380 c/
	Abril	18 641	81	25	2 220	679	2 470	12 380	406 c/	380 c/
	Mayo	18 640	80	25	2 220	711	2 438	12 380	406 c/	380 c/
	Junio	18 466	80	25	2 220	531	2 416	12 408	406 c/	380 c/
	Julio	18 680	80	25	2 220	662	2 531	12 376	406 c/	380 c/
	Agosto	18 494	80	25	2 229	692	2 376	12 306	406 c/	380 c/
	Septiembre	18 566	80	25	2 222	740	2 413	12 300	406 c/	380 c/
	Octubre	18 684	80	25	2 220	771	2 592	12 210	406 c/	380 c/
	Noviembre	18 640	80	25	2 220	769	2 583	12 177	406 c/	380 c/
	Diciembre	18 546	80	25	2 220	783	2 607	12 045	406 c/	380 c/
1985	Enero	18 540	80	25	2 220	720	2 712	11 997	406 c/	380 c/

Fuente: PEMEX, Subdirección de Planeación y Coordinación. Memoria de Labores. Comparaciones Internacionales, México en el Mundo. INEGI, México, 1985 Cuadro VI.6 p. 294.

c) Datos mensuales no disponibles, por lo tanto las cifras se sacan por diferentes.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO, POR PRINCIPALES PAISES AFRICANOS
1975 - 1985
(MILES DE BARRILES DIARIOS)

PERIODO	TOTAL DE AFRICA	ARGELIA	ANGOLA	CAMERUN	EGIPTO	GABON	LIBIA	NIGERIA	TUNEZ	OTROS PAISES DE AFRICA
1975	5 032	1 020	159	-	233	223	1 480	1 783	97	37
1976	5 847	1 075	91	-	332	223	1 933	2 067	78	48
1977	6 261	1 152	175	-	418	222	2 063	2 085	90	56
1978	6 067	1 161	166	13	484	209	1 983	1 897	103	51
1979	6 632	1 154	145	34	525	204	2 092	2 302	118	58
1980	6 119	1 020	150	58	635	175	1 830	2 058	118	75
1981	4 703	810	130	90	690	151	1 180	1 440	120	92
1982	4 524	700	122	109	710	154	1 204	1 295	120	110
1983	4 400	675	166	110	726	157	1 075	1 241	120	130
1984	4 563	638	180	110	777	152	1 071	1 380	120	135
1984	Enero	4 511	650 a/	180 a/	110 a/	715	150	1 100	1 351	120 a/ 135 a/
	Febrero	4 693	600 a/	180 a/	110 a/	735	150	1 100	1 563	120 a/ 135 a/
	Marzo	4 590	600 a/	180 a/	110 a/	735	150	1 100	1 460	120 a/ 135 a/
	Abril	4 430	600 a/	180 a/	110 a/	735	150	1 100	1 300	120 a/ 135 a/
	Mayo	4 430	650 a/	180 a/	110 a/	735	150	1 150	1 200	120 a/ 135 a/
	Junio	4 635	700 a/	180 a/	110 a/	750	160	1 180	1 300	120 a/ 135 a/
	Julio	4 390	650 a/	180 a/	110 a/	735	160	1 100	1 200	120 a/ 135 a/
	Agosto	4 205	650 a/	180 a/	110 a/	740	150	980	1 140	120 a/ 135 a/
	Septiembre	4 524	650 a/	180 a/	110 a/	869	160	1 000	1 300	120 a/ 135 a/
	Octubre	4 820	650 a/	180 a/	110 a/	875	150	1 000	1 600	120 a/ 135 a/
	Noviembre	4 790	650 a/	180 a/	110 a/	895	150	1 000	1 550	120 a/ 135 a/
	Diciembre	4 745	600 a/	180 a/	110 a/	850	150	1 000	1 600	120 a/ 135 a/
1985	Enero	4 895	600 a/	180 a/	110 a/	850	150	1 000	1 750	120 a/ 135 a/

Fuente: PEMEX, Subdirección de Planeación y Coordinación. Memoria de Labores. Comparaciones Internacionales, México en el Mundo. INEGI, México, 1985 Cuadro VI.7 p. 294.

a) Datos mensuales no disponibles, por lo tanto las cifras se sacan por diferentes.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO POR PRINCIPALES PAISES DE ASIA Y DE
OCEANIA 1975 - 1985
(MILES DE BARRILES DIARIOS)

PERIODO	Total de Asia y Oceanía	Australia	Brunei	India	Indonesia	Malasia	Otros Países de Asia y Oceanía
1975	2 218	418	181	172	1 307	99	41
1976	2 520	417	205	179	1 504	169	46
1977	2 771	430	210	212	1 686	184	49
1978	2 820	434	248	233	1 635	217	53
1979	2 896	437	255	271	1 591	285	57
1980	2 738	384	233	195	1 576	290	60
1981	2 795	393	165	310	1 606	265	56
1982	2 655	373	155	410	1 347	306	64
1983	2 867	417	155	480	1 385	305	65
1984	3 027	494	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 468	365 <u>a/</u>	65
1984 Enero	3 031	496	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 470	365 <u>a/</u>	65
Febrero	3 142	502	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 575	365 <u>a/</u>	65
Marzo	3 073	448	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 560	365 <u>a/</u>	65
Abril	3 112	477	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 570	365 <u>a/</u>	65
Mayo	3 034	499	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 470	365 <u>a/</u>	65
Junio	3 065	480	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 520	365 <u>a/</u>	65
Julio	2 965	510	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 390	365 <u>a/</u>	65
Agosto	2 982	507	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 410	365 <u>a/</u>	65
Septiembre	2 919	454	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 400	365 <u>a/</u>	65
Octubre	3 019	524	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 430	365 <u>a/</u>	65
Noviembre	2 919	504	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 350	365 <u>a/</u>	65
Diciembre	3 040	525	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	1 450	365 <u>a/</u>	65
1985 Enero	2 990	525	155 <u>a/</u>	480 <u>a/</u>	400	365 <u>a/</u>	65

Fuente: PEMEX, Subdirección de Planeación y Coordinación. Memoria de Labores. Comparaciones Internacionales, México en el Mundo; INEGI, México, 1985. (Cuadro VI.8) p. 295.

ANEXO V

RESERVAS PROBADAS Y PRODUCCION DE CRUDO, SEGUN PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES
1980 - 1984

(MILLONES DE BARRILES)

P A I S E S	RESERVAS DE PETROLEO CRUDO ^a	PRODUCCION DE PETRO- LEO CRUDO ^a	RELACION DE LAS RE SERVAS A LA PRODUC CION.	RESERVAS DE PETRO LEO CRU- DO ^a	PRODUCCION DE PETRO- LEO CRUDO ^a	RELACION DE LAS RESERVAS A LA PRO DUCCION
T O T A L	<u>678 398</u>	<u>53 106</u>	<u>12.8</u>	<u>699 327</u>	<u>54 178</u>	<u>12.9</u>
México	57 096 ^{b/}	2 688 ^{b/}	21.2	49 260	-2 684	18.4
Canadá	6 730	1 384	4.9	7 075	1 434	4.9
Estados Unidos	27 300	8 665	3.2	27 300	8 759	3.1
Argentina	2 429	479	5.1	2 266	466	4.9
Brasil	1 800	329	5.5	1 976	465	4.2
Ecuador	1 675	235	7.1	1 400	258	5.4
Trinidad Tobago	630	160	3.9	540	170	3.2
Venezuela	24 850	1 790	13.9	25 845	1 711	15.1
Holanda	309	53	13.4	310	61	5.1
Noruega	7 660	610	12.6	8 300	697	11.9
Reino Unido	13 150	2 285	5.8	13 590	2 494	5.4
Argelia	9 220	685	13.5	9 000	608	14.8
Angola	1 700	177	9.6	1 800	208	8.7
Egipto	3 450	689	5.0	3 200	827	3.9
Libia	21 270	1 020	20.9	21 100	1 091	19.3
Nigeria	16 550	1 240	13.3	16 650	1 414	11.8
Tunez	1 820	120	15.2	1 514	120	12.6
Abu Dhabi	30 400	775	39.2	30 500	757	40.3
Arabia Saudita	166 000	4 857	34.2	169 000	4 464	37.9
Dubai	1 440	334	4.3	1 440	342	4.2
Irán	51 000	2 467	20.7	48 500	2 174	22.3
Irak	43 000	893	48.2	44 500	1 210	36.8
Qatar	3 350	295	11.3	3 350	396	8.5
Kuwait	63 900	888	72.0	90 000	957	96.1
Omán	2 790	375	74.4	3 500	415	8.4
Siria	1 490	168	8.9	1 450	170	8.5
Zona Neutral	5 695	392	14.5	5 420	439	12.3

Brunei	1 390	155	9.0	1 400	160	8.8
India	3 485	430	8.1	3 500	529	6.6
Indonesia	9 100	1 385	6.6	8 650	1 423	6.1
Malasia	3 000	367	8.2	3 000	433	6.9
Paquistán	83	12	6.9	82	17	4.8
Australia	1 586	417	3.8	1 431	492	2.9
China	19 100	2 107	9.1	19 100	2 270	8.4
U.R.S.S.	63 000	12 326	5.1	63 000	12 227	5.2
Emiratos Arabes	- - -	- - -	- -	- - -	- - -	- -
Otros	10 970	1 854	5.9	10 378	1 856	5.6

Fuente: PEMEX, Gerencia de Información y Evaluación, Anuario Estadístico, Comparaciones Internacionales, México en el Mundo; INEGI, México, 1985. (Cuadro VI.13 conclusión) p. 301.

a) Miles de barriles diarios.

b) Incluye condensado.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS RESERVAS PROBADAS ESTIMADAS Y
PRODUCCION DE CRUDO, POR PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES.
1980 - 1984**

P A I S E S	1980		1981		1982		1983		1984	
	RESER VAS %	PRODUC- CION %	RESER VAS %	PRODUC- CION %	RESER VAS %	PRODUC- CION %	RESER VAS %	PRODUC- CION %	RESER VAS %	PRODUC- CION %
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
México	6.8	3.2	8.5	4.1	8.4	5.2	8.4	5.1	7.0	5.0
Canadá	1.0	2.4	1.1	2.3	1.0	2.3	1.0	2.6	1.0	2.7
Estados Unidos	4.1	14.4	4.4	15.3	4.4	16.3	4.0	16.3	3.9	16.2
Argentina	0.4	0.8	0.4	0.9	0.4	0.9	0.4	0.9	0.3	0.9
Brasil	0.2	0.3	0.2	0.4	0.3	0.5	0.3	0.6	0.3	0.9
Ecuador	0.2	0.4	0.1	0.4	0.2	0.4	0.3	0.5	0.2	0.5
Trinidad Tobago	0.1	0.4	0.1	0.4	0.1	0.4	0.1	0.3	0.1	0.3
Venezuela	2.8	3.6	3.0	3.8	3.2	3.5	3.7	3.4	3.7	3.2
Holanda	n.s.	n.s.	0.1	n.s.	n.s.	0.1	n.s.	0.1	0.1	0.1
Noruega	0.8	0.9	1.1	0.9	1.0	0.9	1.1	1.2	1.2	1.3
Reino Unido	2.3	2.7	2.2	3.2	2.0	3.9	1.9	4.3	1.9	4.6
Argelia	1.3	1.7	1.2	1.4	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.1
Angola	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4
Egipto	0.4	1.0	0.4	1.0	0.5	1.3	0.5	1.3	0.5	1.5
Libia	3.5	3.0	3.4	2.0	3.2	2.1	3.1	1.9	3.0	2.0
Nigeria	2.6	3.4	2.5	2.6	2.5	2.5	2.4	2.5	2.4	2.6
Tunez	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2
Abu Dhabi	4.5	2.3	4.6	2.0	4.5	1.6	-	-	-	-
Arabia Saudita	25.4	16.1	24.5	17.2	23.9	12.2	24.5	9.1	24.2	8.2
Dubai	0.2	0.6	0.2	0.6	0.2	0.7	-	-	-	-
Irán	8.9	2.5	8.5	2.4	8.1	3.6	7.5	4.7	6.9	4.0
Irak	4.6	4.4	4.4	1.6	6.0	1.7	6.3	1.7	6.4	2.2
Qatar	0.5	0.8	0.5	0.7	0.5	0.6	0.5	0.6	0.5	0.7
Kuwait	10.0	2.3	9.6	1.7	9.5	1.3	9.4	1.7	12.9	1.7
Omán	0.4	0.5	0.4	0.6	0.4	0.6	0.4	0.7	0.5	0.8
Siria	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3
Zona Neutral	0.9	0.9	1.0	0.7	0.9	0.6	0.8	0.7	0.8	0.8

Brunei	0.3	0.4	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3
India	0.4	0.3	0.4	0.5	0.5	0.7	0.5	0.8	0.5	1.0
Indonesia	1.5	2.6	1.5	2.9	1.4	2.5	1.4	2.6	1.2	2.6
Malasia	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.6	0.5	0.7	0.4	0.8
Paquistán	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Australia	0.4	0.6	0.2	0.7	0.2	0.7	0.2	0.8	0.2	0.9
China	3.2	3.6	3.0	3.6	2.9	3.8	2.8	4.0	2.7	4.2
U.R.S.S.	9.7	20.1	9.4	21.7	9.3	23.0	9.3	23.2	9.0	22.6
Emiratos Arabes	-	-	-	-	-	-	4.7	2.3	4.6	2.1
Otros	1.4	2.7	1.7	3.0	1.7	3.1	1.6	3.2	1.4	3.3

Fuente: PEMEX, Gerencia de Información y Evaluación. Anuario Estadístico. Comparaciones Internacionales México en el Mundo; INEGI, México, 1985 (Cuadro VI.14) p. 302.

ANEXO VI

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO DE LA OPEP 1960 - 1980
(MILES DE BARRILES POR DIA)

ANO	PAISES MIEMBROS DEL MEDIO ORIENTE	% OPEP	OTROS MIEMBROS	TOTAL OPEP	OPEP COMO EL % DEL MUNDO NO SOCIALISTA	PAISES DEL MEDIO ORIENTE OPEP COMO EL % DEL MUNDO NO SOCIALISTA
1960	5028	64	2846	7874	44	28
1961	5577	66	2920	8497	45	30
1962	6110	61	3844	9954	49	30
1963	6701	62	4164	10865	50	31
1964	7358	61	4724	12082	52	32
1965	7996	61	5181	13177	53	32
1966	8876	62	5341	14217	53	33
1967	9837	63	5794	15631	54	34
1968	10855	61	6805	17660	55	34
1969	11893	58	8448	20341	59	34
1970	13229	60	8905	22134	58	35
1971	15594	62	9498	25092	63	39
1972	17301	65	9410	26711	64	41
1973	20599	66	10390	30989	67	45
1974	21234	69	9513	30747	68	47
1975	18904	70	8296	27200	65	45
1976	21309	70	9249	30558	67	47
1977	21805	69	9612	31417	67	47

1978	21013	69	9358	30371	64	45
1979	21016	68	9895	30911	64	43
1980	17913	67	9028	26941	59	40

Fuente: U.S. Energy Information Administration; International Energy Statistical Review, . . .
U.S. Central Intelligence Agency, "Middle East Oil and Gas", Revista Publicada
por Exxon, 1984. p. 14.

ANEXO VII

PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO CRUDO, POR PRINCIPALES PAISES
1981 - 1984
(MILES DE BARRILES DIARIOS)

PAISES	1981		1982		1983		1984	
	PARTICIPACION %		PARTICIPACION %		PARTICIPACION %		PARTICIPACION %	
TOTAL MUNDIAL	58 355	100.0	55 372	100.0	55 630	100.0	56 025	100.0
AMERICA DEL NORTE	11 681	20.0	11 753	21.2	11 841	21.3	12 095	21.6
Canadá	1 533	2.6	1 517	2.7	1 583	2.9	1 636	2.9
Estados Unidos	10 148	17.4	10 236	18.5	10 258	18.4	10 459	18.7
AMERICA LATINA	6 209	10.6	6 474	11.7	6 411	11.5	6 512	11.6
Argentina	493	0.8	480	0.9	482	0.9	474	0.8
Brasil	224	0.4	262	0.5	339	0.6	474	0.8
Colombia	140	0.2	144	0.3	165	0.3	167	0.3
Ecuador	210	0.4	209	0.4	236	0.4	252	0.5
México	2 312	4.0	2 746	4.9	2 666	4.8	2 692	4.8
Trinidad Tobago	200	0.3	180	0.3	160	0.3	160	0.3
Venezuela	2 108	3.6	1 895	3.4	1 801	3.2	1 698	3.0
Otros Paises	522	0.9	558	1.0	562	1.0	599	1.1
MEDIO ORIENTE	15 569	26.7	12 233	22.1	11 786	21.2	11 269	20.1
Irán	1 316	2.3	1 955	3.5	2 426	4.4	2 187	3.9
Irak	897	1.5	887	1.6	1 005	1.8	1 203	2.2
Kuwait	924	1.6	670	1.2	868	1.6	912	1.6
Omán	318	0.5	325	0.6	377	0.7	402	0.7
Qatar	405	0.7	328	0.6	295	0.5	376	0.7
Arabia Saudita	9 624	16.5	6 320	11.4	5 085	9.1	4 444	7.9
Siria	165	0.3	170	0.3	168	0.3	170	0.3
Emiratos Arabes Unidos	1 482	2.5	1 216	2.2	1 120	2.0	1 125	2.0
Zona Neutral	388	0.7	312	0.6	390	0.7	410	0.7
Otros Paises	50	0.1	50	0.1	52	0.1	40	0.1
AFRICA	4 703	8.1	4 524	8.2	4 409	7.9	4 563	8.2
Angola	130	0.2	122	0.2	166	0.3	180	0.3
Argelia	810	1.4	700	1.3	684	1.2	638	1.1

Camerún	90	0.1	109	0.2	110	0.2	110	0.2
Egipto	690	1.2	710	1.3	726	1.3	777	1.4
Gabón	151	0.3	154	0.3	157	0.3	152	0.3
Libia	1 180	2.0	1 204	2.2	1 075	1.9	1 071	1.9
Nigeria	1 440	2.5	1 295	2.3	1 241	2.2	1 380	2.5
Túnez	120	0.2	120	0.2	120	0.2	120	0.2
Otros Países	92	0.2	110	0.2	130	0.3	135	0.3
EUROPA OCCIDENTAL	2 757	4.7	2 989	5.4	3 328	6.0	3 688	6.6
Alemania Occidental	90	0.2	85	0.2	83	0.1	80	0.1
Austria	27	n.s.	26	n.s.	25	n.s.	25	0.1
Noruega	506	0.9	499	0.9	625	1.2	701	1.3
Reino Unido	1 832	3.1	2 056	3.7	2 272	4.1	2 476	4.4
Otros Países	302	0.5	323	0.6	323	0.6	406	0.7
ASIA Y OCEANIA	2 795	4.8	2 655	4.8	2 867	5.2	3 027	5.4
Australia	393	0.7	373	0.7	417	0.7	494	0.9
Brunei	165	0.3	155	0.3	155	0.3	155	0.3
India	310	0.5	410	0.7	480	0.9	480	0.9
Indonesia	1 606	2.7	1 347	2.4	1 385	2.5	1 468	2.6
Malasia	265	0.5	306	0.6	365	0.7	365	0.6
Nueva Zelanda	18	n.s.	20	n.s.	20	n.s.	20	n.s.
Otros Países	38	0.1	44	0.1	45	0.1	45	0.1
PAISES SOCIALISTAS	14 641	25.1	14 744	26.6	14 988	26.9	14 867	26.5
China	2 015	3.5	2 036	3.6	2 123	3.8	2 215	3.9
U.R.S.S.	12 263	21.0	12 332	22.3	12 485	22.4	12 272	21.9
Otros Países	363	0.6	376	0.7	380	0.7	380	0.7

Fuente: PEMEX, Subdirección de Planeación y Coordinación. Memoria de Labores. Comparaciones Internacionales México en el Mundo; INEGI, México, 1985, (cuadro VI.3) p. 292.

NOTAS EN I

- 1) Theotonio Dos Santos: Imperialismo y Dependencia, p. 310.
- 2) Immanuel Wallerstein: El Moderno Sistema Mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundõ europea en el siglo XVI. Tomo I, p. 52.
- 3) Ibid., p. 59.
- 4) Samuel Lilley: El Progreso Tecnolõgico y la Revolución Industrial 1700-1914 en Carlo Cipolla, Historia Econõmica de Europa. Revolución Industrial. Tomo III, p. 233.
- 5) Paul Bairoch: La Agricultura y la Revolución Industrial 1700-1914 en Carlo Cipolla, Historia Econõmica de Europa. Tomo III, p. 472.
- 6) R.M. Hartwell: La Revolución de los Servicios. El Crecimiento del Sector Servicios en la Economía Moderna en C. Cipolla, Historia Econõmica de Europa. Tomo III, p. 384.
- 7) R.M. Marini: Dialéctica de la Dependencia. p. 15
- 8) V.I. Lenin: El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo. p. 112.
- 9) Paul M. Sweezy: Teoría del Desarrollo Capitalista. p. 280.
- 10) Ibid,, p. 280.
- 11) Ibid., p. 290
- 12) Ibid., p. 290
- 13) Ibid., p. 292
- 14) Donald Moffitt: America Tomorrow. p. 126.

NOTAS EN II

- 15) Manuel Mejido: Los Aventureros del Petróleo. p. 11.
- 16) Roberto Centeno: El Petróleo y la Crisis Mundial. p. 44.
- 17) Manuel Mejido., ibid., p.13.
- 18) P. Sweezy. ibid., p. 290.
- 19) Brossard: Petroleum Politics and Power. p. 19.
- 20) Louis Turner: Las Compañías Petroleras en el Sistema Internacional. pp. 11-13.
- 21) M. Mejido, ibid., p. 18.
- 22) Ibid., p. 26
- 23) Ibid., p. 165
- 24) Middle East Oil and Gas. p. 6
- 25) Conacyt, Anthony Sampson: Las Siete Hermanas, VI-33 (julio-agosto 1980). p. 165.
- 26) Ibidem., p. 156
- 27) Middle East Oil and Gas. p. 5
- 28) R. Centeno, ibid., p. 14
- 29) Peter Mansfield: The Arabs. pp. 13-34.
- 30) Ibid., p. 89.
- 31) Ibid., p. 182.
- 32) M. Mejido. p. 98.
- 33) Ibid., p. 99.
- 34) Ibid., p. 114.
- 35) Middle East Oil and Gas. p. 16

- 36) Ibid., p. 10.
- 37) M. Mejido, *ibid.*, p. 221.
- 38) Seara Vázquez: Derecho Internacional Público. p. 115.
- 39) Ibid., p. 116.
- 40) Mustafa El-Sayed: L'Organisation Des Pays Exportateurs de Pétrole. Etude d'une organisation internationale pour la défense des intérêts privés des états. p. 127.
- 41) R. Centeno, *ibid.*, p. 47.
- 42) Middle East Oil and Gas. p. 14.
- 43) Ibid., p. 17.
- 44) M. Mejido, *idem.*, p. 149.
- 45) Middle East Oil and Gas. p. 13.
- 46) José A. Silva Michelena: Política y Bloques de Poder. Crisis en el sistema mundial. p. 86.
- 47) E.J. Osmańczyk: Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. p. 886.
- 48) Osvaldo Sunkel y Edmundo Fuenzalida: El Capitalismo Transnacional y Desarrollo Nacional en José Villamil, Capitalismo transnacional y desarrollo nacional. p. 91.
- 49) Osvaldo Sunkel y E. Fuenzalida, *ibid.*, p. 93.
- 50) Ibid., p. 80.
- 51) Louis Turner, *ibid.*, p. 48.
- 52) Ibid., p. 51.
- 53) Ibid., p. 53

- 54) Middle East Oil and Gas. p. 14.
- 55) Ibid., p. 14.
- 56) Ibid., p. 14.
- 57) Ibid., p. 17.
- 58) Ibid., p. 17.
- 59) Ibid., p. 16.
- 60) M. Mejido, *ibid.*, p. 150.
- 61) Middle East Oil and Gas. p. 16
- 62) Ibid., p. 12.
- 63) M. Mejido, *ibid.*, p. 187.
- 64) Middle East Oil and Gas. p. 6
- 65) Ibid., p. 6.
- 66) L. Turner, *ibid.*, p. 67.
- 67) Ibid., p. 76.
- 68) Ibid., p. 77.
- 69) Ibid., p. 78.
- 70) Ibid., p. 79.
- 71) Seara Vázquez: Tratado General de la Organización Inter-
cional. p. 276.
- 72) L. Turner, *ibid.*, p. 69.
- 73) Seara Vázquez, *ibid.*, p. 435.
- 74) Luis Arauz: Legislación Petrolera Internacional.
pp. 459-464.
- 75) Osmańczyk, *ibid.*, p. 845.
- 76) Luis Arauz, *ibid.*, p. 466.

- 77) Mohammed Bedjaoui: Hacia un nuevo orden económico internacional, p. 74.
- 78) S. Vázquez, *ibid.*, p. 351.
- 79) Luis Arauz, *ibid.*, p. 253.
- 80) *Ibid.*, p. 253.
- 81) *Ibid.*, p. 254.
- 82) S. Vázquez, *ibid.*, p. 352.
- 83) L. Arauz, *ibid.*, p. 260.
- 84) *Ibid.*, p. 262.
- 85) S. Vázquez, *ibid.*, p. 375.
- 86) Osmańczyk, *ibid.*, p. 270.
- 87) S. Vázquez, *ibid.*, p. 376.
- 88) *Ibid.*, p. 378.
- 89) M. Bedjaoui, *ibid.*, p. 76.
- 90) L. Arauz, *ibid.*, pp. 689-691.
- 91) *Ibid.*, p. 270.
- 92) *Ibid.*, pp. 307-341.
- 93) *Ibid.*, pp. 713-727.
- 94) *Ibid.*, pp. 465-561.
- 95) *Ibid.*, p. 689.
- 96) Ramón Herrera Navarro: OPEP, Precios del Petróleo y crisis energética, p. 24.
- 97) *Ibid.*, p. 27.
- 98) *Ibid.*, p. 30.
- 99) Jean-Jacques Berreby: El Petróleo en la estrategia

- mundial. p. 166.
- 100) Middle East Oil and Gas. p. 24.
 - 101) Ibid., p. 25.
 - 102) Ibid., p. 26.
 - 103) Ibid., p. 12.
 - 104) Ibid., p. 12.
 - 105) Ibid., p. 9.
 - 106) Ibid., p. 13.
 - 107) Ibid., p. 13.
 - 108) Ibid., p. 15.
 - 109) Ibid., pp. 16-17.
 - 110) R. Centeno, *ibid.*, p. 22.
 - 111) Ibid., p. 121.
 - 112) Ibid., p. 123.
 - 113) Ibid., p. 125.
 - 114) Ibid., p. 23.
 - 115) Ibid., p. 25.
 - 116) Ibid., p. 226.
 - 117) Ibid., p. 228.
 - 118) Ramón Tamames: *Estructura Económica Internacional*, p.362
 - 119) Ibid., pp. 363-364.
 - 120) J.J. Berreby, *ibid.*, p. 183.
 - 121) R. Centeno, *ibid.*, p. 23.
 - 122) R. Herrera Navarro, *ibid.*, p. 60.

NOTAS EN III

- 123) Miaja de la Muela: Introducción al Derecho Internacional Público. p. 189.
- 124) Paul Reuter: Institutions Internationales. pp. 227-235.
- 125) Miaja de la Muela, ibid., p. 191.
- 126) P. Reuter, ibid., p. 235.
- 127) Michel Virally: L'Organisation Mondiale. p. 26.
- 128) Claude-Albert Colliard: Instituciones de Relaciones Internacionales. p. 353.
- 129) Osmańczyk, ibid., p. 822.
- 130) Colliard, ibid., p. 605.
- 131) Osmańczyk, ibid., p. 822.
- 132) Mustáfa El-Sayed, ibid., pp. 133-134.
- 133) Luis Arauz, ibid., pp. 39-41.
- 134) Mustafa El-Sayed, ibid., pp. 133-134.
- 135) Ibid., pp. 133-203.
- 136) Osmańczyk, ibid., p. 1033.
- 137) L. Arauz, ibid., p. 41.
- 138) El-Sayed, ibid., pp. 133-138.
- 139) M. Virally, ibid., p. 26.
- 140) El Sayed, ibid., p. 138.
- 141) Ibid., p. 139.
- 142) Ibid., p. 145.
- 143) Miaja de la Muela, ibid., p. 256.

- 144) Ibid., pp. 257-258.
- 145) El Sayed, *ibid.*, p. 146.
- 146) Ibid., p. 149.
- 147) L. Arauz, *ibid.*, p. 25.
- 148) El-Sayed, *ibid.*, p. 150.
- 149) P. Reuter, *ibid.*, p. 19.
- 150) El-Sayed, *ibid.*, p. 151.
- 151) P. Reuter, *ibid.*, pp. 227-281.
- 152) L. Arauz, *ibid.*, p. 39.
- 153) Ibid., p. 39.
- 154) Jordan J. Paust, Albert Blaustein: *The Arab Oil Weapon.* p. 255.
- 155) F.J. al-Chalabi: *La OPEP y el precio internacional del Petróleo: el cambio estructural.* p. 79.
- 156) Ibid., p. 82.
- 157) Ibid., p. 83.
- 158) Ibid., p. 84.
- 159) Ibid., p. 92.
- 160) Ibid., p. 93.
- 161) El-Sayed, *ibid.*, p. 190.
- 162) Ibid., p. 192.
- 163) Miaja de la Muela, *ibid.*, pp. 196-197.
- 164) El-Sayed, *ibid.*, p. 197.
- 165) Antonio Truyol y Serra: *La sociedad internacional.* p. 129.

- 166) Marcel Merle: Sociología de las Relaciones Internacionales. p, 337.
- 167) Truyol y Serra, *ibid.*, p. 129.
- 168) Marcel Merle, *ibid.*, p. 338.
- 169) Truyol y Serra, *ibid.*, pp. 133-134.
- 170) *Ibid.*, pp. 128-136.
- 171) R. Centeno, *ibid.*, p. 28.
- 172) L. Turner, *ibid.*, p. 210.
- 173) *Ibid.*, p. 207.

NOTAS EN IV

- 174) Peter Mansfield, *ibid.*, p. 235.
- 175) *Ibid.*, pp. 253-267.
- 176) *Ibid.*, p. 238.
- 177) *Ibid.*, p. 267.
- 178) *Ibid.*, p. 279.
- 179) Jean-Jacques Servan-Schreiber: El Desafío Mundial. p. 19.
- 180) Gérard Chaliand y Jean-Pierre Rageau: Atlas Estratégico y Geopolítico. p. 121.
- 181) R. Centeno, *ibid.*, p. 367.
- 182) Oystein Noreng: La política del Petróleo en la década de los ochentas. Normas de cooperación internacional. p. 83-88.
- 183) F.H. Cardoso y Enzo Faletto: Dependencia y Desarrollo en América Latina. pp. 23-24.

- 184) Osvaldo Sunkel y Pedro Paz: El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. p. 37.
- 185) M. Bedjaoui, *ibid.*, p. 61.
- 186) *Ibid.*, p. 62.
- 187) *Ibid.*, p. 63.
- 188) Yves Lacoste: Geografía del subdesarrollo. p. 265.
- 189) José A. Silva Michelena, *ibid.*, pp. 162-163.
- 190) Covey T. Oliver: Cárteles de exportación y justicia internacional en Victor L. Urquidi, El petróleo, la OPEP y la perspectiva internacional. p. 175.
- 191) William Brown y Herman Kahn: "¿Por qué es vulnerable la OPEP?": Contextos, (30 oct. - 5 nov. 1980). pp. 13-15.

BIBLIOGRAFIA

- AL-Chalabi, F.J., "La OPEP y el precio internacional del petróleo: el cambio estructural", México, Siglo XXI, 1984.
- ARAUZ, Luis, "Legislación petrolera internacional. Nueva etapa del proceso de liberación", México, Siglo XXI, 1978.
- BARTRA, Roger, "El modo de producción asiático", México, Era, 1983.
- BEDJAOUI, Mohammed, "Hacia un nuevo orden económico internacional", Salamanca, UNESCO, 1979.
- BERREBY, Jean-Jacques, "El petróleo en la estrategia mundial", Madrid, Guadarrama, 1974.
- BROSSARD, J., "Petroleum politics and power", New York, Penguin Books, 1980.
- BROWN, William y Kahn Herman, "¿Por qué es vulnerable la OPEP?", Contextos XII (30 de octubre-5 de noviembre de 1980).
- CARDOSO, F.H. y Falettø, Enzo, "Dependencia y desarrollo en América Latina", México, Siglo XXI, 1984.
- CENTENO, Roberto, "El petróleo y la crisis mundial", Madrid, Alianza, 1982.
- CENTENO, Roberto, "Economía del petróleo y del gas natural", Madrid, Tecnos, 1974.
- CIPOLLA, Carlo, "Historia económica de Europa. La revolución industrial", Tomo III, Barcelona, Ariel, 1983.

- COLLIARD, Claude-Albert, "Instituciones de Relaciones Internacionales", Madrid, FCE, 1978.
- CHALLIAND, Gérard y Rageau, Jean-Pierre, "Atlas Estratégico y geopolítico", Madrid, Alianza, 1984.
- DOS Santos, Theotonio, "Imperialismo y dependencia", México, Era 1982.
- EL-Sayed, Mustafa, "L'Organisation des pays exportateurs de pétrole. Etude d'une organisation internationale pour la défense des intérêts privés des états", Paris, 1967.
- HERRERA, Navarro Ramón, "OPEP, precios del petróleo y crisis energética", Caracas, Colección Esquema, Universidad Central de Venezuela, 1977.
- LACOSTE, Yves, "Geografía del subdesarrollo", Barcelona, Ariel, 1981.
- LENIN, V.I., "El imperialismo, fase superior del capitalismo", Pekín, 1975.
- MANSFIELD, Peter, "The Arabs", Londres, Pelican Books, 1978.
- MARINI, R.M., "Dialéctica de la dependencia", México, Siglo XXI, 1980.
- MEJIDO, Manuel, "Los aventureros del petróleo", México, Grijalbo, 1980.
- MERLE, Marcel, "Sociología de las Relaciones Internacionales", Madrid, Alianza, 1980.

- MIAJA, Muela de la, "Introducción al derecho internacional público, Madrid, 1970.
- MIDDLE East Oil and Gas, revista publicada por Exxon Background Series, Nueva York, diciembre 1984.
- MOFFIT, Donald, "America Tomorrow", Nueva York, 1977.
- NORENG, Oystein, "La política del petróleo en la década de los ochentas. Normas de cooperación internacional", México, FCE, 1983.
- OSMAŃCZYK, E.J., "Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas", Madrid, FCE, 1976
- PAUST, Jordan y Blaustein, Albert, "The arab oil weapon", Nueva York, Oceana Publications, 1977.
- REUTER, Paul, "Institutions Internationales", Paris, Thémis, 1975.
- SAMPSON, Anthony, "Las Siete Hermanas", CONACYT VI-33 (julio-agosto, 1980).
- SEARA, Vázquez, "Derecho Internacional Público", México, Porrúa, 1981.
- SEARA, Vázquez, "Tratado general de la organización internacional", México, FCE, 1974.
- SERVAN-Schreiber, Jean-Jacques, "El desafío mundial", México, Plaza I Janes, 1980.
- SILVA, Michelena, José A., "Política y bloques de poder", México, Siglo XXI, 1984.

- SUNKEL, Osvaldo y Paz, Pedro, "El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo", México, Siglo XXI, 1985.
- SWEETZ, Paul, "Teoría del desarrollo capitalista", México, FCE, 1984.
- TAMAMES, Ramón, "Estructura económica internacional", Madrid, Alianza, 1980.
- TRUYOL y Serra, Antonio, "La sociedad internacional", Madrid, Alianza, 1977.
- TURNER, Louis, "Las compañías petroleras en el sistema internacional", México, FCE, 1983.
- URQUIDI, Victor y Troeller Ruth, "El petróleo, la OPEP y la perspectiva internacional", México, FCE, 1977.
- VILLAMIL, José, "Capitalismo transnacional y desarrollo nacional", lecturas trimestre económico No. 37, México, FCE, 1981.
- VIRALLY, Michel, "L'Organisation mondiale", Paris, Armand Colin, 1972.
- WALLERSTEIN, Immanuel, "El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI" Tomo I. "Mercantilismo y consolidación de la economía mundo europea 1600-1750" Tomo II, México, Siglo XXI, 1976.